

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 250

Bogotá, D. C., miércoles, 24 de abril de 2019

EDICIÓN DE 104 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ÍNDICE

Acta de Plenaria número 34 de la sesión ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2018	4
Listado de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara	5
Excusas de los honorables Representantes a la Cámara	9
Incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara.....	10
Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes	11
Quórum deliberatorio	13
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	13
Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata.....	14
Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez.....	14
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	15
Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez	15
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	15
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.....	15
Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro	15
Intervención del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure	16
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	16
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa	16
Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo	17
Intervención del honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello	17
Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña	17
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	18
Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancour	18
Lectura del Orden del Día	19
Aprobación Orden del Día	19
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	20
Aprobación informe de conciliación del Proyecto de ley número 147 de 2017 Cámara, 207 de 2018 Senado	20
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	20

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	21
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	21
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	22
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga.....	22
Receso de diez minutos.....	22
Votación verificación de quórum.....	22
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	25
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano	25
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga.....	26
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	28
Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.....	29
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez	30
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa	30
Votación Proyecto de ley número 188 de 2018 - Informe con el que termina la ponencia.....	31
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga.....	34
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	34
Votación Proyecto de Ley 188 de 2018 - bloque de artículos sin proposición 1, 6 y 7.	34
Nota aclaratoria	37
Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes	37
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	37
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez	37
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	38
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	38
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez	38
Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata.....	39
Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García.....	39
Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	40
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	40
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	41
Intervención del honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana	41
Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez.....	41
Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido.....	42
Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán	42
Intervención del honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello	43
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	43
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	43
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	44
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga.....	44
Intervención Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda	45
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	45
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga.....	46
Votación Proyecto de Ley 188 de 2018 - proposición eliminación artículo 2°	46
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	50
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa	50
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	50
Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña	51

Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido.....	51
Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García.....	51
Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata.....	52
Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.....	52
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	52
Intervención del honorable Representante Harry Giovanny González García	52
Intervención del honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello	53
Intervención del honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana	53
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez	53
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga	53
Votación Proyecto de Ley 188 de 2018 - proposición Carlos Ardila artículo 2° - sin aval.....	54
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo	56
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez	58
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada	58
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga	58
Intervención Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda	59
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada	59
Sesión permanente	59
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez	60
Intervención Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda	60
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga	60
Votación Proyecto de ley número 188 de 2018 - proposición artículo 3° eliminación Inciso 2 honorable Representante María José Pizarro	61
Nota aclaratoria	63
Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides.....	63
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	64
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga	64
Votación Proyecto de Ley 188 de 2018 - proposición artículo 3°, honorable Representante María José Pizarro	65
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga	68
Votación Proyecto de ley número 188 de 2018, artículo 3° ponencia con proposición aditiva, honorable Representante Álvaro Prada.....	69
Nota aclaratoria	72
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada	72
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	73
Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña	73
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	73
Votación Proyecto de ley número 188 de 2018 - proposición artículo 4°, honorable Representante María Pizarro	74
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga	76
Votación Proyecto de ley número 188 de 2018 - artículo 4° ponencia	77
Nota aclaratoria	79
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga	79
Votación Proyecto de ley número 188 de 2018 - Impedimento honorable Representante Lorduy, artículo 5°	79
Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.....	83
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga	83

Intervención del honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello	83
Votación Proyecto de ley número 188 de 2018 - proposición sustitutiva artículo 5°, honorable Representante Álvaro Prada.....	84
Nota aclaratoria	86
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	87
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga	90
Votación Proyecto de ley número 188 de 2018 - verificación de quórum	92
Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango	94
Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía.....	94
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	94
Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas	94
Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.....	95
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	95
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses	95
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López	95
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	96
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano	96
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	97
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo	97
Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.....	97
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga	98
Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.....	98
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Berrío López.....	99
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.....	99
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	100
Anuncio de proyectos.....	100
Impedimentos	101
Constancias	101
Cierre.....	104

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2018 - 20 de junio de 2019

Acta de Plenaria número 34 de la sesión ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2018

Presidencia de los honorables Representantes: *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, e Inti Raúl Asprilla Reyes.*

En Bogotá, D. C., en la sede constitucional del Congreso de la República, el día martes 11 de diciembre de 2018, abriendo el registro a las 3:29 p. m., e iniciando a las 3:51 p. m., se reunieron

en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW			
Resultados de asistencia			
Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	11/12/2018 03:29:34 p.m.	Asistencia finaliza a:	11/12/2018 10:35:05 p.m.
Resultados Totales			
Presente	164		
Absent	6		

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Abel David Jaramillo Largo	0048L	04:04:39 p. m.	-
	Adriana Gómez Millán	0067L	04:29:21 p. m.	-
	Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	03:51:07 p. m.	-
	Alejandro Alberto Vega Pérez	0080L	04:39:31 p. m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0103	06:02:55 p. m.	-
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	0082L	05:51:19 p. m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	04:19:00 p. m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	04:25:48 p. m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0025	04:24:07 p. m.	-
	Álvaro Henry Monedero Rivera	0064R	08:34:43 p. m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0038R	03:54:53 p. m.	-
	Anatolio Hernández Lozano	0017L	05:06:53 p. m.	-
	Andrés David Calle Aguas	0076L	05:02:52 p. m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	04:24:45 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Ángela María Robledo Gómez	0091L	03:29:55 p. m.	-
	Ángela Patricia Sánchez Leal	0062L	04:46:02 p. m.	-
	Aquileo Medina Arteaga	0052L	03:58:39 p. m.	-
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0007L	03:38:31 p. m.	-
	Atlano Alonso Giraldo Arbolada	0102	03:52:17 p. m.	-
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	0050R	04:11:57 p. m.	-
	Buenaventura León León	0001L	03:34:25 p. m.	-
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	05:47:30 p. m.	-
	Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	04:16:24 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	0047L	04:00:42 p. m.	-
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	03:58:01 p. m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0045R	03:51:52 p. m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	03:57:48 p. m.	-
	Carlos Mario Farelo Daza	0054R	03:56:28 p. m.	-
	Catalina Ortiz Lalinde	0086R	03:30:24 p. m.	-
	César Augusto Lordey Maldonado	0052R	03:56:27 p. m.	-
	César Augusto Ortiz Zorro	0087R	03:57:10 p. m.	-
	César Augusto Pachón Achury	0083R	04:14:03 p. m.	-
	César Eugenio Martínez Restrepo	0028L	04:04:19 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Christian José Moreno Villamizar	0014	04:48:10 p. m.	-
	Christian Munir Garcés Aljure	0037R	03:57:38 p. m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0003L	04:29:39 p. m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	07:40:16 p. m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	03:31:15 p. m.	-
	David Ernesto Pulido Novoa	0050L	03:45:18 p. m.	-
	David Ricardo Racero Mayorca	0097L	03:51:46 p. m.	-
	Diego Javier Osorio Jiménez	0039R	04:04:52 p. m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	03:48:02 p. m.	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0078L	03:49:03 p. m.	-
	Édward David Rodríguez Rodríguez	0036R	03:55:35 p. m.	-
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	0027L	05:12:15 p. m.	-
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	04:39:32 p. m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0023L	04:44:47 p. m.	-
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	0077L	04:13:56 p. m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	04:07:22 p. m.	-
	Emeterio José Montes de Castro	0010R	03:48:46 p. m.	-
	Enrique Cabrales Baquero	0042R	03:42:00 p. m.	-
	Erasmó Elías Zuleta Bechara	0020R	05:16:06 p. m.	-
	Erwin Arias Betancur	0061L	04:09:18 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Esteban Quintero Cardona	0100L	03:38:17 p. m.	-
	Faber Alberto Muñoz Cerón	0016L	04:58:28 p. m.	-
	Fabián Díaz Plata	0083L	03:30:19 p. m.	-
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	0002L	04:21:22 p. m.	-
	Félix Alejandro Chica Correa	0010L	05:02:52 p. m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0108L	04:00:20 p. m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0043L	04:40:40 p. m.	-
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	04:07:05 p. m.	-
	Gabriel Santos García	0029L	03:43:44 p. m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0008L	05:03:10 p. m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0047R	04:02:05 p. m.	-
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	0053R	03:31:01 p. m.	-
	Gustavo Londoño García	0042L	03:54:42 p. m.	-
	Harold Augusto Valencia Infante	0022L	04:54:12 p. m.	-
	Harry Giovanni González García	0065	04:01:00 p. m.	-
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	0028R	03:51:46 p. m.	-
	Héctor Javier Vergara Sierra	0058	03:31:50 p. m.	-
	Henry Fernando Correal Herrera	0079R	04:41:51 p. m.	-
	Hernán Banguero Andrade	0093R	04:09:26 p. m.	-
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	0033L	03:46:01 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Hernando Guida Ponce	0016R	04:59:01 p. m.	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0101	03:53:32 p. m.	-
	Irma Luz Herrera Rodríguez	0044	04:08:41 p. m.	-
	Jaime Armando Yepes Martínez	0026	03:33:46 p. m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	03:40:53 p. m.	-
	Jaime Rodríguez Contreras	0247R	07:41:14 p. m.	-
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	06:12:06 p. m.	-
	Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	03:37:35 p. m.	-
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	0089R	04:07:51 p. m.	-
	Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	04:29:35 p. m.	-
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	04:13:00 p. m.	-
	Jhon Arley Murillo Benítez	0093L	04:27:40 p. m.	-
	Jhon Jairo Berrío López	0032R	04:19:03 p. m.	-
	Jimmy Harold Díaz Burbano	0095L	03:43:10 p. m.	-
	John Jairo Bermúdez Garcés	0027R	05:09:37 p. m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0018R	04:20:09 p. m.	-
	John Jairo Hoyos García	0017R	04:48:37 p. m.	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0066	03:32:03 p. m.	-
	Jorge Alberto Gómez Gallego	0045L	03:51:21 p. m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0023R	04:37:44 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	03:55:05 p. m.	-
	Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	05:12:23 p. m.	-
	Jorge Méndez Hernández	0054L	03:49:22 p. m.	-
	José Daniel López Jiménez	0063R	05:11:32 p. m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	05:08:18 p. m.	-
	José Eliécer Salazar López	0022R	04:50:24 p. m.	-
	José Élver Hernández Casas	0011L	05:14:15 p. m.	-
	José Gabriel Amar Sepúlveda	0057R	03:53:32 p. m.	-
	José Gustavo Padilla Orozco	0002R	05:28:38 p. m.	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0114L	03:33:52 p. m.	-
	José Jaime Uscátegui Pastrana	0030L	03:47:47 p. m.	-
	José Luis Correa López	0077R	04:26:34 p. m.	-
	José Luis Pinedo Campo	0114R	03:31:38 p. m.	-
	Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	03:34:02 p. m.	-
	Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	03:53:52 p. m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0008R	04:22:30 p. m.	-
	Juan Carlos Wills Ospina	0006L	04:13:37 p. m.	-
	Juan David Vélez Trujillo	0030R	03:48:59 p. m.	-
	Juan Diego Echavarría Sánchez	0079L	04:11:46 p. m.	-
	Juan Fernando Espinal Ramírez	0031L	03:50:33 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Juan Fernando Reyes Curi	0068L	04:48:24 p. m.	-
	Juan Pablo Celis Vergel	0029R	03:30:54 p. m.	-
	Juanita María Goebertus Estrada	0085L	04:29:16 p. m.	-
	Julián Peinado Ramírez	0060L	03:52:18 p. m.	-
	Julio César Triana Quintero	0061R	03:32:16 p. m.	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	04:56:48 p. m.	-
	Katherine Miranda Peña	0084L	03:30:31 p. m.	-
	Kelyn Johana González Duarte	0074L	04:16:24 p. m.	-
	León Fredy Muñoz Lopera	0087L	03:29:50 p. m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0069R	03:41:24 p. m.	-
	Luis Alberto Albán Urbano	0089L	04:07:49 p. m.	-
	Luis Emilio Tovar Bello	0039L	03:34:57 p. m.	-
	Luis Fernando Gómez Betancurt	0033R	03:55:08 p. m.	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	04:21:32 p. m.	-
	María Cristina Soto de Gómez	0006R	04:06:05 p. m.	-
	María José Pizarro Rodríguez	0091R	03:40:18 p. m.	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	05:12:03 p. m.	-
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	0084R	03:30:20 p. m.	-
	Milene Jaraiva Díaz	0043R	04:56:52 p. m.	-
	Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	04:10:48 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	03:52:58 p. m.	-
	Mónica Lilliana Valencia Montaña	0021R	04:57:38 p. m.	-
	Mónica María Raigoza Morales	0019L	04:58:44 p. m.	-
	Néstor Leonardo Rico Rico	0055L	03:51:48 p. m.	-
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0078R	04:12:54 p. m.	-
	Neyla Ruiz Correa	0086L	04:03:30 p. m.	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0001R	04:24:16 p. m.	-
	Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	05:12:20 p. m.	-
	Nilton Córdoba Man-yoma	0082R	04:06:48 p. m.	-
	Norma Hurtado Sánchez	0024L	05:14:27 p. m.	-
	Nubia López Morales	0108R	03:35:56 p. m.	-
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	0088	04:11:33 p. m.	-
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	0062R	04:01:59 p. m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	06:04:00 p. m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	03:42:55 p. m.	-
	Óscar Leonardo Villamizar Menses	0100R	04:19:12 p. m.	-
	Óscar Tulio Lizcano González	0015L	04:00:52 p. m.	-
	Oswaldo Arcos Benavides	0063L	04:04:55 p. m.	-
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	04:00:23 p. m.	-
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	05:48:28 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	04:12:02 p. m.	-
	Salim Villamil Quessep	0055R	03:51:55 p. m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0031R	04:21:37 p. m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0076R	05:59:24 p. m.	-
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	0011R	05:14:07 p. m.	-
	Víctor Manuel Ortiz Joya	0080R	03:35:39 p. m.	-
	Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	04:17:09 p. m.	-
	Wílder Leal Pérez	0085R	06:08:41 p. m.	-
	Wílder Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	04:29:28 p. m.	-
	Yamil Hernández Arana Padauí	0005R	04:37:36 p. m.	-
	Yenica Sugain Acosta Infante	0041R	03:29:51 p. m.	-
Ausente				
	Astrid Sánchez Montes de Oca	0018L	-	-
	ATRIL 1	0104	-	-
	ATRIL 2	0105	-	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	-	-
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	-	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	-	-
	Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	-	-
	RELATOR	0106R	-	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	-	-
	SECRETARIO	0107	-	-
	Seuxis Paucias Hernández Solarte	0090R	-	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	S U B S E - CRETARIA	0106L	-	-

SbSG.2.1-0582-18

Bogotá, D. C., diciembre 17 de 2018.

Doctor:

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

H. Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: Asistencia sesión plenaria de diciembre 11 de 2018.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la plenaria de la corporación, el día **martes 11 de diciembre de 2018**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relacionan los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

Registro manual:

Total Representantes que se registraron manualmente: cero (0)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Estupiñán Calvache Hernán Gustavo
 Patiño Amariles Diego
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Rojano Palacio Karina Estefanía
 Sánchez Montes de Oca Astrid.

Total Representantes con excusa: seis (6).

Representantes que no asistieron - sin excusa:

Total Representantes sin excusa: cero (0).

En la sesión plenaria de la fecha, Hernández Solarte Seuxis Paucias aparece como ausente en el registro electrónico, teniendo en cuenta que no se ha posesionado como Representante a la Cámara.

Cordialmente,

NORBEE MARULANDA MUÑOZ.
 Subsecretario General

*Registro Electrónico Asistencia: 19 folios.
 Registro de votación 0024.P.LEY 188 18, Verificación de Quorum (7 Folios)
 Registro de votación 0002.P.LEY 188 18, Informe con el que termina la Ponencia (7 Folios)
 Registro de votación 0004.P.LEY 188 18, Bloque de Artículos sin Proposición 1, 6 y 7. (7 Folios)
 Registro de votación 0005.P.LEY 188 18, Proposición Carlos Arzúla Artículo 2, (8 Folios)
 Registro de votación 0008.P.LEY 188 18, Proposición Artículo 3 eliminación inciso 2 H.R. Modesto Aguilera (7 Folios)
 Registro de votación 0009.P.LEY 188 18, Artículo 3 Ponencia con Proposición aditiva H.R. Álvaro Prado (7 Folios)
 Registro de votación 0010.P.LEY 188 18, Proposición Artículo 4 H.R. María José Pizarro (7 Folios)
 Registro de votación 0011.P.LEY 188 18, Artículo 4 Ponencia (7 Folios)
 Registro de votación 0012.P.LEY 188 18, Impedimento H.R. Lorduy artículo 5 (7 Folios)
 Registro de votación 0015.P.LEY 188 18, Proposición sustitutiva artículo 5 H.R. Álvaro Prado (7 Folios)
 Registro de votación 0024.P. LEY 188 18, Verificación de Quorum (7 Folios)*

C.C. Comisión Acreditación Documental
 Comisión Ética
 Sección Relatoria

Excusas: 10 Folios
 Total, Folios anexos: 118 folios

Daniel S.

Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara:

Fabio Fernando Arroyave Rivas

Hernán Gustavo Estupiñán Calvache

Diego Patiño Amariles.

RESOLUCION N° MD- 3035 DE 2018
(11 DIC. 2018)
"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos": numeral 3ª: "La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, mediante oficio de fecha diciembre 10 de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, licencia por grave calamidad doméstica por los días 11 y 12 de diciembre de la presente anualidad.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable se acuda a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5992, no se consiguió norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en su de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16 del Decreto 1083/2015, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad el autorizar o negar los permisos."

Que conforme a las consideraciones anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, por los días once (11) y doce (12) de diciembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS para que se ausente de sus funciones congresuales por los días once (11) y doce (12) de diciembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los **11 DIC. 2018**

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION N° MD- 3036 DE 2018
(11 DIC. 2018)
"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos": numeral 3ª: "La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DIEGO PATIÑO AMARILES, mediante oficio de fecha diciembre 11 de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la Corporación convocadas para los días 11, 12 y 13 de diciembre de la presente anualidad, en razón a la atención de una calamidad familiar.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acuda a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5992, no se consiguió norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en su de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16 del Decreto 1083/2015, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad el autorizar o negar los permisos."

Que conforme a las consideraciones anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor DIEGO PATIÑO AMARILES, por los días once (11), doce (12) y trece (13) de diciembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor DIEGO PATIÑO AMARILES para que se ausente de sus funciones congresuales por los días once (11), doce (12) y trece (13) de diciembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor DIEGO PATIÑO AMARILES tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los **11 DIC. 2018**

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION MD N° 2989 DE 2018
(04 DIC. 2018)
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos": numeral 3ª: "La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE, mediante oficio de fecha diciembre 04 de 2018, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para ausentarse con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días 11 y 12 de diciembre de 2018, en razón a la atención de la invitación cursada por el Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, al municipio de Ipiales, con el fin de reunirse con los alcaldes de la subregión de Obando para revisar el estado de los proyectos que viene ejecutando esa cartera ministerial.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar para los días once (11) y doce (12) de diciembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar para los días once (11) y doce (12) de diciembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los **04 DIC. 2018**

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RELACIÓN DE INCAPACIDADES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

- SARA HELENA PIEDRAHITA LYONS.
- KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO.
- ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

Bogotá, diciembre de 2018

Doctor NORBEY MARULANDA
Subsecretario
H. Cámara de Representantes

Cordial saludo.

Por medio del presente adjunto incapacidad medica de la H.R SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS desde el 25 de noviembre de 2018 hasta el día 14 de diciembre de 2018 por motivos de amenaza de parto prematuro.

Cordialmente,
GABRIELA SOCARRAS
Asesor U.T.L

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
BOGOTÁ, D.C.
FECHA: 14 DE DIC 2018
RADICADO No. 1484
CÓDIGO POR: 44481/11

CERTIFICADO DE LICENCIAS O INCAPACIDADES
ESTADO DEL TRAMITE: Sin Reacomodamiento
No: 1120008

MT: 001027473
FECHA DE IMPRESION: 2018-06-16

INFORMACION DEL AFILIADO
No IDENTIFICACION: 114961178
NOMBRES Y APELLIDOS: ROJANO PALACIO KARINA
CITIZANIA: COLOMBIANA
TIPO AFILIADO: Cotizante
TIPO DE COTIZANTE: Dependiente

INFORMACION DEL EMPLEADOR
No IDENTIFICACION: 850269268
RAZON SOCIAL: CAMARA DE REPRESENTANTES

INFORMACION DE LA INCAPACIDAD - LICENCIA
CODIGO DE CIE 10: G821
FECHA INICIAL: 2018-09-24
FECHA FINAL: 2019-01-01
DIAS DEGRADOS: 729
DIAS ACUMULADOS: 0
ORIGEN: Absentista
SEMANAS GESTACION: 00
TIPO: NUEVA
ASBITO: Absentista (Sin MIA)
FECHA EXPIRACION: 2018-09-24

Observaciones:
Vigencia Anterior Vigencia:

Nota:
Este Certificado NO es válido para descuento por autoliquidación o restimación de la prestación económica. La liquidación de la prestación económica generada por esta incapacidad o licencia, será enviada a la dirección del empleador reportada por usted en 3 días hábiles. El reconocimiento de la prestación económica será sujeto al cumplimiento de un requisito establecido por la normativa vigente, Art. 3 Decreto 047 de 2000.

OTROCA O P.S. DE EXPIRACION: Corporación de Salud Asesoria-Investigación Sur
Usario que emite: Comité Exhco. Salud

FIRMA AUTORIZADA:

AQUÍ VENE LA DEVOLUCIÓN

Bogotá D.C. martes, 11 de diciembre de 2018.

Doctor
NORBEY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Señor Subsecretario:

A través de la presente, me permito hacer llegar a su despacho transcripción del médico de la Corporación, de la incapacidad odontológica presentada para los días once (11) y doce (12) de diciembre de 2018, lo anterior, con el fin de excusar mi ausencia a las sesiones plenarias que se llegaren a convocar para estos días.

Cordialmente,

Astrid Sánchez Montes de Oca
ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA
Honorable Representante a la Cámara
Circunscripción de Depto. del Choco

Anexo: Lo enunciado a un (01) folio.

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
RAJONADO No. 1495
RECIBIDO POR: [Firma]

COPIA DE LA LEY 130 Cámara Representantes
Carrera 7ª No. 18-19, Ciudad del Congreso
General No. 128 - 12, Of. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia

COPIA DE LA LEY 130 Cámara Representantes
Carrera 7ª No. 18-19, Ciudad del Congreso
General No. 128 - 12, Of. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia

I
Llamado a lista y verificación del quórum

II
Informe de conciliación

Proyecto de ley número 147 de 2017 Cámara, 207 de 2018 Senado, por medio del cual se modifica la Ley 582 de 2000 y se dictan otras disposiciones.

Publicación informe comisión accidental en la **Gaceta del Congreso** número 1094 de 2018.

Comisión accidental: honorable Representante *Jennifer Kristin Arias Falla* y *José Luis Correa López*.

Anuncio: diciembre 5 de 2018.

III

Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado, por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014.**

Autor: Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*.

Ponente: Representante *Álvaro Hernán Prada Artunduaga*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 810 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 939 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1087 de 2018.

Aprobado en Comisiones Primeras Conjuntas: noviembre 13, 14, 15 y 19 de 2018.

Anuncio: diciembre 5 de 2018.

2. **Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado, por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en región entidad territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C. P.**

Autores: Senadores: *Antonio José Correa Jiménez, Jorge Eduardo Géchem Turbay, Sandra Elena Villadiego Villadiego, Eduardo Enrique Pulgar Daza, Jorge Eliéser Prieto Riveros, Luis Fernando Velasco Chaves, Roberto Víctor Gerlén Echeverría, Daira de Jesús Galvis Méndez, Teresita García Romero, Nora María García Burgos, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Andrés Cristo Bustos, Sofía Gaviria Correa*; y los Representantes: *Antenor Durán Carrillo, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Kelyn Johana González Duarte, Ángela María Robledo Gómez, Miguel Ángel Pinto Hernández, Rafael Eduardo Paláu Salazar, Carlos Bonilla Soto,*

La Secretaría General en su momento informó de la conformación del quórum deliberatorio.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2018-2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019
(Primer periodo de sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2018)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión plenaria

para la sesión ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2018

Hora: 3:00 p. m.

Rafael Elizalde Gómez, Óscar Hurtado Pérez, Germán Blanco Álvarez.

Ponente: Representante *Harry Giovanni González García.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1173 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 357 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 681 de 2018 y 1088 de 2018 (subcomisión).

Aprobado en Comisión Primera: junio 12 de 2018.

Anuncio: diciembre 5 de 2018.

3. Proyecto de ley número 205 de 2018 Cámara, 135 de 2017 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los (100) años de la Fuerza Aérea Colombiana.

Autor: Senador *Luis Fernando Duque García.*

Ponente: Representantes: *José Ignacio Mesa Betancur, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Enrique Benedetti Martelo.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 868 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 934 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1079 de 2018.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 14 de 2018.

Anuncio: diciembre 5 de 2018.

4. Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 009 de 2018 Senado, por medio del cual se adopta una reforma política y electoral.

Autor: Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

Ponentes: Representantes: *Óscar Hernán Sánchez León, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Julio César Triana Quintero, Jorge Enrique Burgos Lugo, Luis Alberto Albán Urbano, Juan Carlos Wills Ospina, Inti Raúl Asprilla Reyes, Ángela María Robledo Gómez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 574 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1021 de 2018, 1022 de 2018 y 1026 (-) de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1094 de 2018, 1112 de 2018 y 1112 de 2018 (-).

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 27, 28 y 29 de 2018.

Anuncio: diciembre 5 de 2018.

5. Proyecto de ley número 144 de 2017 Cámara, por medio del cual se modifican parcialmente los artículos 2° y 3° de la Ley 1580 de 2012 que creó la pensión familiar.

Autores: Representantes: *Guillermina Bravo Montaña, Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

Ponentes: Representantes: *Gustavo Hernán Puente Díaz, Ómar de Jesús Restrepo Correa.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 791 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 07 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 298 de 2018, 681 de 2018.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 17 de 2018.

Anuncio: diciembre 5 de 2018.

6. Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones.

Autor:

Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara: Ministro de Defensa Nacional, doctor *Luis Carlos Villegas Echeverri.*

Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara: Representante *María Fernanda Cabal Molina.*

Ponentes: Representantes: *Carlos Ardila Espinosa, Anatolio Hernández Lozano, Gustavo Londoño García.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 160 de 2018, 196 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 279 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 453 de 2018 y 915 de 2018.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 30 de 2018.

Anuncio: diciembre 5 de 2018.

7. Proyecto de ley número 099 de 2018 Cámara, por medio de la cual se prohíbe el ingreso de dispositivos de telefonía móvil a los establecimientos educativos del país a estudiantes de los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria y se restringe su uso en las aulas.

Autores: Representantes a la Cámara: *Rodrigo Rojas Lara y Silvio José Carrasquilla Torres.*

Ponentes: Representantes: *Rodrigo Arturo Rojas Lara, Martha Villalba Hodwalker, Aquileo Medina Arteaga, Ciro Antonio Rodríguez.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso número 673* de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso número 804* de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso número 976* de 2018.

Aprobado en Comisiones Sexta: octubre 16 de 2018.

Anuncio: diciembre 5 de 2018.

IV

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los Representantes a la Cámara.

El Presidente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO.

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA.

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

El Subsecretario General,

NORBAY MARULANDA MUÑOZ.

Subsecretaría General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores Representantes muy buenas tardes, señores invitados, señores de las barras, siendo las 3 y 29 de la tarde el señor Presidente ha ordenado abrir el registro; señores de cabina por favor habilitar el sistema para que los Representantes se puedan registrar.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, certifíqueme el quórum, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Existe quórum deliberatorio, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Señores de cabina, por favor abran registro para que los Representantes puedan dejar sus constancias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina, habilitar el sistema para que los Representantes puedan registrar su nombre

para la intervención; doctor Lorduy, para que registre su nombre.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Listo, bueno, vamos a darle la palabra al Representante Juan Carlos Lozada; no sin antes saludar a la concejala de Partido Alianza Verde, la señora Lucía Bastidas, un cordial saludo concejala. Representante Lozada por favor.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias señor Presidente, a mí me gustaría dejar una constancia en el siguiente sentido, Presidente, y es que esta mañana se aprobó en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes un proyecto que ya pronto vendrá a la plenaria de la Cámara, que prohíbe la experimentación en animales con fines cosméticos, esta es otra demostración de que este Congreso de la República y quiero decir bien, en especial la Cámara de Representantes, ha aumentado significativamente su conciencia animalista, su conciencia de protección a los animales; paso de forma unánime querido Presidente este proyecto, pero veo con enorme preocupación, Presidente, la dificultad que hemos tenido en la Comisión Séptima para darle trámite al proyecto de ley que prohíbe las sangrientas corridas de toros, veo con enorme preocupación cómo se ha dilatado ese debate en la Comisión Séptima apunta de peticiones de audiencias, no lo agendan en el Orden del Día y ese es un proyecto que radicamos bastante antes del que aprobó hoy la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Y a mí no me interesa si los Representantes de la Comisión Séptima están o no de acuerdo; si en la Comisión Séptima quieren hundir el proyecto, que lo hundan, pero que no, no lo hundan por tiempo, Presidente, por eso quiero hacerle un llamado aquí a los compañeros de la Séptima en ese sentido.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Concluya Representante Lozada, ¿ya concluyó?

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Treinta segundos, Presidente, para hacerle este llamado a mis compañeros de la Comisión Séptima, que tiene la misma onda que estuvo hoy la Comisión Quinta; yo sé que este es uno de los proyectos más controversiales que pueden pasar por el Congreso de la República yo no niego, ya la Cámara lo aprobó una vez de forma histórica, la prohibición de las corridas de toros y se nos hundió por tiempo en Senado, yo le pido Presidente, a la mesa directiva y a los Representantes de la Comisión Séptima, que agenden y debatan cuanto antes el proyecto de prohibición de corridas de toros.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Lozada. Representante Fabián Díaz Plata, Partido Alianza Verde coalición santandereana.

Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente. Presidente, en primera medida queremos rechazar esa idea absurda de que han tenido de crear las pruebas pilotos de *fracking* en Santander, Cesar y La Guajira, afectando de esta forma a cientos y miles de municipios y de personas que se van a ver afectadas en la zona de contaminación de sus aguas; nos han querido vender la idea de *fracking* responsable, háganme el favor; *fracking* responsable, es como si le dijéramos a un asesino que antes de matar desinfecte el cuchillo con el cual va a cometer el crimen, y es que es un crimen el desarrollo del *fracking*, algo que no solamente decimos nosotros, algo que ya han prohibido en diferentes países como Francia, Alemania y los mismos estados de Estados Unidos; el desarrollo del *fracking* pone en riesgo la vida de cientos de personas, contamina nuestras aguas; ¿por qué no nos enfocamos al desarrollo de nuestros campos antes de envenenar a nuestros campos?, ¿por qué queremos dañar nuestro medio ambiente por unos cunchos de petróleo, que en un futuro ya van ser inexistentes?, pero nuestras tierras sí van a perdurar pero van a estar contaminadas y no las vamos a poder aprovechar, por unos cunchos de petróleo que no nos dejan absolutamente nada de regalías, porque lo que estamos viendo es que se concentran en las diferentes oficinas perfumadas en Bogotá y no en los pueblos que se ven contaminados y con los pasivos ambientales en sus tierras.

Así que rechazamos el desarrollo del *fracking* en Santander, en Cesar y La Guajira, y le pedimos al Gobierno nacional y al Congreso que se apruebe la prohibición del *fracking* en Colombia, un proyecto que ya reposa en el Congreso y que tiene la voluntad de diferentes partidos.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Treinta segundos para concluir, Representante Díaz.

Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, es una iniciativa legislativa de diferentes bancadas, las firmamos Congresistas del Partido Liberal, del Conservador, Congresistas de Cambio Radical y por supuesto Congresistas del Partido Verde, una iniciativa que se está moviendo en el Congreso de la República y se está esperando, para su aprobación, miles y miles de familias y de personas que tienen en este momento en riesgo sus cuencas hídricas, ya vivimos lo que pasó en la Lisama, ya vivimos lo está sucediendo en los diferentes territorios y

cómo las multinacionales petroleras y mineras terminan aplastando las comunidades, y estas no se pueden defender porque las consultas populares simplemente nos la quitaron.

Así que rechazamos el *fracking* en Colombia. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Díaz. Tiene la palabra el Representante Wílder Leal, departamento de Boyacá, Partido Alianza Verde.

Intervención del honorable Representante Wílder Leal Pérez:

Presidente muchas gracias, un cordial saludo a toda la honorable Cámara de Representantes. Presidente, quiero dejar una constancia, que me parece muy grave y que atenta contra los derechos no de la oposición sino del derecho de los Congresistas, y es que el jueves pasado estábamos citados las Comisiones Sextas de Senado y Cámara para debatir el proyecto TIC, la reforma que se viene, proyecto que tiene mensaje de urgencia y lamentablemente nos tocó a todos los Congresistas de Senado y de Cámara de la oposición retirarnos porque no se permitieron las garantías para hacer un debate de cara al país, propusimos hacer algunas mesas de trabajo y no se pudo, se aprobaron hacer en varias ciudades del país algunas asambleas y no se pudo, y nos preocupan tres cosas en particular, Presidente.

La primera: el tema de regulador convergente, de desaparecer la Autoridad Nacional de Televisión es acabar con la autonomía del país en el término de contenidos y de televisión pública, entregar el espectro por más de veinte años es un atentado contra la autonomía del país, y lo más grave, las reglas que existen actualmente con las concesiones se quieren cambiar y esa es la urgencia que antes del once de enero deben muchos pagar las concesiones y no se hará si este proyecto pasa porque tiene título...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Treinta segundos para concluir, Representante Leal.

Intervención del honorable Representante Wílder Leal Pérez:

Así que, Presidente, queremos llamar la atención a esta Cámara para que no le demos un trámite acelerado a un proyecto que es de vital importancia para el país y que creemos nosotros merece una discusión más profunda con los verdaderos autores, los de la televisión regional y los contenidos nacionales.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Leal, les voy a pedir a las personas que están en el medio del

pasillo que despejen para que el Representante Lorduy pueda ser enfocado por la Cámara. Representante Lorduy para una constancia.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, quiero dejar una constancia pública para que desde este micrófono y desde esta tribuna el Ministerio de Transporte y Cormagdalena se enteren, si es que no se han enterado, de que el puerto de Barranquilla está a punto de cerrarse porque entre planes y planes y programas y programas tienen al borde el cierre el puerto de Barranquilla y mucho más, actitud irresponsable es que desde septiembre se comprometieron a tener una alternativa de una draga permanente en el puerto de la ciudad, condenando a la ciudad a unos sobrecostos en cargas, pérdidas de empleo, tributos e incentivos; esta voz de protesta espero que la escuche la Ministra de Transporte y el director de Cormagdalena.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Lorduy. Tiene la palabra el Representante Julián Peinado. Representante Peinado.

Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo especial para todos los colegas y todos los presentes. Quiero manifestar mi gran preocupación por la enorme posibilidad de que se pierda alrededor de un millón ochocientos cincuenta mil empleos colombianos debido a la decidida, a la ausencia, a la forma en la que se han ignorado a los textiles de este país, inclusive anuncian un próximo paro protestando contra las pocas medidas de protección o las nugatorias medidas de protección frente a las importaciones que vienen de Asia y del Oriente, pareciera que el señor Ministro, José Manuel Restrepo, se hace el de los oídos sordos, lo mismo sucede con la doctora Laura Valdivieso; la falta de regulación arancelaria a la importación de textiles los ha golpeado fuertemente; alrededor de ciento treinta y cinco millones de toneladas de vestimenta, de prendas de vestir se han importado a Colombia, han incrementado las importaciones en el 2018 en un 69% desde Bangladesh, Turquía el 19%, China el 21%, la India el 23%, y por el contrario nuestra industria manufacturera decae completamente.

Este es el llamado de atención para que hagamos un debate de control político en defensa de quienes generan empleo a favor de los colombianos.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Peinado. Tiene la palabra el Representante Jorge Alberto Gómez.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, en el mismo sentido del doctor Julián Peinado, porque en Antioquia es bastante sensible el daño que le está haciendo a la industria textil confección, el incumplimiento de una promesa electoral del doctor Iván Duque, quien fue a Antioquia y a los sectores confeccionistas a ofrecerles expresamente que iba a colocar el arancel permitido por la Organización Mundial de Comercio para proteger a nuestros confeccionistas contra el *dumping* que esta, del que están siendo víctimas.

Como dijo el doctor Peinado, un millón ochocientos empleos, un millón ochocientas familias están corriendo el riesgo de quedar sin ingreso y dependen hoy de que el Gobierno adopte una medida que, repito, está permitida por la Organización Mundial de Comercio y fue prometida en su campaña electoral por el doctor Duque, quien al incumplir la promesa ha cometido una especie de estupro de prometerles unas cosas a los ciudadanos para quitarles el voto y posteriormente incumplirles el compromiso; desde esta tribuna y desde la comisión accidental de seguimiento al sector textil confección que se reunió de manera extraordinaria ayer en Medellín, exigimos al Gobierno nacional cumplimiento de la promesa y que salve con un solo decreto la sobrevivencia de los cantidades de empleos que dependen del sector textil confección. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante. Representante Édward Rodríguez, Centro Democrático.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias. No, mire, es simplemente solicitarle a usted y la plenaria permiso, toda vez que me toca asistir a la plenaria del Senado de la República a presentar la ponencia que la Cámara de Representantes aprobó con ocasión del Cartel de la Toga y de esta manera acusar formalmente ante el Senado de la República al Magistrado Gustavo Malo.

De tal manera que me retiro, estaré en plenaria del Senado representando a esta Corporación. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bien pueda Representante Édward Rodríguez. Representante César Augusto Ortiz Zorro.

Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias Presidente. Mire, para frente a lo que dijo el Congresista Fabián, el tema no es solo de que el *fracking* afecte el medio ambiente o afecte a la salud humana, sino para los que lo ven en términos económicos, el *fracking* no es negocio,

las regalías que se van a recibir con *fracking* son alrededor del cinco al cuatro punto ocho, anteriormente las regalías eran del 20%, ahora con los contratos de concesión son del 6% y del 8%, y las proyecciones que han hecho en los contratos de concesión son del 4.8%, entonces, si lo vamos a ver en términos económicos, eso no tiene ningún beneficio, y súmelo a eso y las comunidades están demasiado ofendidas en Casanare después de la captura de estos líderes sociales, hoy están en otros paros, en otras partes del departamento, y es la ofensa que le están haciendo a las regiones productoras, entonces, yo no sé cómo llegan a las regiones a decir que los dejen hacer *fracking*, cuando lo que se va a recibir es algo irrisorio. Y... dos, pues atropellan a las comunidades.

Y, tres, quieren quitarnos las consultas populares.

Entonces, aquí el análisis que tenemos que hacer es si realmente esto es un negocio para el país, y no es negocio para el país, nosotros no estamos de acuerdo con el *fracking*, por todos los daños ambientales y los daños que hace a la salud humana, pero, los que defienden el *fracking*, yo los invito a que hagan el análisis económico si realmente ese 4.8% que nos van a dar de regalías realmente compensan todos los daños sociales y ambientales que nos dejan.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante. Representante Christian Garcés.

Intervención del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias señor Presidente, quiero dejar en el acta de hoy la constancia del oficio que el bloque regional y parlamentario del Valle del Cauca le envió al señor Presidente de la República sobre las inconsistencias en el censo que está presentando en este momento el DANE por parte del doctor Oviedo, para ilustrar aquí a los compañeros del Congreso, en el Valle de Cauca los resultados preliminares del censo dan que hay cerca de dos millones de caleños y caleñas y resulta que habilitados para votar hay cerca de un millón seiscientos sesenta mil, es claro señor Presidente que hay unas inconsistencias y la solución que le están dando al Valle del Cauca son unas sesiones de autocenso, donde las personas deben acceder a unos espacios definidos por el Gobierno donde deben presentarse entre unos días de, inclusive, época navideña para que se puedan censar, esto, obviamente, en horarios laborales, inclusive no genera garantías para el Valle del Cauca, con unas consecuencias muy graves hacia adelante en términos económicos de inversión por el cálculo que haría la nación de nuestros recursos al desaparecerse, según el DANE, cerca de quinientos mil caleños.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante. Representante León Fredy Muñoz Lopera, Partido Alianza Verde, departamento de Antioquia.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, yo quiero dejar una constancia hoy, es en solidaridad con un concejal del municipio de Medellín, el concejal Bernardo Alejandro Guerra, es un concejal que hoy viene siendo perseguido disciplinariamente y políticamente porque tuvo la valentía de solidarizarse conmigo en momentos difíciles, en momentos de denuncias, de persecución, de atentados que he sufrido por parte del clan mafioso de la familia Suárez Mira del municipio de Bello.

Bernardo Alejandro tuvo la valentía de solidarizarse, de denunciarlos, de revelar la corrupción, de revelar lo que vienen haciendo en nuestro municipio, y por eso hoy viene sufriendo procesos disciplinarios, por eso hoy lo vienen atacando, por eso quiero dejar este mensaje de afecto, de solidaridad con el concejal Bernardo Alejandro, y le digo a Bernardo Alejandro que no vamos a parar ante los corruptos, que los corruptos y los políticos bandidos no nos van a doblegar, porque llega el momento de la verdad y de la razón, y seguimos en esa consecuencia, y más ahora cuando estos políticos corruptos de Bello quieren dejar a los comerciantes de la plaza de nuestro municipio sin un sustento, ni siquiera para este diciembre, los dejaron en la calle vendiendo sus productos en la calle, les cerraron la plaza, les quitaron el sustento, en un momento como es la Navidad, donde tienen que llevar unos mínimos para sus familias, esa es la clase de políticos que hay en Bello, como el clan de la familia Suárez Mira.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante León Fredy, e importante su constancia porque hay una gran cantidad de colombianos que buscan mínimo vital en las calles de Colombia y desafortunadamente muchos gobernantes, empezando por Bogotá, no quieren entender la importancia de respetar los derechos fundamentales de los colombianos. Representante Carlos Adolfo Ardila.

Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente muchas gracias. Presidente, yo quiero dejar una constancia ante las provocaciones del dictador que tiene Venezuela, viene provocando con aeronaves, con bombarderos, con buques, yo quiero de manera muy respetuosa y conservando la independencia que tiene el Ejecutivo, por supuesto sugerirle al Gobierno nacional tener mucha prudencia y apelar a la diplomacia,

nosotros no podemos hacerle eco a un loco que funge de Presidente de la República vecina, los venezolanos lo que requieren es atención en salud, los venezolanos requieren alimentación y vestido, treinta y cinco mil venezolanos cruzan a diario el puente Simón Bolívar, de esos treinta y cinco mil, treinta mil regresan a Venezuela, cinco mil no lo hacen y dos mil quinientos de los cinco mil emprenden un viaje hasta Suramérica, países como Chile, Perú, Ecuador y dos mil quinientos se quedan en Colombia.

Mucha diplomacia, mucha prudencia para el Gobierno nacional. Mil gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante. Representante Abel David Jaramillo, Partido MAIS.

Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias Presidente, llevo en las últimas tres semanas, quince días desarrollando constancias sobre los asesinatos de líderes indígenas, hace quince días en el resguardo indígena de San Lorenzo, departamento de Caldas, municipio de Riosucio, hace ocho días en el departamento de Nariño y este fin de semana en el departamento del Cauca fue asesinado el compañero Edwin Dagua, gobernador, autoridad en el municipio de Toribío, es algo preocupante en el cual no se han tomado las acciones respectivas por parte del Gobierno y las autoridades correspondientes.

En las audiencias públicas y la audiencia pública que tuvimos en el departamento del Cauca, en la ciudad de Popayán se alertó sobre la presencia de grupos al margen de la ley en el norte del Cauca y especialmente grupos que de una u otra manera hacen parte de las guerrillas, pero también de las autodefensas o de las bacrim, sobre estos aspectos queremos dejar las constancias necesarias para que se tomen las medidas que corresponden y se proteja la vida, la integridad de las autoridades y de todas las comunidades.

También queremos enfatizar en que hoy en procura de salvaguardar los intereses de la comunidad y del colectivo, las autoridades del norte del Cauca tomaron la decisión, la guardia indígena, sus autoridades tradicionales en desarrollar...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Sonido para que concluya el Representante Abel David Jaramillo, concluya Representante treinta segundos para concluir, aproveche Representante que acá esta la Ministra del Interior para dirigirle su constancia.

Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Claro, y que todas esas acciones no son aisladas, sino que son hechos sistemáticos de exterminio

de las comunidades y de los pueblos indígenas, queremos dejar esta constancia y estaremos muy atentos a las acciones que adelanten las autoridades judiciales para que den las repuestas necesarias y se tomen las medidas que corresponden y haya justicia frente a estos hechos. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante. Representante Luis Emilio Tovar.

Intervención del honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello:

Gracias Presidente, muy buenas tardes a usted y a toda la mesa y a los compañeros. Presidente, quiero dejar constancia de algo supremamente grave que ocurrió en el departamento de Arauca, como fue el hurto de quinientas reses de una finca del área rural del municipio de Arauca a una persona militante de nuestro Partido Centro Democrático y quien fue una de las personas que fundó este partido en el departamento, la señora se llama Sirenia Saray y junto a su familia fueron despojadas de quinientas reses, tenemos la sospecha de que esas reses fueron llevadas hacia Venezuela, por sus cercanía con la frontera, y también tenemos la sospecha de que haya sido el grupo armado de la guerrilla del ELN.

Así mismo, señor Presidente, Colombia y este Congreso deben saber de un reagrupamiento bárbaro que están haciendo las FARC en el departamento de Arauca, donde están cobrando vacunas a todas las contratistas o los contratistas del Gobierno y todos los negocios en un porcentaje alto, dejo esto como constancia para que las autoridades tomen cartas en el asunto y para que el país realmente se dé cuenta de lo que está ocurriendo en nuestro departamento y que, repito, lo he repetido varias veces, el tema de la paz por allá no ha llegado por Arauca.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante. Quedan tres Representantes para hacer sus constancias y procedemos a la lectura del Orden del Día. Representante Katherine Miranda, Partido Alianza Verde, Bogotá.

Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente. Señor Presidente, dos constancias rápidamente, una es que he enviado al señor Presidente Iván Duque dos cartas y la última firmada por más de cuarenta Congresistas de absolutamente todos los partidos, donde le pedimos que por favor haga una prórroga al decreto de prohibición de armas, llevamos varios años salvando vidas, trabajando para que la vida sea sagrada en este país, y le pedimos al señor Presidente, quedan veinte días nada más de

tiempo para que por favor prorrogue este decreto, entonces, le pedimos que por favor ayúdenos a salvar vidas en este país.

Y la segunda constancia, señor Presidente, es frente al tema de la pólvora, lastimosamente a la fecha Colombia lleva ciento noventa y dos quemados, y le pedimos, por favor, a los gobernadores, este Congreso de la República, que nos apoyen en la ley que prohíbe el uso de la pólvora, en categoría uno, dos y tres, la gran mayoría de los quemados son niños, no estamos haciendo nada como Congreso, no estamos haciendo nada desde las gobernaciones y las alcaldías si no ayudamos a salvar las vidas de nuestros pequeños, acciones de control y prevención generan cambios culturales que protegen la vida y la integridad de todos los colombianos, le pedimos a todos los gobernadores que nos ayuden a prohibir estos artefactos tan nocivos para nuestros niños. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Miranda, ya vamos a concluir. Representante Carlos Alberto Carreño.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias señor Presidente. Queremos dejar una constancia contra el racismo, la discriminación racial y el abuso policial, el pasado dos de diciembre en el barrio San Joaquín de la localidad de Ciudad Bolívar, fueron asesinados dos jóvenes afrodescendientes, Cristy Martínez de 16 años y Andrés Córdoba de 17 años, en una situación bastante confusa que enluta a la comunidad afrodescendiente de la localidad de Ciudad Bolívar y de la ciudad de Bogotá, la muerte de Cristy Martínez y de Andrés Córdoba son muertes que no pueden seguir pasando desapercibidas, porque en lo que va corrido del año ya son varias las denuncias por parte de la comunidad afro de la ciudad de Bogotá por el uso desmedido de la fuerza por parte de la policía fundamentada en prejuicios raciales.

Por lo anterior, como Congresistas de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, partido que lucha por la justicia social, rechazamos categóricamente esta represión indiscriminada y exigimos investigaciones que lleguen hasta el fondo para encontrar los responsables de estas muertes, asumimos nuestro compromiso de una lucha decidida contra el racismo y la discriminación en la ciudad de Bogotá y en nuestro país.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Erwin Arias, leemos el Orden del Día.

Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancour:

Muchas gracias señor Presidente, y en esta plenaria quiero dejar una constancia y un llamado

con urgencia a la ANI, a Invías, al Ministerio de Transporte y al Gobierno, ¿qué está pasando con las concesiones viales del país?, ¿quién le pone freno a las decisiones que afectan a las comunidades? Hoy la Concesión Alto Magdalena que tiene la vía Girardot-Honda-Puerto Salgar-La Dorada está afectando gravemente a estas comunidades, al comercio, al turismo, no entiende uno como, si esta concesión arranca desde el cinco de noviembre del 2015, hasta ahora vienen anunciar que cierran el puente que une La Dorada-Puerto Salgar, un puente que está en el centro del país, es la única vía entre Honda y Medellín, y en este momento, para pleno diciembre, no solo cierran cuatro tramos de la vía Honda-La Dorada, sino que ahora les da por cerrar el puente sobre el río Magdalena entre Puerto Salgar y La Dorada.

El llamado con urgencia es a que planifiquen bien las obras, a que primero está el beneficio de las comunidades por encima de la rentabilidad de los privados; señora Ministra por favor que planifiquen bien las obras, que dejen la intervención de este puente para el mes de enero o febrero, pero que no afecten a las comunidades que bien pobres que están, hartos desempleo que existe en la región del Magdalena centro y ahora van a dañar el diciembre, van afectar el turismo de enero de esta región tan importante del país.

Muchas gracias Presidente y espero que esta constancia quede en el acta de la sesión...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario dele lectura al Orden del Día, por favor.

Subsecretaría General, Norbey Marulanda Muñoz:

Por instrucciones del señor Presidente se da lectura al Orden del Día para la sesión ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2018.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente, para que lo someta a consideración de la plenaria de la Cámara de Representantes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, hay una proposición del Orden del Día que busca modificarlo.

La proposición dice lo siguiente:

Por medio de la presente y de manera atenta solicitamos la modificación del Orden del Día de la plenaria, hoy 11 de diciembre de 2018, en el sentido de pasar el proyecto de ley que se encuentra en el punto 4, Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 8 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 09 de 2018 Senado, *por medio del cual se adopta una reforma política y electoral* al punto dos de la sección tres, proyectos para segundo debate.

Y, firman Édward Rodríguez, Juan Espinel, Carlos Ardila, un sinnúmero de firmas más.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día, con la proposición que busca pasar en el punto tres, proyectos para segundo debate, la reforma política para que quede de segundo en ese punto.

Lo están proponiendo, esta de cuarto en el punto de proyectos para segundo debate, pasaría al punto dos de proyectos para segundo debate.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno, voy a pedirles a los honorables Representantes y sobre todo a los miembros del partido de gobierno que escuchemos lo que se está pasando en este momento.

Se ha radicado una proposición que busca pasar el punto cuarto, que es reforma política, al segundo punto del Orden del Día. Se abre la discusión sobre la proposición presentada, anuncio que va a cerrarse la discusión sobre la proposición presentada, se cierra la discusión. Abra registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para aprobar el Orden del Día con la proposición. Señor Presidente, quieren retirar la proposición, la van a retirar señor Presidente. Señor Presidente, la Secretaría se permite informar que ha sido retirada la proposición.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

A ver, Secretario, ¿todas las personas que firmaron la proposición le han manifestado a usted que la retiran?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Harry González pide retirar la proposición. Carlos Ardila pide retirar la proposición. Óscar Villamizar ¿la firmó?

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

A ver, señores, vamos a organizar un poco, y les voy a pedir a todos que guardemos silencio porque estamos discutiendo el Orden del Día, para acabar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, espere un momento por favor. Entonces, vamos a proceder de la siguiente manera: vamos a reabrir la discusión y quienes suscribieron la proposición y no quieren retirarla por favor para que la sustenten y se pueda votar con conocimiento de causa. ¿Alguno de los suscribió la proposición que no desea retirarla va a hacer uso de la palabra?

Quien no quiera que se retire, por favor alce la mano o acérquese a la Secretaría para saber si se puede retirar o no, bueno, el coordinador ponente retira la proposición, se ha dado la oportunidad para que todos los que suscribían la proposición expresaran si no deseaban retirarla, la mayoría se han pronunciado en favor de retirarla, entonces se retira la proposición; entonces, ¿aprueba la plenaria el Orden del Día tal y como fue leído?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día como fue presentado por la mesa directiva y fue publicado respectivamente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor Secretario, entonces primer punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Informe de conciliación:

Proyecto de ley número 147 de 2017 Cámara, 207 de 2018 Senado, *por medio del cual se modifica la Ley 582 de 2000 y se dictan otras disposiciones.*

Se publicó el informe de la comisión accidental en la *Gaceta del Congreso* número 1094 de 2018, comisión accidental conformada, entre otros, por Jennifer Kristin Arias y José Luis Correa López. Se anunció para este proyecto: diciembre 5 de 2018.

Le pedimos a los señores de cabina mejorar el sonido y señor Presidente hay demasiado ruido en el recinto, el informe dice lo siguiente:

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señores:

Ernesto Macías Tovar, Presidente Senado de la República.

Alejandro Carlos Chacón, Presidente Cámara de Representantes.

Señores Presidentes:

De acuerdo con la designación efectuada por las presidencias del honorable Senado de la República y de la honorable Cámara de Representantes, y de conformidad con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª de 1992, los suscritos Senadores y Representantes integrantes de la Comisión de Conciliación, nos permitimos someter por su conducto, a consideración de las plenarias del Senado y de la Cámara de Representantes, para continuar el trámite correspondiente, el texto conciliado del proyecto de ley de la referencia, dirimiendo de esta manera las discrepancias existentes entre los textos aprobados por las respectivas plenarias del Senado de la República y la Cámara de Representantes.

En Cámara de Representantes, el día 4 de abril de 2018, fue aprobado en segundo debate el texto definitivo sin modificaciones al proyecto de ley, fue aprobado con modificaciones el día 25 de septiembre de 2018, de conformidad con el articulado para segundo debate en el recinto del Senado de la República.

Se procedió a realizar un estudio de los textos aprobados en las respectivas Cámaras, de forma tal, que una vez analizado su contenido se encontraron ciertas discrepancias en los dos textos.

Con base en el ejercicio anteriormente expuesto, los conciliadores nos acogemos al texto definitivo aprobado en la sesión plenaria del Senado de la República, como soporte de esta decisión, a continuación se comparan los textos aprobados por las honorables plenarios de Cámara de Representantes y Senado de la República.

Se anexa el cuadro comparativo de los textos aprobados tanto en Cámara como en Senado y el texto debidamente conciliado.

Firman: *Eduardo Pulgar Daza, Honorio Miguel Enríquez*, Senadores de la República; *Jennifer Kristin Arias Falla, José Luis Correa López*, Representantes a la Cámara.

Señor Presidente, ha sido leído el informe de conciliación al Proyecto de ley número 207 de 2018 Senado, 147 de 2017 Cámara.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Secretario. En consideración el informe de conciliación del Proyecto de ley 147 de 2017 Cámara, 207 de 2018 Senado, *por medio del cual se modifica la Ley 582 de 2016 y se dictan otras disposiciones*. Continúa la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la conciliación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, para que su señoría pueda intervenir para que por favor el señor Camilo de asesor de Vivienda del Ministerio, ayudarnos con el silencio. Siguiente punto: Proyectos para Segundo Debate, Proyecto de ley número 188...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Secretario, un minutico, les voy a pedir a los colegas que no están en su curul y además aquí en la parte de atrás de la mesa directiva también

hay tremendo escándalo, en esa forma nadie va a escuchar lo que está leyendo el señor Secretario y de pronto aprueban algo que no tienen idea, entonces el llamado a las personas del Gobierno y de otras instituciones o Ministerios que nos acompañan también pedirles el favor que nos ayuden para poder seguir adelante con esta sesión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado, por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014.

Autor: Ministra del Interior, *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*.

Ponente: Álvaro Hernán Prada Artunduaga, se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 810 de 2018, se publicó Ponencia para Primer Debate en la número 939 de 2018, para segundo en la 1087 de 2018, se aprobó en las Comisiones Primeras conjuntas noviembre 13, 14, 15 y 19 de 2018 y se anunció en diciembre 5 de 2018. La Ponencia termina con la siguiente la proposición.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición:

Respetuosamente propongo a la plenaria de la honorable Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 180 de 2018 Senado, 188 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se prorroga, modifica y adiciona la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014*.

Según el texto propuesto, firma Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Representante a la Cámara.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, solicitando se le dé segundo debate a este proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien, Secretario. En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara y 180 de 2018 de Senado, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar. Tiene el uso de la palabra la Representante Ángela Robledo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sonido para la doctora Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, señor Presidente. Hay que decir que este proyecto tuvo un gran debate en las comisiones conjuntas primeras de Senado y de Cámara, tuvo un gran debate por distintos

elementos, pero primero estoy aquí al lado de Germán Navas Talero, el Representante Germán Navas, en lo que se refiere a forma del proyecto señala, documenta y argumenta que no es una prórroga a la Ley 418 y él seguramente va a pronunciarse sobre este tema porque donde se puede reconocer que hay un elemento de prórroga es en el primer artículo, pero de ahí en adelante se trataría de una nueva ley y tiene para nosotros, para quienes nos opusimos al proyecto, un elemento de enorme gravedad y es que reviven las llamadas zonas de consolidación de la seguridad democrática y significa ello que desde el Consejo Nacional de Seguridad en Bogotá, un consejo que tiene un corte de conformación eminentemente de defensa de policía, de Ministerio de la Defensa, la determinación de estas zonas de intervención integral, donde llegarán comandantes del Ejército a establecer seguridad y no decimos que no haya la necesidad de hacerlo, lo que pasa es que cuando...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para la Representante Ángela Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, señor Presidente. Decíamos que no significa ello por supuesto que no haya que generar condiciones de seguridad de vida digna y de convivencia en los territorios donde se ha vivido la guerra, donde hoy hay distintas expresiones de violencia, pero lo que dijimos y alertamos en su momento es que esta nueva figura de zonas de intervención integral, que son muy similares a las zonas de consolidación del gobierno de la seguridad democrática, van a competir de manera contundente en términos de gobernabilidad y de recursos con los PDT, con los Planes de Desarrollo Territorial y aun cuando se logró armonizar las dos figuras, nosotros consideramos y por eso estamos pidiendo que se elimine ese artículo y no vamos a apoyar este proyecto, pedimos votación nominal que sigue ese dilema que vivieron cientos de alcaldes cuando en sus veredas, en sus municipios más lejanos en el Cauca, si me permite contarle a usted, señor Presidente, en Caloto un alcalde sin recursos con su figura de haber sido electoralmente como figura civil se tenía que enfrentar a la autoridad de un comandante militar que a dos cuadras prácticamente gobernaba ese territorio y en el Cauca eso ocurrió muchísimas veces. Por eso vemos aquí un enorme riesgo y por eso estamos pidiendo, sabiendo que esta figura les ha servido a los Presidentes desde la década...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Por favor sonido para la doctora Ángela que termine su intervención.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, señor Presidente. Estoy interviniendo en condición de vocera de Colombia Humana y a veces no resulta fácil porque nos cortan al minuto,

pero bueno, estamos diciendo que esta ley y esta figura les han servido desde los noventa a todos los Presidentes de Colombia para poder hacer acuerdos de paz y esto es muy importante, pero como el proyecto trae una serie de artículos que distorsionan el sentido de lo que fue la Ley 418 prorrogada en el Gobierno anterior, nos parece un enorme riesgo que se apoye en este escenario y se apruebe. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante Ángela Robledo. Tiene el uso de la palabra el Representante Navas Talero.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias, señor Presidente. Realmente, lo que la doctora Ángela Robledo ha dicho es absolutamente cierto. Nosotros hemos votado no una sino varias veces la prórroga de la 418 porque lo considerábamos necesario en su momento; lo que no nos convence es que en su pretexto de prorrogar una ley se metan artículos nuevos como se están metiendo.

En el título original no aparecían las adiciones; cuando yo hice esta observación en las comisiones conjuntas veo que han modificado el título; sin embargo, yo creo que ese artículo primero es innecesario, las condiciones del país han cambiado y ahorita estamos es en búsqueda de una paz estable y duradera y esto parece ser redactado para una prórroga de un conflicto y yo no quiero prorrogar conflictos, yo quiero prorrogar la vigencia de una ley que le permitía al Gobierno manejar y le permite manejar el orden público, pero las innovaciones que le están poniendo aquí a esta ley me hacen temer que lo que están buscando en algunos casos es agrandar la guerra que ya estaba feneciendo. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Buenaventura León.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias, Presidente. Presidente, el ambiente está muy difícil; Presidente, si nos pueden apoyar ahí en la Secretaría, bueno, Presidente, agradecerle el uso de la palabra y por supuesto hoy nos encontramos en la prórroga de Ley 418 y aquí vamos a encontrar dos posiciones diferentes, una que es la de muy difícil, Presidente, poder hablar acá.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, para moción de orden. Me imagino que es en el mismo sentido; yo creo que así es imposible, es imposible seguir la sesión. Ya tiene el uso de la palabra, Representante.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente. Definitivamente no sé si equivocaron de fiesta, no sé si la fiesta era aquí o en otro lado y si era aquí pues que inviten a la fiesta; esto es insoportable lo que está pasando hoy en este recinto. Yo sí les pido a los funcionarios del Gobierno que por favor respeten la plenaria, esto aquí parece una fiesta, los compañeros intentando intervenir, intentando propiciar el debate tranquilo, pero aquí estamos en fiesta, hay tres plenarias al tiempo o si es que esto ya se acabó, la plenaria, pues que lo digan, Presidente, que lo digan ya y nos levantamos y nos vamos, pero esto no puede continuar así, está tomando carrera el irrespeto a la plenaria, y yo le pido Presidente por favor así no podemos continuar una plenaria. Si esto no funciona, entonces levantemos esto y nos vamos, pero esto no puede seguir el irrespeto y vea, verifique quórum si quiere, vea cómo está esto o sea allí están en fiesta y aquí no hay gente. Yo no sé qué es lo que le pasa a esto hoy, pero así no podemos continuar, señor Presidente. O levantamos esto o haga algo, pero así no podemos continuar.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Pero es que para moción de orden, doctor Buenaventura León, tiene el uso de la palabra el coordinador ponente del proyecto Álvaro Hernán Prada para moción de orden.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Muy buenas tardes, estimados colegas; buenas tardes a la señora Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez. Este proyecto de ley que pretende prorrogar y modificar y adicionar la Ley 418 del 97 es un proyecto de interés nacional, es un proyecto en el cual todos los partidos están interesados, pero veo que hay dos bancadas de partidos que están en este momento en algún tipo de conversación o de reflexión. Yo le solicito al Presidente de la Corporación hacer un receso de cinco o diez minutos para que la explicación que voy a dar como ponente frente a este proyecto de ley sea escuchada.

Presidente, verifiquemos el quórum, Presidente, y procedamos a hacer entonces un receso de cinco minutos para que se normalice la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien. Me parece excelente proposición. Damos un receso de cinco minutos para las dos bancadas que están en reunión que tomen su decisión y a los cinco minutos verificamos el quórum de la plenaria. Diez entonces de receso, señor Secretario. Cinco minutos, perdón.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se decreta por parte de la Presidencia un receso por cinco minutos, es decir que a las 4:54 se levanta, se decreta el receso y a las 4:59 se reinicia. Repito,

se ha decretado un receso por cinco minutos por parte de la Presidencia en la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien. Señor Secretario, ya han pasado cinco minutos que decretamos de receso, entonces, ah, eso está muy bien, Félix, para todos, cinco minutos más entonces de receso.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se han decretado cinco minutos más para darle la oportunidad al Representante Félix Chica, que está de papá Noel repartiendo natilla de su tierra a todos los honorables Representante y a la Ministra también.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien. Señor Secretario, se terminan los diez minutos de receso, abra el registro para la verificación del quórum que fue pedido y aprobado aquí por la Mesa Directiva.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina, por favor habilitar el sistema. Se abre el registro para verificar el quórum. Se registra la presencia del doctor Álvaro Hernán Prada. Señores Representantes, por favor registrar su presencia para verificación de quórum. Señores auxiliares de recinto, infórmalos a los honorables Representantes que se encuentran cerca al Elíptico que hay necesidad de que se hagan presentes para ratificar su presencia en esta plenaria. A los señores Representantes que están reunidos en bancadas por favor se les informa que se hace necesaria su presencia para que podamos continuar con el Orden del Día. Estamos en verificación del quórum por favor.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien. Señor Secretario, registrados aparecen noventa y tres Representantes, cerremos entonces el registro y continuamos con la sesión. ¿Cuántos hay registrados, señor Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente. El doctor Óscar Villamizar hace su registro manual, de igual manera el doctor Álvaro Hernán Prada. Existe quórum decisorio.

- Se anexa registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 188/18		
Número de votación	0024		
Nombre	Verificación de Quórum		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Verificación de Quórum		
Inicio de votación a las: 11/12/2018 05:08:01 p.m. Fin de votación a las: 11/12/2018 05:16:02 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		103
	Presente y no votado		11
Respuestas	Si		92
	No		0
	No votado		11

Resultados de grupo

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	23
	No	0
	No votado	3
Partido Centro Democrático		
	Sí	20
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Conservador		
	Sí	16
	No	0
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	13
	No	0
	No votado	2
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	1
Partido Mira		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	0
	No votado	2

Resultados individuales

Yes		
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam

	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Hárold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Hárold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la

	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élvor Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wílder Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali

	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo

‘0024

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 188 de 2018

Tema a votar: Verificación de quórum

Sesión Plenaria: martes 11 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	X	
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático	X	

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Secretario. Entonces cerramos el registro y continuamos con el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se rindió el informa de Ponencia.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sí, está en discusión, entonces continúa la discusión. Tiene el uso de la palabra el Representante Buenaventura León, que era quien estaba precisamente cuando dimos los diez minutos de receso con el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra, Representante Buenaventura León. Nuevamente les pido el favor a todos colegas, claro que estamos en diciembre, pero hoy es un día muy importante, tenemos un buen número de proyectos de ley, tenemos la reforma política, así que necesitamos avanzar; les pido el favor silencio para escuchar a los Representantes que van a hacer su intervención y a las personas que están paradas que ocupen, si son Representantes, ocupen sus curules.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, ya no se registran más Representantes. Señores de cabina, la Presidencia ha dado el uso de la palabra a Buenaventura León por favor.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Buenaventura León tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Muchas gracias, señor Presidente. Estaba planteando que frente a la prórroga de la Ley 418 o ley de orden público vamos a encontrar acá dos posiciones, ya escuchamos una en el sentido de la palabra de que se busca únicamente que se prorroguen las normas de orden público; no olvidemos que la Ley 418 contempla dos marcos jurídicos que son ambos muy importantes: primero, garantizar que Colombia o darle los instrumentos para que nuestro país se conserve como Estado social de derecho y segundo, darle facultades al señor Presidente de la República para que pueda tener diálogos con los grupos insurgentes.

La Ley 418 data del año 1997, esa es una primera posición, y una segunda posición de quienes creemos que este proyecto debe avanzar mucho más que una simple prórroga. Las condiciones de orden público de la década del noventa que tenía el país son diferentes a las condiciones de orden público que hoy tiene Colombia.

Por eso hoy los delitos de más alto impacto por ejemplo, la violencia intrafamiliar, que por allá por el año 1997 o por lo menos era un delito invisible; las lesiones personales, que se nos ha convertido también en uno de los delitos de más impacto, tampoco eran importantes en la década del noventa, allí eran importantes las extorsión, el secuestro, que hoy se ha disminuido considerablemente, por eso es importante no solamente tener la posibilidad de prorrogar, sino de actualizar. No olvidemos que nuestra Constitución del noventa y uno tiene la base de la seguridad ciudadana, que es una de las dimensiones de la seguridad humana de Naciones Unidas, que no solamente se contempla el tema del terrorismo, del tema del conflicto, sino que también se mira dentro de un marco mucho más allá, un marco de las dimensiones económicas. La parte económica, que tiene que ver con el tema del orden público, el tema de la comunidad, el tema político y por supuesto debemos actualizar esta norma con conceptos diferenciales que no se tuvieron en cuenta en su momento en el año de 1997. Diferenciar el orden público, diferenciar el orden público de la seguridad y de la convivencia, por eso este proyecto lo debemos actualizar tal como lo va a exponer y fundamentar el ponente y como lo presentó el Gobierno para que tenga varias apuestas, quiero mencionar algunas.

La primera, por supuesto, el respeto a los derechos humanos; la segunda, la apropiación de la cultura ciudadana, la tercera; convertir los mecanismos alternativos de solución de conflictos en una política pública, constante, permanente, para evitar que esos pequeños problemas que hay al seno de nuestra sociedad se conviertan en violencias y estas a su vez se conviertan en delitos.

Fortalecer la familia como núcleo familiar; la protección de nuestros niños, de nuestras niñas, de nuestros jóvenes, de nuestros adolescentes; el tema de prevención y por supuesto también tener la posibilidad de que se puedan hacer inversiones no solamente en lo tradicional, en más estación...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para el Representante Buenaventura León.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Más estaciones de policía en el aumento de la fuerza pública en los temas tecnológicos, sino para abarcar ese concepto de Naciones Unidas que también con los recursos del orden público se puedan impactar proyectos productivos, se puedan impactar espacios públicos, se puedan igualmente fortalecer todas las líneas de emergencia no solamente para dar una respuesta inmediata, sino también para el acompañamiento psicosocial con trabajadores sociales, con psicólogos, con abogados, para los temas que hoy más afectan a nuestra sociedad colombiana. Por eso nosotros anunciamos el acompañamiento no solamente a una simple prórroga, no a un simple remedio, sino también a la posibilidad de que se prorroguen esos instrumentos para garantizar que Colombia siga siendo un Estado social de derecho para que el Presidente tenga las facultades de poder continuar con los diálogos, pero que también los recursos vayan a esas zonas marginadas como lo ha pretendido el Gobierno con esta propuesta. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Alberto Albán.

Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Muy buenas tardes. Efectivamente, el proyecto plantea una situación complicada porque, de un lado, es la prórroga para que el Gobierno pueda adelantar diálogos de paz, con lo cual estamos totalmente de acuerdo y también estamos totalmente de acuerdo con algunos de los planteamientos que se hacen en el sentido de mejorar y de actualizar las leyes a las condiciones reales del país, pero eso es precisamente lo que no hace este proyecto porque nos remite a épocas de guerra, nos remite a soluciones planteadas para las épocas de guerra como las zonas de consolidación, como las zonas integrales que compiten con los PD, que realmente son planteamientos, son propuestas como el gran poder que se le da al Consejo de Seguridad, que no están de acuerdo con los tiempos que estamos viviendo y con los futuros que queremos construir.

Por eso me parece que debemos de si aprobar la prórroga, pero los otros aspectos hay que

modificarlos y merecen unos debates mucho más profundos. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien. Bueno, ya no hay más inscritos. Tiene el uso de la palabra el coordinador ponente Álvaro Hernán Prada, pero es él ponente, antes le di la palabra, él como coordinador es el primero, esperemos que hace su intervención y ahorita con el mayor de los gustos le doy el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias, señor Presidente. Estimados colegas, les agradezco mucho que hayan permitido normalizar la plenaria. Saludo a la señora Ministra de Justicia, que también llegó a acompañarnos en el debate.

La Ley 418, ahora estaba por acá la Concejal de Bogotá Lucía Bastidas y recordaba cómo en el Ministerio en su momento ella estuvo trabajando en esta ley para enfrentar acciones terroristas, criminales, acciones de grupos narcoterrorista; ahí en su momento se aprobaron, se adoptaron medidas para el otorgamiento de funciones de policía judicial; se fortalecieron instrumentos para el manejo del orden público; se pusieron controles a los recursos de las entidades territoriales relacionados con el tema de seguridad; se otorgó protección a vehículos; se creó una contribución especial para financiar gastos de seguridad; se legisló sobre el control y el porte de armas; se adoptaron medidas a la atención de las víctimas; se fijaron reglas para la concepción de beneficios cuando había colaboración con la justicia.

Esta ley tiene dos ejes fundamentales, el primero de ellos porque establece mecanismos para adoptar una política de diálogos y de reconciliación y el segundo porque permite el fortalecimiento institucional buscando preservar la seguridad ciudadana y el buen manejo del orden público, está directamente vinculado al desarrollo de programas de desmovilización de los integrantes llamados GAOML, grupos armados organizados al margen de la ley.

Este proyecto que pretende prorrogar, modificar y adicionar, doctor Buenaventura, medidas que nos ayuden a controlar el orden público y a manejar la seguridad nacional tuvo en primer debate una serie de interrogantes que con el paso de los días en los cuales debatimos se fueron subsanando, trae en el artículo primero la prórroga de la gran mayoría de artículos que venían siendo prorrogados cada cuatro años y traemos en esta ponencia una excepción a lo aprobado en comisiones conjuntas, ¿cuál es? Se prorroga o se aspira a prorrogar todos los artículos, excepto el artículo seis y el artículo ocho, porque en el artículo segundo y el tercero hacen algunas modificaciones a estos artículos, por esta razón los excluimos en el artículo primero.

El artículo segundo, que a una Representante le escuché tener alguna objeción al respecto, trae una modificación al artículo sexto de la Ley 418, básicamente lo que pretende este artículo segundo con esta modificación es que el Consejo de Seguridad podrá declarar zonas estratégicas de intervención integral ¿para qué? Para que cuando en zonas del país tengamos criminalidad que esté afectando la seguridad nacional se pueda hacer una intervención integral.

El Gobierno entiende que hay zonas donde el problema no se resuelve simplemente con la presencia del Ejército y de la policía, sino que debemos buscar hacer una articulación donde podamos llevar al Bienestar Familiar, Prosperidad Social, gobernación, alcaldías, programas del Gobierno nacional y programas que tengan los institutos descentralizados, articular esfuerzos y por supuesto la fuerza pública también actuando y haciendo presencia.

Había algunos interrogantes básicamente en el Partido Liberal y dejamos muy claro que no solamente sean zonas que sean afectadas por la criminalidad, sino con una proposición del Partido Liberal se permite dejar mucho más claro que es cuando además se afecte la seguridad nacional.

Igualmente, algunas preocupaciones manifestadas por algunos de los Representantes nos permitieron precisar que estas zonas no van a competir con PDET ni le van a quitar los recursos a los PDET, a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial derivados del acuerdo con las FARC. No es para tocar ni para limitar ni para frenar el avance de los PDET; hemos dejado muy claro que son recursos diferentes y que cuando en una zona coincidan programas de desarrollo con enfoque territorial, con las zonas de intervención integral, será complementario, no serán excluyentes, sino que serán complementarios.

Respecto a la forma de financiar, después de haber presentado una propuesta en la ponencia anterior para primer debate, lo modificamos entendiendo que existen ya unos fondos creados y que simplemente con una subcuenta podemos recoger la financiación de estos planes programas que provendrán de recursos adicionales al presupuesto público, recursos de cooperación internacional y aportes del sector privado, en ningún caso van a competir con los recursos definidos por el plan marco de implementación de los PDET.

Espero que esta explicación haya eliminado cualquier duda; el Gobierno solamente quiere garantizar en estas zonas la recuperación del orden público y evitar que nos afecten la seguridad nacional. Entre otras cosas, para el Gobierno es prioritario la defensa de los líderes sociales, que los están asesinando en muchas zonas del país; esa circunstancia tiene que advertirla el Congreso de la República.

El artículo tercero establece que el Consejo de Seguridad determinará cuándo un grupo armado organizado al margen de la ley puede ser objeto de aplicarle la Ley 418, ¿por qué? Hoy todos los grupos armados al margen de la ley están dentro de la misma calificación; el ELN, para poner un ejemplo, está bajo la misma clasificación que el clan del Golfo, o que la Constru, o que los pelusos, o que cualquier grupo criminal al margen de la ley.

Para poder aplicar la Ley 418 debe haber una definición clara y es el Consejo de Seguridad Nacional el que va a permitir al Gobierno de turno cualquiera que sea entender que hay un grupo criminal que cumple con unos requisitos porque la Ley 418 reconoce el delito político. Alguien preguntaba en la Comisión Primera conjunta por qué si el único grupo que hay hoy es el ELN, tiene que haber una facultad para que el Consejo de Seguridad determine cuál otro grupo es capaz o cumple con los requisitos de la Ley 418. Yo simplemente le contestaría esto: todos los días las situaciones cambian, hoy hay un solo grupo, ELN. Comenzando por ahí, el ELN tiene un mando distinto al mando que tenía el grupo de las FARC, que era piramidal; el ELN no, el ELN, el COCE es una estructura plana y fácilmente termina dividido y simplemente le vamos es a dar una herramienta, un marco legal al Gobierno de turno para que pueda adelantar cuando el Gobierno y el Consejo de Seguridad así lo determinen la posibilidad de adelantar un diálogo con estos grupos.

Me parece importante precisar algo también que escuché al inicio del debate, que nosotros queríamos crear el Consejo de Seguridad Nacional. No es cierto, o lo aclaro de mejor manera: ojalá tuviésemos una ley de orden público, una ley de seguridad nacional, perdón, que les permitiera a todos los colombianos tener identificado cuáles son los propósitos de nuestro país para que cuando tuviéramos amenazas pudiéramos movilizar todo el Estado con la Ministra del Interior, la Ministra de Justicia, el Ministro de Defensa, la Viceministra de Defensa –que nos acompaña también–, el Alto Consejero para la Seguridad. Estuvimos estudiando la posibilidad de presentar un proyecto de ley de seguridad nacional que no tiene que ver solamente con el uso de la fuerza, que, al contrario, lo que pretendíamos o lo que se pretende cuando lo presentemos es que sea el Ministerio del Interior el que lidere este gran proyecto que le permitiría fácilmente identificar amenazas cuando el país las tuviera, por ejemplo como en caso de la corrupción, y pudiéramos movilizar al Estado mucho más fácilmente, pero no me voy a detener ahí, era simple un comentario para decir que el Consejo de Seguridad Nacional es por supuesto un organismo importante que lo creó el Decreto número 4748 del 2010 y que ya en el 2015 con el Decreto número 469 modificó la estructura del Consejo y con la Ley 1908 del 2018 se le dieron facultades adicionales al Consejo de Seguridad Nacional. Ahora lo que pretendemos es

que el Consejo de Seguridad siga adquiriendo su responsabilidad y tenga la posibilidad determinar y de calificar en este caso cuándo un grupo llamado grupo al margen de la ley, grupo organizado al margen de la ley cumpla con los requisitos para aplicarle la Ley 418 o cuando el grupo tenga que ser simplemente tratado con la Ley 1908 del 2018 y aplicar la ley ordinaria.

Artículo cuarto. Creación del Centro de Coordinación contra las Finanzas de Organizaciones Transnacionales. Apreciados colegas, a pesar del esfuerzo grande que se hace de forma permanente para mejorar la seguridad con estrategias con tácticas, con operaciones para debilitar las estructuras delincuenciales, muchas veces nos quedamos cortos; flagelos como la corrupción, el narcotráfico, el contrabando, la explotación ilegal de minerales, el tráfico de personas han logrado estructurar financieramente delitos en varios países, que hacen mucho más difícil la persecución a estas estructuras.

Y es común en el entorno administrativo y judicial de nuestro país que cada uno de nuestros organismos y de nuestras agencias actúe de forma individual. Lo que pretende este centro de coordinación es que se pueda coordinar, orientar decisiones efectivas, compartir información adecuada que nos permita luchar contra estos delitos transnacionales. Yo creo que en este artículo no hay quien se oponga.

Artículo quinto. Armas de fuego. Todas las armas de fuego deberán ser empadronadas conforme a la reglamentación que para tal fin expida el Gobierno nacional y se creará el Registro Nacional de Identificación Balística. Habrá condonaciones por entrega, ¿qué quiere decir esto? Aquí desafortunadamente estamos viendo cómo va creciendo el homicidio; en lo que va corrido del año hemos estado creciendo en un 6% el homicidio en Colombia, y tenemos que advertir que en muchas ocasiones aquí se alquilan las armas para poder llevar a cabo actividades criminales, actividades ilícitas. Las balas tienen un registro como la huella, como el índice, como la huella de los dedos, y esto pretende con este Registro Único de Identificación Balística tener herramientas que permitan, por un lado, desestimular a las bandas criminales, a los asesinos en Colombia, a los delincuentes; pero, por otro lado, poder capturarlos mucho más fácilmente y combatir la impunidad del 95% que tenemos hoy en Colombia.

Condonaciones por entrega. Pretendemos por supuesto ir desarmando a los colombianos; debemos hacer un gran esfuerzo para quitar a quienes no tienen la posibilidad de un permiso para portar armas, y eso nos generaría una gran ayuda en el mejoramiento del orden público y de la seguridad ciudadana; pero también vamos a estimular a quienes tienen armas legales, a quienes tienen salvoconductos para que las entreguen y si las entregan habrá una condonación de las multas que tengan hasta ese momento.

Por último, inhibidores, bloqueadores y amplificadores de señales radioeléctricas. Para prevención de conductas delictivas se quiere reglamentar la fabricación, comercialización, importación, exportación, transporte, distribución, adquisición, venta, en fin, todo lo que tiene que ver con estos aparatos que muchas veces los utilizan para poder cometer crímenes, bloquean las señales de celular y salen y se van y se hace mucho más difícil poder capturar o poder actuar o poder prevenir. Esta lo que pretende es que estos inhibidores y estos bloqueadores que se consiguen muy fácil en el mercado sea reglamentado por el Gobierno nacional y podamos evitar que sean herramientas para facilitar el delito.

Hasta aquí presento la ponencia de este proyecto que es vital y muestra al Gobierno con la posibilidad de decirles también a los grupos al margen de la ley y particularmente al ELN, que tiene el ánimo de construir un proceso sobre unas condiciones que el Presidente de la República ha manifestado de no aprobarse este proyecto de ley, una de las consecuencias es que tendría que levantarse la mesa instalada en La Habana donde están los miembros del ELN. Aspiramos, respetados colegas, que puedan aprobar, que podamos aprobar la prórroga, ampliación y modificación de la Ley 418 y que le permita al Estado colombiano fortalecer las instituciones garantizándole la seguridad y el buen manejo del orden público a nuestros conciudadanos. Mil gracias.

Sí, hay otros temas que los voy a abordar, pero los voy a dejar para lo último porque son unos artículos nuevos que me parece importante darlos a conocer, pero aquí dejo la ponencia para que sean los colegas los que evalúen y ojalá aprueben el informe de ponencia y pasemos inmediatamente al articulado. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Con mucho gusto, coordinador ponente, doctor Álvaro Prada. Tiene el uso de la palabra la Representante Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, estimados colegas me sumo por supuesto a la importancia de prorrogar la ley de orden público, esta es justamente la base legislativa, con base en la cual se puede conducir un proceso de paz, por eso nos preocupa que en la plenaria de Senado este proyecto esté agendado de cuarenta en el orden del día, parecería entonces una idea de querer sugerir que luego el Congreso no lo aprueba y que es por eso que no se adelanta una negociación con el ELN, pero más allá de eso lo cierto es que esta no es simplemente una prórroga, aquí hay modificaciones considerables que ponen en riesgo el proceso de construcción de paz, por eso hemos presentado proposiciones para no modificar a través del artículo dos y tres

los artículos seis y ocho de la ley de orden público y nuevamente explico ¿Por qué?

El primer artículo, el artículo dos crea estas nuevas zonas especiales de intervención integral que el Representante Prada dice, es para que podamos llegar como Estado de manera integral, lo cierto del caso Representante Prada es que el estado puede llegar de manera integral si quiere llegar de manera integral no necesita una ley para llegar de manera integral, en cambio lo que sugiere la redacción es que si bien en aquellos sitios en donde haya también un plan de desarrollo con enfoque territorial y esta nuevas, estas nuevas SEI se articularán, pues hay otros lugares no sabemos cuáles porque el Gobierno no nos ha explicado en dónde podrán estar estas zonas especiales en paralelo sin que hay PDET, eso qué significa en la práctica, que los ciento noventa mil personas que participaron en la elaboración de los PDET y que hoy no han visto ni siquiera la primera obra de materialización de esos PDET, ya no solamente hay que decirles en esos ciento setenta municipios que es muy difícil.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para la Representante Juanita que termine su intervención.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, no solamente les estaríamos diciendo es difícil llegar a esos ciento setenta municipios, sino qué pena vamos a crear otros que por supuesto compiten en un escenario de recursos escasos máxime cuando estamos en esta discusión de ley de financiamiento, pero más grave aún se coordinan desde un Consejo de Seguridad Nacional cuando si de lo que se trata es de que llegue el Estado de manera integral, las bases del plan de desarrollo presentadas por el propio Gobierno Duque hablan de la creación de un gabinete de paz, en donde se van a integrar y cito textualmente las bases del plan, una hoja de ruta de intervención única, para estabilización territorial, donde paradójicamente se articulan todos los planes, los PDET, el PENIS, todos menos cuáles, estas nuevas SEI.

Entonces estas SEI no son la intervención integral del Estado es otro plan en paralelo que desfinancia los PDET porque más allá de que vengan de una cuenta aparte de fondo paz pues los recursos del Estado son los recursos del Estado y son finitos y estamos creando una zonas para lo mismo en paralelo, pero además, en qué zonas sí uno mira Representante Prada, usted dice donde hay criminalidad, Representante si uno mira el incremento de los homicidios de estos últimos meses que en efecto han venido incrementando a pesar de que el año pasado fue la tasa más baja de homicidios este año está repuntando, si uno mira, dónde están repuntando, en cientos, de los ciento setenta municipios PDET en noventa y

seis, es decir, el crecimiento de los homicidios del país se explica en más del 40% en los municipios PDET, claro que tiene que ir de la mano seguridad territorial y desarrollo, pero no compitiéndoles a los PDET, prestando seguridad y justicia para los PDET, entonces nos preocupa muchísimo que este segundo artículo le genere la competencia.

Pero segundo y muy importante el artículo tres lo que hace es generarle un peaje al Presidente de la República, ahora resulta que el Presidente no puede decir con quién negociar...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno vea Wílmer, me está diciendo que le va a dar los minutos a la doctora Juanita, bien pueda tiene sonido para la doctora Juanita.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, pero en el artículo tres adicionalmente que modifica el ocho se le genera además un peaje al Presidente de la República para decidir con quién negociar, esta ley ya venía con un mecanismo que establecía toda clase de condiciones para decidir si se iniciaba una negociación, condiciones que por fortuna pudimos eliminar en comisiones primeras conjuntas, pero se mantiene la idea de que ya no es el Presidente como ha sido históricamente desde la presidencia del Presidente Samper, desde que surge esta ley y que cada Gobierno sistemáticamente ha prorrogado en donde es el Presidente de la República el que decide con qué grupo negociar, sino que ahora resulta que es el Consejo de Seguridad Nacional con criterios únicamente de seguridad nacional y por supuesto no de construcción de paz el que decide con quién negociar y no el Presidente de la República.

De ahí que por eso estamos proponiendo por supuesto prorrogar la vigencia que es lo que hace el artículo uno, pero nos oponemos al artículo dos y al artículo tres que ponen en riesgo los planes de desarrollo con enfoque territorial y que además le genera un peaje adicional, seguramente para evitar que el Presidente tome la decisión de negociar con un grupo como el ELN que es de lo que depende una paz completa en el país. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Juanita, tiene el uso de la palabra el Representante Inti Asprilla que se había inscrito, no lo veo entonces tiene el uso de la palabra el Representante José Edilberto Caicedo.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Presidente muchas gracias, hace menos de una semana el país perdió a uno de sus más grandes intelectuales académicos y políticos colombianos que luchó y entregó su capacidad de trabajo

por la paz de Colombia, me estoy refiriendo al expresidente Belisario Betancur, paz en su tumba.

Quiero iniciar mi intervención con un fragmento de su intervención en el año 1983 siendo Presidente de la República ante la asamblea de la ONU, el 5 de octubre que New York Times tituló en primera plana un lírico pone en pie a la ONU “pero el conflicto no se origina en las armas, ni en el aumento de los arsenales, sino en decisiones políticas, la paz no se logra con la sola proscripción del armamentismo, sino hay que desarmar los espíritus y los brazos”, quiero inspirarme en esta frase del Presidente Betancur que de paso confieso fue mi primer voto a pesar del regaño de mi papá muy liberal, pero que lo hice porque creí en la esperanza de paz de Belisario Betancur en ese momento, quiero resaltar primero felicitar al Representante Hernán Prada, hace cuatro años Representante Hernán lo vi muy fogoso en un debate contra esta misma ley de orden público tomando sus apreciaciones válidas y me gusta verlo hoy de ponente en una interpretación de una política de Estado...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para el Representante José Edilberto Caicedo para que termine su intervención.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

No se incomode, estoy reconociéndole su trabajo y su posición como usted lo dijo en su ponencia cómo el país va cambiando y las circunstancias hacen que tengamos que tomar posiciones en favor de lo que nos interesa que es la paz para nuestras próximas generaciones, entonces en primer lugar le reconozco su apreciación y su posición frente al tema que creo que ha sido muy importante, creo que esto refleja esta ley, refleja que el Gobierno está cumpliendo con una premisa y es que el tema de la paz es una premisa constitucional que está establecida en el artículo veintidós, la paz es un deber y un derecho de todos los colombianos, no solamente un programa de Gobierno y un Presidente que se fue, sino que tenemos la responsabilidad de crear una política pública y garantizar las herramientas para buscar permanentemente una salida negociada con los grupos armados al margen de la ley.

De manera pues que ese es un primer elemento fundamental, para no demorarme destaco los cambios realizados por las comisiones conjuntas de este proyecto de ley, inicialmente había un artículo muy fuerte que prácticamente obligaba a que para hacer un proceso de negociación los grupos armados tenían que tener una rendición total y eso no se iba a dar en ninguna parte del mundo, negociar en medio de las dificultades y del conflicto es una necesidad para buscar salidas concertadas hacia la paz, por eso destaco esa labor que hicieron las comisiones conjuntas de compañeros, destaco igualmente el rol asignado

al Consejo de Seguridad Nacional, es buscar que haya una legitimidad en la historia para garantizar que se tomen decisiones conjuntas, asesorando al Presidente de la República para que el proceso de paz que se gestione, que se decida, pues esté acompañado de un análisis y de una solidez y que realmente se convierta en una política de Estado.

Y finalmente destaco la creación del centro de coordinación contra las finanzas de organizaciones de delitos...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Último minuto doctor José Edilberto Caicedo.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Un minuto Presidente, decía que destaco la creación del centro de coordinación contra las finanzas de organizaciones de delito transnacional y terrorismo, creo que le estamos dando herramientas al Gobierno nacional para que por supuesto presionemos y busquemos que los grupos al margen de la ley busquen de manera clara y concreta el camino hacia la paz, pero también que el Gobierno nacional en esta ley tenga todas las herramientas para garantizar el Estado social de derecho y el deber que tiene el Gobierno nacional y que tiene el Estado de buscar incesantemente la paz para todos los colombianos. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante José Edilberto Caicedo, tiene el uso de la palabra el Representante José Daniel López, Cambio Radical.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias señor Presidente, lo primero que quisiera decir es que como lo manifestamos en primer debate, hay que celebrar la decisión del Gobierno nacional de construir sobre lo construido en materia de búsqueda de la paz, el hecho de que el Gobierno traiga a este Congreso un proyecto de ley que prorroga la ley de orden público, lo que significa es que este Gobierno tiene la puerta de la búsqueda de la salida negociada para el conflicto abierta, frente a grupos armados ilegales y en particular podría interpretarse ante una eventual negociación necesaria con el ELN.

Así mismo celebro el sentido de la ponencia, el Representante Álvaro Hernán Prada, en el sentido de mantener lo que fue aprobado en el primer debate en las comisiones conjuntas de Senado y Cámara, pero también quiero anunciar dos proposiciones que he presentado y en particular una que debe ser del mayor interés para los partidos políticos, que consideramos que se debe construir sobre lo construido y que respaldamos los logros del acuerdo de paz, he presentado una proposición para derogar el artículo segundo de este proyecto de ley el artículo segundo del proyecto de ley es

una forma sutil de incumplir los acuerdos de La Habana, los acuerdos de La Habana priorizaron unas zonas estratégicas de intervención, no solo militar, también social de presencia del Gobierno, de construcción de legitimidad en el territorio por medio de los PDET y lo que el artículo segundo hace, señor Presidente, es abrir la puerta para que se cree...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para el Representante José Daniel López.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente y lo que hace el artículo segundo compañeros es permitir que se creen otras zonas paralelas que compitan con los PDET y podría pensarse que eso no tiene nada de malo, que entre más zonas priorizadas, pues mucho mejor, pero resulta que este país y el mismo Gobierno se han encargado de recordárnoslo tiene recursos escasos, tiene recursos limitados, de modo que crear nuevas zonas estratégicas de intervención, como lo propone el artículo segundo de este proyecto de ley tendrá por consecuencia la dispersión de los recursos estatales seguramente, la posibilidad de invertir más recursos en las nuevas zonas en detrimento de las zonas contempladas en los PDET, que son las que concentran mayores estadísticas de criminalidad, razón por la cual reitero mi afirmación y es un llamado a los defensores de los acuerdos de paz acá en la Cámara de Representantes, que aprobar el artículo segundo es aprobar una forma velada de incumplir los acuerdos de La Habana, por tal razón celebro señora Ministra la iniciativa del Gobierno de proponer la prórroga de la ley de orden público, celebro el tono de la ponencia, pero sí debo solicitarle a esta plenaria con todo el compromiso y con toda la claridad que hundamos el artículo segundo, que es un artículo que constituye un incumplimiento de los acuerdos de paz. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Adolfo Ardila, Partido Liberal.

Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias Presidente, en primera instancia celebrar la iniciativa del Gobierno que tiene de continuar con los diálogos del ELN, pero aquí hay que decir la verdad y yo me uno a lo que ha dicho mi colega Juanita y a lo que acaba de decir Daniel, este artículo segundo traduce incumplirles a los campesinos que han construido un plan de desarrollo con enfoque territorial, ¿por qué? porque lo que están planteando aquí es que un Consejo de Seguridad Nacional con un enfoque de

seguridad, priorice otras zonas cuando ese trabajo ya se hizo y ese trabajo lo adelantaron miles de campesinos y construyeron un plan de desarrollo con enfoque territorial.

Entonces digámosle al país, si le vamos a cumplir con el acuerdo o no lo vamos a cumplir porque este artículo, el artículo dos es claramente archivar el cumplimiento de los planes de desarrollo con enfoque territorial, claro, bienvenida la negociación con el ELN, por supuesto hay que poner fin a un conflicto armado y llegar a un acuerdo, ¿Pero para qué? para incumplirlo, eso es lo que estamos diciendo aquí con el artículo dos, que el acuerdo de paz suscrito entre el Gobierno nacional y las FARC se va a incumplir porque los planes de desarrollo o con enfoque territorial mueren con el artículo segundo de este proyecto de ley, yo le pido a mis colegas del Partido Liberal que respaldemos la implementación de los planes de desarrollo con enfoque territorial, que respaldemos el trabajo que han adelantado miles de campesinos en la zona rural y en los municipios afectados por la violencia de nuestro país.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, continúa la discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada, abra el registro para la votación de la ponencia, señor Secretario. **Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el informe de ponencia de este proyecto, señores de cabina habilitar el sistema.

Álvaro Hernán Prada vota sí, doctor Espinel vota sí, Jorge Méndez vota sí, Milton Angulo vota sí, se retira el voto de Jorge Méndez porque lo hizo electrónicamente, Amar vota sí, doctor Caicedo vota sí, el doctor Chacón vota sí, Alejandro Carlos Chacón, Gaitán vota sí.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Papá Noel ¿Cómo vota Chica?, está concentrado el papá Noel, papá Noel cómo vota.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jennifer Arias vota, cómo vota doctora Jennifer sí, el doctor Germán Blanco vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaime Rodríguez vota sí, Fáber Muñoz vota sí, Ciro Fernández vota sí, doctor Triana va a votar electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor Secretario cierre el registro y anuncie el resultado.

Subsecretaría General, Norbey Marulanda Muñoz:

José Luis Correa vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Espere que Nevarado va a votar, Triana pudo votar, ya votó, se cierra el registro la votación es como sigue.

Por sí 118 votos electrónicos y 13 manuales para un total de 131 votos.

Por el no 10 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el no de 10.

Señor Presidente, ha sido aprobada la ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto.

El proyecto consta de siete artículos y no tienen proposiciones el uno, el seis y el siete para que pueda ser votado en bloque.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW
Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 188/18	
Número de votación	0002	
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Informe con el que termina la Ponencia	

Inicio de votación a las: 11/12/2018 06:02:48 p.m. Fin de votación a las: 11/12/2018 06:06:11 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	129
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	118
	No	10
	No votado	1

Resultados de grupo:

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	3
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	24
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	17
	No	0
	No votado	0

Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	18
	No	1
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	25
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber

	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Armando Antonio Zaba-raín D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yénica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber

	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons

	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No votado		
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam

‘0002

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 188 de 2018

Tema a votar: Informe con el que termina la Ponencia.

Sesión Plenaria: martes 11 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	X	
Juan Fernando Espinal Ramírez	Antioquia	Centro Democrático	X	
Milton Hugo Angulo Viveros	Valle	Centro Democrático	X	
José Gabriel Amar Sepúlveda	Atlántico	Cambio Radical	X	
José Edilberto Caicedo Sas-toque	Cundinamarca	Partido de la U	X	
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal	X	
Ángel María Gaitán Pulido	Tolima	Partido Liberal	X	
Jennifer Kristin Arias Falla	Meta	Centro Democrático	X	
Germán Alcides Blanco Álvarez	Antioquia	Partido Conservador	X	
Jaime Rodríguez Contreras	Meta	Cambio Radical	X	
Faber Alberto Muñoz Cerón	Cauca	Partido de la U	X	
Ciro Fernández Núñez	Santander	Cambio Radical	X	

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor Secretario, entonces vamos a colocar en consideración los artículos uno, seis y siete que no tienen proposición, se abre la discusión de los artículos uno, seis y siete continúa la discusión, anuncio que se va a acerrar la discusión de estos artículos uno, seis y siete que no tienen proposición, queda cerrado, abra el registro para la votación de los artículos uno, seis y siete que no tienen proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el uno, seis y siete de estos artículos del proyecto de ley como viene en la ponencia sin ninguna proposición, que busque modificarlo, pueden votar.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Álvaro Hernán Prada vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Álvaro Hernán Prada vota sí, Ballesteros vota sí, Celis vota sí, Espinel vota sí, Angulo vota sí, Leal vota sí, Ciro Fernández vota sí, Jaime Rodríguez vota sí, la doctora Irma Luz Herrera vota sí, Faber Muñoz vota sí, Harry González vota sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncie, cierre el registro y anuncie el resultado Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Darío Pérez vota sí, Germán Blanco vota sí, Garzón vota sí, Ciro Rodríguez vota sí, Aquileo Parra ya votó, vota sí, Margarita María Restrepo vota sí, doctor Bermúdez, Muñoz Burgos, vota sí, Vallejo vota sí, Juan Carlos Lozada vota sí, Bermúdez vota sí.

Subsecretaría General, Norbey Marulanda Muñoz:

Luciano Grisales vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira, Anatolio vota sí, Cristancho vota sí, se retira el voto de Garzón, Garzón lo pudo votar electrónicamente se retira el voto manual, Óscar Tulio Lizcano vota sí, doctor Correa vota sí, Murillo vota sí.

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el sí 101 votos por el sí de manera electrónica y 23 manuales para un total de 124 votos por el sí.

Por el no 5 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el no de 5 votos.

Han sido aprobados los artículos que no tienen proposiciones modificatorias como fue presentado en la ponencia el uno, el seis y el siete.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 188/18
Número de votación	0004
Nombre	Bloque de artículos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque de artículos sin proposición 1, 6 y 7
Inicio de votación a las: 11/12/2018 06:07:24 p.m. Fin de votación a las: 11/12/2018 06:08:30 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	108
Presente y no votado	2
Respuestas	
Sí	101
No	5
No votado	2

Resultados de grupo:

Grupo	Sí	No	No votado
CC Mamuncia	1	0	0
Coalición lista de la Decencia	3	0	0
GSC Colombia Justa Libre	1	0	0

Partido Alianza Verde		
	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	22
	No	1
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	16
	No	1
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	12
	No	1
	No votado	1
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent

	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmio Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vidés	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancourt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam

	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hod-walker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
No		
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No votado		
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam

Nombre	Circuns-cripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	X	
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Santander	Centro Democrático	X	
Juan Pablo Celis Vergel	Norte de San	Centro Democrático	X	
Milton Hugo Angulo Viveros	Valle	Centro Democrático	X	
Wílmer Leal Pérez	Boyacá	Alianza Verde	X	
Ciro Fernández Núñez	Santander	Cambio Radical	X	
Jaime Rodríguez Contreras	Meta	Cambio Radical	X	
Irma Luz Herrera Rodríguez	Bogotá D. C.	Partido Mira	X	
Faber Alberto Muñoz Cerón	Cauca	Partido de la U	X	
Harry Giovanni González García	Caquetá	Partido Liberal	X	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático	X	
Germán Alcides Blanco Álvarez	Antioquia	Partido Conservador	X	
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U	X	
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	N. Santan-der	Partido Con-servador	X	
Jorge Enrique Burgos Lugo	Córdoba	Partido de la U	X	
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro Democrático	X	
Juan Carlos Lozada Vargas	Bogotá D. C.	Partido Liberal	X	
Margarita María Restrepo Arango	Antioquia	Centro Democrático	X	
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Guaviare	Partido Liberal	X	
Luciano Grisales Londoño	Quindío	Partido	X	
Anatolio Hernández Lozano	Guainía	Partido de la U	X	
Jairo Giovanni Cristancho Tarache	Casanare	Centro Democrático	X	
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal	X	
Juan Fernando Espinel Ramírez	Antioquia	Centro Democrático	X	
Jhon Arley Murillo Benítez	Afrodescen-dientes	C.C.A.C. Ne-gras Playa	X	

‘0004

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 188 de 2018

Tema a votar: Bloque de artículos sin proposición 1, 6 y 7.

Sesión Plenaria: martes 11 de diciembre de 2018

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN
ACTA NÚMERO 34 SESIÓN
ORDINARIA DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE
DE 2018**

**TEMA: PROYECTO DE LEY NÚMERO
188 DE 2018 - BLOQUE DE ARTÍCULOS
SIN PROPOSICIÓN 1, 6 Y 7**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisados los audios y las transcripciones de la sesión Plenaria del día 11 de diciembre del año 2018, se anunció la siguiente votación:

Por el sí, 101 votos electrónicos y 23 manuales para un total de 124 por el sí. Por el no, 5 votos electrónicos y ninguno manual por un total por el no de 5 votos.

Que por error involuntario al momento de contar los votos manuales por el sí, el anuncio del resultado fue erróneo.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: Por el sí, 101 votos electrónicos y 25 manuales, para un total por el sí de 126. Por el no 5 votos electrónicos y ninguno manual, para un total por el no de 5 votos.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente tienen proposiciones el número dos, el tres, el cuatro, y el cinco, el número dos tiene una proposición, tiene tres proposiciones buscan eliminar el artículo y dos proposiciones que busca modificarlo uno con aval, para que si usted autoriza se sometan en consideración en primer lugar los que buscan eliminar el artículo que son las siguientes proposiciones presentadas por varios Representantes que dicen lo siguiente.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente en secretaría general hay radicadas tres proposiciones solicitando la eliminación del artículo segundo.

La primera radicada fue la del Representante a la Cámara por Bogotá, José Daniel López.

Posteriormente fue radicada otra proposición solicitando eliminación del artículo segundo del Representante Harry Giovanni González.

Y una tercera proposición que firman Ángela María Robledo, María José Pizarro Rodríguez, David Racero y Juanita Goebertus.

Esas son las tres proposiciones señor Presidente donde se solicita la eliminación del artículo segundo.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Se abre la discusión sobre las proposiciones que buscan eliminar el artículo segundo, señores de cabina abran registro para los Representantes que quieran intervenir por favor, Representante Lorduy puede inscribirse por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Abren el registro señores de cabina.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Señores de cabina

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Para que se inscriban los que quieren participar en la eliminación de este artículo.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Vamos a mantener el registro abierto durante dos intervenciones para que haya suficiente debate sobre este importante artículo, una vez concluidas las dos primeras intervenciones se les aclara a todos los Representantes que en aras de guardar la celeridad y el orden al debate no se abrirá más inscripciones, tiene la palabra el Representante Juan Carlos Lozada.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Sí Presidente yo voy a ser muy breve, pero sí quiero secundar esta proposición de archivo, porque aquí en este artículo no hay ninguna unidad de materia con el resto del proyecto como ya lo señalamos en el primer debate, pero, además porque esto debería ser una discusión del plan de desarrollo y no de una ley que versa principalmente sobre los temas de orden público Presidente, así que yo sí invito a la Cámara de Representantes a que demos esta discusión donde corresponde que es en el debate del plan de desarrollo. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Lozada, Representante Ángela Patricia Sánchez tiene el uso de la palabra, usted va a hablar Representante José Daniel entonces, bueno hubo un problema de registro sigue el Representante José Daniel López y se prepara la Representante Juanita Goebertus, sonido para el Representante López.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias señor Presidente, simplemente quiero reiterar que lo que acá estamos proponiendo es bajo el entendido que ya aprobamos el informe de ponencia que tiene el objetivo de prorrogar la ley de orden público y que es una iniciativa saludable del Gobierno lo que queremos es eliminar un

artículo nuevo que no trae la ley que pretende ser prorrogada y que el objetivo de esta ley es crearle competencia a los PDET, lo que busca este artículo es que, en un contexto de recursos escasos, de recursos limitados se cree la figura y se abre el espacio para poder priorizar no las zonas identificadas como prioritarias en el marco de los acuerdos de paz de La Habana, sino otras zonas definidas de manera unilateral por parte del Gobierno.

Reitero el mensaje muy simple dejar vivo este artículo es dejar vivo una forma sutil de hacerle conejo a los acuerdos de paz y por esa razón le hago un llamado respetuoso a esta bancada de Cambio Radical, a las bancadas que defienden la idea de construir sobre lo construido para que voten positivamente esta proposición y eliminemos este mecanismo de hacerle conejo a los acuerdos de paz. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Gracias Representante López, Representante Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, me sumo a la invitación del Representante López y los invito a apoyar esta proposición que busca eliminar no la prórroga de Ley 418 que ya aprobamos, sino este nuevo artículo que ponen en riesgo la implementación de los planes de desarrollo con enfoque territorial, ¿qué es lo que está en riesgo estimados Representantes? todos aquellos, es de ustedes que representan departamentos en donde hay municipios priorizados como municipios dentro de planes de desarrollo con enfoque territorial, tendrían que explicarle a sus comunidades porque con esta aprobación estamos quitando recursos que se deberían destinar para la implementación de esos PDET y la estamos asignando ahora a unas nuevas zonas saltándonos el proceso participativo.

¿Por qué son tan importantes los PDET? es que no se nos olvide concentran el 94% de los cultivos de uso ilícito, concentran el 24% de la población rural del país que se encuentra en situación de extrema pobreza, concentran el 45% de los parques nacionales, la tasa de forestación en estas zonas es 40% más alta que en el resto del país, tienen seis punto cuatro jueces por cada cien mil habitantes, cuando el promedio nacional es de once jueces, en sesenta y dos de los ciento setenta municipios no hay fiscales, en ciento veintinueve no hay investigadores técnicos de policía judicial, es por eso que estos recursos tienen que ir a los PDET y no a unas nuevas zonas, los invito a que no aprobemos este artículo y en consecuencia aprobemos la proposición que busca eliminar esta modificación a la Ley 418. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Goebertus, honorables Representantes voy a mantener el registro abierto por esta intervención y ya cerramos registro para que después no, Representante Robledo ahí está usted inscrita no hay ningún problema no se preocupe por eso, entonces tiene la palabra y vuelvo a recalcar lo que estaba diciendo, voy a mantener el registro abierto durante esta intervención, para que los Representantes que quieran participar en la discusión de la eliminación de este artículo lo puedan hacer, una vez acabe la siguiente intervención del Representante Lorduy se cierra el registro y vuelvo a repetirlo es para darle celeridad y orden al debate, Representante César Augusto Lorduy.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, en honor a la verdad el artículo segundo dice en su último inciso que las zonas estratégicas de intervención integral que son las que plantean, no suspenderán los programas de desarrollo con enfoque territorial, entonces mucho cuidado porque aquí se está solicitando la eliminación del artículo segundo sobre la base de que el artículo segundo elimina los acuerdos de paz que se traducen en los planes de desarrollo con enfoque territorial y el mismo artículo lo prohíbe.

Segundo estoy de acuerdo con la preocupación del doctor López es posible que se puedan originar dispersión de recursos yo invito a todos que estemos muy pendientes doctor Prada, para que en el plan de desarrollo estemos en alerta, para que los recursos de uno y otro no se confundan y se puedan desarrollar los programas de manera separada y como lo dice el mismo artículo armonizado y coordinados, eso es lo que dice el artículo. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Lorduy, Representante Ángela María Robledo, le aviso a todos los Representantes que ya se cerró el registro para intervenir sobre esta proposición de eliminación del artículo, Representante Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, reiterar nuestros argumentos no es verdad que se necesite este artículo, para que los PDETS, se hagan una realidad en este país, hay un decreto presidencial que lo reglamentó, que los estableció, que priorizó las regiones del conflicto y que señaló un elemento fundamental de los PDETS, como decía Juanita además de proteger los lugares donde se ha librado la guerra, donde las personas han vivido la guerra, además de eso lo que se genera es una gestión de presencia integral del Estado, con el apoyo

y la gestión del ente nacional, departamental y municipal como nunca ha ocurrido en Colombia.

Si aparecen estas zonas de desarrollo integral a las cuales llegan comandantes de las fuerzas armadas, prácticamente se establecen guetos de seguridad, prácticamente son zonas de empadronamiento como operaban las zonas de consolidación y claro Representante Lorduy no se suspende, pero pueden competir con los recursos y donde van a ir argumentando como lo dijo Paloma Valencia llegó de nuevo la seguridad democrática, pues a las zonas de intervención integral, no estamos desconociendo que el orden público tiene que ser una realidad en Colombia, no estamos desconociendo que la seguridad es un elemento ciudadano fundamental ojalá en esta Colombia del posconflicto, pero tiene que ser un orden democrático, social.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Un minuto para concluir Representante Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gestionado en el territorio, por eso les pedimos, le estamos pidiendo Liberales, algunos el primero compañero que creo que es de Cambio Radical quizá, Verdes y Polo y nosotros, por favor hundamos este artículo que nos mete otra vez en la racionalidad de la guerra.

Esta es la Colombia de los territorios, esta es la Colombia profunda que tenemos que defender y proteger cómo, con la presencia integral del Estado, no solamente con la bota militar como llegó a las zonas de consolidación en el Gobierno de la seguridad democrática. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Fabián Díaz Plata.

Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente en el mismo sentido no estamos poniéndole un palo a la rueda a prolongar este proyecto de ley, esta ley de orden público todo lo contrario saludamos esta iniciativa, lo que no estamos de acuerdo es que ponga en riesgo los planes de desarrollo con enfoque territorial, los cuales se han venido creando en acompañamiento del trabajo de los campesinos, de las comunidades afectadas en estos municipios que están priorizados y porque están priorizados estos municipios, porque son los municipios que los ha afectado en mayor medida la guerra, son municipios con las desigualdades sociales más altas en todo el territorio nacional, son los municipios más pobres y donde más se necesita la presencia estatal, o si no será un saludo a la bandera el mismo acuerdo de paz porque necesitamos la presencia del Estado

en estas zonas, no que la termine ocupando disidente...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Un minuto para concluir Representante Díaz.

Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, o que la terminen ocupando los espacios organizaciones criminales y volvamos de nuevo a retomar una guerra absurda, necesitamos los recursos allí y con este artículo lo ponemos nosotros es a competir a estos municipios priorizados, a estos municipios que necesitan esos recursos, con otros municipios que de igual forma como este país se sufren tantas necesidades tal vez lo requieran, pero es que estos municipios ya se han demostrado y han trabajado en el desarrollo de estos planes de desarrollo con enfoque territorial.

Así que eliminemos este artículo y les solicitamos a los demás compañeros que por favor entiendan este punto de vista y que nos acompañen eliminando este artículo nocivo, para el desarrollo de estos municipios armónico y de esta forma preservar la paz. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Díaz, Representante John Hoyos, 2 minutos con derecho a un minuto más para concluir Representante Hoyos, sonido para el Representante Hoyos por favor.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias señor Presidente, queridos colombianos el día que llegamos a esta Cámara hicimos un compromiso del alma con las víctimas del conflicto, un compromiso de corazón con todos aquellos que han sufrido la violencia por el conflicto armado en Colombia y han perdido a sus seres queridos.

Por eso el compromiso consistía queridos colombianos en privilegiar en primer lugar el diálogo.

En segundo lugar, luchar porque se desarmen y porque se reduzcan la presencia de los actores armados en todas estas zonas donde el conflicto ha arreciado.

Y tercero insistir, persistir y resistir para que el Estado y la inversión del Estado llegue a los territorios de conflicto, hoy este artículo amenaza esos principios fundamentales que adquirimos esa promesa que le hicimos a los colombianos, la promesa de que intervendríamos en los territorios de guerra no con tanques, con armas, con fusiles, con balas, sino con desarrollo social, salud, educación, deporte, y oportunidades para la juventud de ingreso de desarrollo y de educación.

Hoy seguimos incumpliendo queridos colombianos esta gran promesa por eso el Congreso de la República que debe honrar su compromiso con la patria y con los más necesitados no puede abrir la puerta para que volvamos a insistir en la solución armada de nuestros conflictos, sino que sea el desarrollo social él...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Un minuto para que concluya el Representante Hoyos por favor.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Que sea el desarrollo social en estos territorios la respuesta que reciba el campesino, que los hijos de esta patria que aran la tierra no vean llover de las nubes glifosato o venenos, que no vean llegar a sus territorios militares armados que buscan desplazarlos, aporrearlos, que no le dan respuestas a sus inquietudes, son maestros, son médicos, son arquitectos, son constructores, son comerciantes, los, la presencia que necesitamos en ellos y por eso hoy apoyamos la decisión y propuesta de los honorables congresistas de hundir o de eliminar este artículo segundo de este proyecto de ley. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Hoyos y muchas gracias por el esfuerzo en respetar el tiempo establecido, Representante Jairo Cala.

Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Gracias señor Presidente, tal y como quedó consignado en el acuerdo de La Habana el objetivo de los programas de desarrollo con enfoque territorial tiene como objeto garantizar la presencia del Estado en todo el territorio nacional y sobre todo en los territorios que históricamente han sido abandonados por parte del Estado, en esa dirección uno de los objetivos es garantizar la seguridad, la seguridad no solamente vista desde el punto de vista de la presencia del aparato militar, sino la seguridad económica, la seguridad social, la seguridad productiva y garantizar los planes de desarrollo que articulen a esas comunidades al torrente de la economía nacional en el marco de la legalidad.

Por eso nosotros consideramos que si en algo este Gobierno y el Presidente Duque quiere avanzar en la consolidación de la paz debe ser fortaleciendo los planes de desarrollo con enfoque territorial, debe ser ampliando el espectro de los que hoy incluyen y debe ser también entonces destinando los recursos que se necesitan para tal fin y no generando nuevos mecanismos, nuevos espacios que puedan poner a competir a un programa ya en marcha a un programa que cuenta ya con un amplio respaldo de la comunidad y que necesita que el Gobierno en vez de crear nuevos

espacios los fortalezca y los ponga a andar con los recursos necesarios.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Un minuto para que concluya el Representante Cala señores de cabina por favor.

Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Para que esto pueda ser posible, entonces nosotros consideramos que si en algo el Gobierno puede avanzar es en que saquemos de este proyecto el artículo segundo y que podamos avanzar en la consolidación de los territorios objeto de los programas de desarrollo con enfoque territorial y que podamos entre todos mejorarlos, entre todos hacerles los ajustes que sean necesarios y entre todos empezar a construir la Colombia justa, la Colombia más equitativa en la que los campesinos y las comunidades marginadas tengan su incorporación a la sociedad colombiana. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Cala, Representante María José Pizarro.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Gracias Presidente, la invitación mis colegas de las distintas bancadas es para aprobar la eliminación de este artículo, aprobar la eliminación de este artículo es garantizar los recursos para los PDETS, sin que medie ninguna competencia, son que los recursos existentes puedan ser redistribuidos y por lo tanto postergados nuevamente toda la inversión social que requieren estas zonas que han sido afectadas por el conflicto armado históricamente, en esas zonas se ha postergado históricamente el desarrollo y es nuestro compromiso con las víctimas del conflicto armado, con todas las personas que viven o más bien sobreviven en estas zonas en las circunstancias más adversas garantizar una presencia integral del Estado como ya anotaban mis colegas Ángela María Robledo y Juanita Goebertus, nosotros confiamos en la seguridad creemos que la seguridad debe hacer parte de una presencia integral del Estado, esta es la propuesta, eliminar este artículo, para que pueda finalmente llegar el Estado, integralmente a estas zonas. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Pizarro, le informo al coordinador ponente que el Presidente es el que organiza el debate y ya se cerraron las inscripciones desde hace tiempo, puede usted estar tranquilo Representante Prada acá se dan las garantías para todas las fuerzas, Representante Carlos Carreño.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias señor Presidente, me sumo a las voces mayoritarias que han intervenido en el sentido de considerar que este artículo segundo realmente no viene al caso en el contexto de lo que se está discutiendo, la prórroga de Ley 418 hay que entenderla fundamentalmente en el espíritu que la propia ley posee desde el momento de su promulgación, que no es otro que el de garantizar unas condiciones sobre todo jurídicas y políticas, para que los jefes de Estado puedan encarar la tarea de garantizar unos diálogos que concluyen en acuerdos y que posibiliten en últimas la consolidación de una paz estable y duradera en nuestro país.

De tal manera que si ese es el espíritu y eso es de lo que se trata, en el conjunto de articulado de este proyecto, pues este artículo segundo realmente sobra, no son con zonas integrales de intervención estratégica como se va a consolidar la paz, es más bien en el espíritu del acuerdo de La Habana, en una ratificación de la importancia estructural que tienen los planes de desarrollo con enfoque territorial y la necesidad que el Estado, que el Gobierno los impulse sobre todo asignándole los recursos pero además garantizando unas condiciones políticas, culturales, sociales, idóneas para que puedan fructificar y al fructificar esos planes de desarrollo, fructifica y florece la paz en nuestro país. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Carreño, Representante José Jaime Uscátegui, Partido Centro Democrático.

Intervención del honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Gracias Presidente, quiero hacer un llamado respetuoso a la sensatez y a la construcción de un consenso alrededor de esta temática que es supremamente importante, finalmente es el Presidente de la República y el Gobierno nacional el encargado de dirigir su política de seguridad y paz y a través de esta ley nos está pidiendo una herramienta que es apenas necesaria para desarrollar esa política y que por ningún motivo va en contravía de lo que ya se ha planteado a través de otras figuras de priorización así lo dice el articulado, le dicamos horas y horas en la Comisión Primera construir un consenso, la propuesta inicial no hacía claridad sobre no sobre oponer la figura de las zonas especiales de intervención integral a los PDET y no se hablaba de una subcuenta del fondo de paz sino se hablaba de un fondo diferente que sí podría generar una situación de competencia entre las dos figuras, si ya hemos llegado a un conceso con esta redacción ¿por qué insistimos en sepultar una herramienta que está solicitando el Gobierno nacional?, con qué cara este Congreso de la República, después

le va a pedir resultados al Gobierno nacional en materia de orden público sino está dispuesto a darle las herramientas de priorización que ha solicitado.

En esa medida yo sí les pediría, haciendo gala y honor de ese conceso que ha venido construyendo porque esto no es de unas cuantas horas, sino de varias horas de reflexión que lleguemos a un punto de acuerdo, pero no sepultemos del todo una figura que el Gobierno nacional ha reclamado legítimamente, para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos, que es un ejercicio de priorización se habla de más de ciento setenta municipios con planes de con enfoque territorial y el Gobierno ha dicho que este ejercicio de priorización materia de intervención integral si acaso cubrirá unos diecisiete municipios...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Un minuto para que concluya el Representante Uscátegui, por favor señores de cabina.

Intervención del honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Entonces sí considero que es apenas legítimo y razonable que no archivemos este artículo segundo de la ley de orden público, porque de lo contrario insisto estamos dejando al Gobierno nacional maniatado en su estrategia de seguridad, para cumplir con el mandato constitucional y legal que ellos tienen y que nosotros como Congreso de la República cumpliendo un principio de colaboración armónica de todas las Ramas del Poder Público debemos apoyar, respaldar, y contribuir o de lo contrario insisto este Congreso no va a tener cara para exigir resultados en materia de seguridad. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Uscátegui, Representante Wílmer Leal.

Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente muchas gracias, en el mismo sentido de que muchos de mis compañeros han expresado acá nuestro apoyo indudable a que se prorrogue por medio del artículo uno esta ley, pero unas claridades Presidente ya las han hecho, pero cabe resaltarlas:

La primera, no es necesario este artículo para que el Estado llegue de forma integral a esas zonas que considera debe llegar, lo que sí hace este artículo dos indudablemente y por el cual respaldamos se vote la proposición hecha es que pone a competir por los recursos que son limitados del Estado a las zonas ya contempladas con estas nuevas que se quieren generar y adicional a eso Presidente, corremos el riesgo de que una vez más le digamos no a la paz y retrocedamos en ese gran anhelo que tenemos los colombianos.

Así que Presidente, insisto no es necesario este artículo para llegar a esas zonas como Estado y segundo si hace que peleen los recursos, al que ya están priorizadas por los PDET, apoyemos este, esta proposición de forma categórica compañeros. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Leal, Representante Ángel María Gaitán.

Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias señor Presidente, a ver, yo quisiera honorable Representante, doctor Hernán Prada, a ver yo quisiera su atención al respecto.

Este artículo que se está discutiendo o sobre todo la proposición tiene que ver con los acuerdos de La Habana, el artículo primero de La Habana el desarrollo rural, integral y el desarrollo rural integral tiene como fundamento dentro de tantas cosas los planes de desarrollo con enfoque territorial para ciento setenta municipios en Colombia, ciento setenta municipios demostrado por lo que aquí ya han dicho pobreza extrema, inseguridad, falta de presencia del Estado y qué mejor que lo que se viene haciendo desde el Gobierno anterior Honorable Representante Prada, que es que la comunidad de esos ciento setenta municipios ojalá fueran mil que andan abandonados históricamente por parte del Gobierno central y de los gobiernos regionales, pero allí se ha concentrado la posibilidad de que las comunidades decidan su futuro, en el mediano y largo plazo a los diez, quince años, que es lo que debe hacer que el Estado nunca ha hecho y por eso me parece importante que hoy esa proposición se apruebe y no la vayamos sencillamente a suspender y yo le pediría a usted el aval, porque el artículo segundo limita entre tantas cosas el poder hacer posible que este Gobierno y los demás gobiernos de turno...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Un minuto para que concluya Representante Ángel María Gaitán, Representante un minuto para concluir.

Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Que este Gobierno y los gobiernos de turno puedan sacar de la pobreza y la miseria en que han vivido históricamente, no son ciento setenta, yo diría que son no menos de mil municipios olvidados por la falta de presencia activa y efectiva del Estado y por ello me parece que consolidar la paz es sencillamente hacer que asuman el compromiso de los acuerdos de La Habana, en el desarrollo rural integral fundamentados en planes de desarrollo con enfoque territorial.

Por eso yo le pediría de manera especial que avalara esta proposición honorable Representante Hernán Prada. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Gaitán, Representante John Jairo Cárdenas.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente, lo primero que yo quiero es saludar el viraje santista del Representante Prada, me parece que estamos por primera vez sintonizados con un propósito generoso y noble que es la paz.

Quiero hacer referencia específicamente al artículo dos, colegas ¿En dónde está el problema? le problema está en lo siguiente, leo las zonas estratégicas de intervención integral no suspenderán los programas de desarrollo con enfoque territorial y donde coincidan se articularán, allí está el problema, porque a partir de aquí se les está dando la posibilidad a que este consejo nacional de seguridad en las zonas donde ya está el posconflicto y donde ya se hicieron los PDET, puedan intervenir y superponerse a las dinámicas de concertación y de construcción que las comunidades vienen haciendo, lo lógico hubiera sido que eso no coincidiera nunca Representante Prada para evitarnos este conflicto que ustedes generan, a partir de abrir la posibilidad de que coincidan en un mismo lugar las dos figuras.

Yo le quiero decir no levanten más polvo ya lo hicieron con los estudiantes yo les aseguro que en el Cauca la reacción de las comunidades indígenas, campesinas y afro, cuando se den cuenta que van a superponer en sus zonas una política que va a disminuir su autonomía y sus procesos la gente va a reaccionar en contra, evítense un problema hagan eso donde no haya territorios de posconflicto, ni donde se hayan ya construido los planes de desarrollo con enfoque territorial...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Un minuto para que concluya el Representante por favor señores de cabina, un minuto por favor para el Representante Cárdenas.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Por eso es que yo sí creo que no podemos abrirle camino a esta figura que parece un desacierto y que va a generar conflictos, colegas coincido con el punto de vista de que lo mejor es eliminar este segundo artículo y aprobar el resto del proyecto que por lo demás lo considero pertinente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante, Representante Luis Tovar.

Intervención del honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello:

Buenas noches nuevamente yo quiero de verdad resaltar y parece que no hemos querido oír para nada al ponente, el ponente lo ha manifestado, lo ha dicho y yo creo que frente a nosotros tenemos un proyecto de ley que es compensado con las herramientas y está estructurado en varias partes, no podemos nosotros actuar en este momento de manera egoísta y pensar que un proyecto de este que está creando unas zonas nuevas le estamos dando competencia a los PDET, los planes de desarrollo con enfoque territorial lo tenemos ya visto muchas personas en nuestro territorio que esos planes ya tienen una asignación, que esos planes ya tienen una estructuración, que esos planes ya tienen unos recursos porque es que hay unos acuerdos que deben cumplirse con los señores de las Farc.

Pero también si quieren tener tranquilidad aquí también lo está diciendo en el proyecto y aquí lo dice muy claro, primero que no va a suspender el uno la existencia del otro, sino que podrán coexistir y el segundo lugar en un párrafo que se hizo en la Comisión Primera para tranquilidad de todas las personas en ese párrafo se habló de los recursos, van a hacer recursos totalmente diferentes e independientes a los recursos que tienen los planes de desarrollo con enfoque territorial.

Yo sí les pido honorables que apoyemos como está el proyecto, porque si no lo hacemos, quedaría incompleto, sería como diseccionar una parte importante para este proyecto, porque cómo le vamos a pedir al Gobierno que nos cumpla sino es con una inversión social, que hay temeridad por parte, que hay temor por parte de la comunidad, ya están establecidos, ya hay un marco estructurado de los PDET, entonces no podemos venir a desinformar aquí y no podemos estar nosotros hoy día parándonos en una orilla...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto para el Representante que termine su intervención.

Intervención del honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello:

No podemos pararnos en una orilla o en otra o en una esquina o en otra y no escuchar lo que estamos diciendo las personas que estamos en cada uno de los lados.

Mire no aprobar un artículo como este en una, en un proyecto tan importante como esta ampliación significa dejar coja la ley, hombre esto es un conjunto, esto no son cosas aisladas, no podemos exigirle el día de mañana al Gobierno si no tenemos una herramienta para la inversión social y jamás en la vida se los digo veo yo como persona sensata o que he leído este proyecto que haya una competencia para ganarle al PDET o para quitarle los recursos.

Muchas gracias y ahí está dicho por favor, no aprobemos la exclusión de este artículo, por el beneficio de una ley tan importante como la que estamos teniendo en este momento.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Jaime Vallejo.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias señor Presidente, yo escuche cada una de las intervenciones sobre la proposición de eliminación de este artículo y quiero confesarles que creo que no están diciéndole la verdad al país y quiero dejar varios puntos claros:

El primero de ellos, es que este artículo en nada afecta los programas de enfoque de desarrollo con enfoque territorial, no es cierto que este artículo genere ninguna afectación a los programas de desarrollo con enfoque territorial, por eso creo que la sustentación principal de eliminación se cae, por el contrario, el artículo reconoce que se respetan las zonas y los programas de desarrollo con enfoque territorial hasta el punto de respetar lo acordado en La Habana.

En ese sentido señor presidente y demás compañeros yo sí creo que debemos respaldar la iniciativa del Gobierno nacional, porque aquí hay una mejora sustancial con el proyecto presentado en primer debate y es la declaración de zonas de intervención especial a aquellas zonas que afecten la seguridad nacional, miren lo importante de esta frase, el Gobierno está pidiendo una medida para proteger la seguridad nacional del pueblo colombiano, de allí la necesidad de mantener la posibilidad de que el Gobierno pueda declarar estas zonas de intervención.

Por eso no es de recibo cuando dicen que este artículo...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto para que termine la intervención doctor Gabriel Vallejo.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias Presidente treinta segundos, no es de recibo cuando se argumenta que este artículo afecta o atenta los programas de desarrollo con enfoque territorial.

Finalmente, lo del argumento de articulación, hombre yo creo que estamos hilando muy delgado, por el contrario, aquí lo que se requiere es articular estas zonas especiales de intervención con aquellos programas de desarrollo con enfoque territorial y la ley le está obligando al Gobierno que así sea.

Por eso señor Presidente y demás compañeros, mi solicitud es que se niegue la proposición de

eliminación y se mantenga el artículo como está propuesto en la ponencia, gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene por último de los Representantes el vicepresidente Segundo Vicepresidente de la Cámara el doctor Inti Asprilla, tiene el uso de la palabra doctor Inti.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, primera precisión, en Colombia existe en la Constitución una cosa que se llama la división de poderes señores y una cosa es que Iván Duque haya ganado unas elecciones presidenciales y otra cosa es lo que hacemos acá los Representantes y Senadores, y nosotros legislamos bajo las convicciones que nos impone quienes nos eligieron y muchos de los que están acá a pesar de haber apoyado al presidente Iván Duque en la elección, lo apoyaron bajo la condición de respetar los acuerdos de paz.

Se ha dicho acá que se han dicho mentiras y yo quiero citar dos verdades recientes:

Primera, una vez hubo la derrota del plebiscito, primera crítica por parte del Centro Democrático al acuerdo, los PDETS según la versión del Centro Democrático en su momento, violaban la Constitución al aceptar el núcleo esencial del principio de la autonomía territorial, es decir, hay una verdad establecida históricamente al partido de Gobierno no le gustaban los PDETS.

Segunda verdad esa sí aún más reciente, en el atril donde está parado el Representante Prada hace tan solo tres semanas escuche a la Ministra del Interior repetir exactamente la misma tesis, los programas de desarrollo con enfoque territorial violan la Constitución colombiana por afectar el principio de autonomía territorial.

Entonces acá estamos bajo una verdad innegable, al Gobierno y al partido de Gobierno...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para el Representante Inti Asprilla.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Decía que al Gobierno y al partido de Gobierno no les gustan los planes de desarrollo con enfoque territorial y mal harían quienes consideramos que el camino para la solución al conflicto colombiano es la negociación, tratar de echar al traste lo que se avanzó en los acuerdos de La Habana, cualquier compuerta que se abra para que este Gobierno tenga un margen de interpretación respecto a los planes de desarrollo con enfoque territorial, va a traer como consecuencia cierta que se van a dejar de destinar recursos.

Entonces le reiteramos al Gobierno, nosotros defendemos la paz, votamos positivamente la prórroga, pero consideramos que este artículo

no está dentro del espíritu y la ley y dentro de lo que defendemos varios de los congresistas acá, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien, tiene el uso de la palabra el Coordinador Ponente Álvaro Hernán Prada y luego la Ministra del Interior la doctora Nancy Patricia.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Estimados colegas unas precisiones, vale la pena concluir:

Primero, lo manifestado por el doctor Lorduy, muy claro, se van a respetar los planes de desarrollo territorial si coinciden van a actuar de forma integral, ahora, yo quiero que sepan lo siguiente, inicialmente en este artículo segundo no nombrábamos los PDETS, no teníamos en cuenta el tema de los PDETS porque son una cosa totalmente distinta, lo hicimos por las preocupaciones manifestadas de algunos colegas que querían claridad que si en una zona afectada por la criminalidad de tal manera que nos afectara la seguridad nacional, tendríamos que declarar zona de intervención integral y coincidiera con los PDETS qué pasaría, entonces se dejó claro que se respetaría los PDETS y no los tocaríamos.

Pero adicionalmente, aquí se ha dicho que va a competir con los recursos, tampoco es cierto y les leo, los recursos destinados a la financiación de las zonas especiales de inversión en ningún caso podrán comprometer los recursos definidos por el plan marco de implementación de los PDETS, esto deja absoluta claridad estimados amigos.

Tampoco es cierto, que donde hay criminalidad con solo la intervención de los planes de desarrollo con enfoque territorial se va a solucionar, no señores, no es cierto, tenemos catorce zonas del país incendiadas, estamos hablando de que hay cerca de ciento setenta PDETS y nosotros vamos según lo que estamos analizando en este momento, se van a intervenir unas quince zonas, no van a competir en número, no van a competir en su objetivo, al contrario, se van a volver óiganme bien, se van a volver un acelerador de la implementación de los acuerdos de los PDETS de los planes con enfoque territorial, ¿por qué? porque hay zonas donde la criminalidad no lo ha dejado, aquí hemos visto también en el Congreso de la República y aquí en este escenario debates de cómo están matando líderes sociales, de cómo la criminalidad está afectando.

Ahora estaba hablando con el Representante del Guaviare David Pulido y muy preocupado por su región advertía cómo allá no ha sido posible implementar los PDETS porque se está gestando el movimiento con una finalidad delictiva y lo que se está requiriendo por la comunidad es precisamente que el Estado intervenga.

Los temas de seguridad nacional no pueden quedar supeditados absolutamente a nada, pero no hay más ayuda a la comunidad, no hay más ayuda a las víctimas que darle tranquilidad y que darle seguridad estimados colegas, muy claro dejamos esto en la Comisión Primera, yo sí les pido que nos permitan avanzar con herramientas que van a terminar ayudándole a los PDETS y lo dice un miembro de la bancada del Gobierno que éramos bancada de oposición y que tenemos reparos al proceso de paz, pero lo digo con absoluta naturalidad, tranquilidad, con objetividad, hoy estamos buscando la manera de darle tranquilidad a los colombianos y así como el Guaviare hay otras zonas donde requieren la intervención del Estado de forma integral y liderada por un esquema de seguridad donde articulemos todas las instituciones, pero esto por supuesto es importantísimo incluso para poder desarrollar ese acuerdo de paz que ustedes apoyaron.

Estimados colegas, yo les hago la invitación para que neguemos la proposición de eliminar el artículo y por el contrario aprobemos el proyecto como fue presentado en la ponencia, mil gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, tiene el uso de la palabra la Ministra Nancy Patricia Gutiérrez.

Intervención Ministra del Interior Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Señoras y señores Representantes, señor Presidente, muy puntual un tema, ya ha sido ampliamente explicado como luego del debate en las comisiones primeras, logró encontrarse el equilibrio que mantiene las dos figuras de manera que los PDETS figura creada en los acuerdos de La Habana quedan a salvo para continuar con el diseño y la implementación establecida en el acuerdo, por eso quiero comunicarle a la plenaria de la Cámara que es falso que se esté pretendiendo desconocer esos acuerdos y sí le pido a algunos congresistas que dicen falsas verdades o mentiras a medias con el ánimo de darle un ambiente caldeado a la situación actual del país.

Yo creo que tenemos que actuar con lealtad con el país, lo dije hace quince días aquí en la Cámara, este es un Gobierno serio de buena fe que actúa de cara al país sin mentiras de ninguna clase, rechazo los señalamientos que se han hecho el día de ayer hablando y diciendo que el Congreso de la República engaveto veinticuatro proyectos anticorrupción cuando eso no es cierto, rechazo, rechazo los actos groseros que el público exacerbado ha hecho en la plenaria del Senado en contra de la bancada del Centro Democrático, no es con mentiras como se construye la paz de Colombia, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un momentico Ministra, un momentico

Intervención Ministra del Interior Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Yo quiero pedir que tengamos de verdad unas discusiones tranquilas como las hemos hecho a lo largo de todas estas sesiones ordinarias, reitero, no es con alteración del orden público, no es con grosería, no es con mentiras como se construye la paz de Colombia, hemos generado unos puentes de conversación permanente con todas las bancadas, pero este artículo y le pido a la plenaria de la Cámara que apruebe afirmativamente ¿por qué ha buscado un equilibrio entre respetar lo que venía de los acuerdos de La Habana y una nueva figura que es necesaria para que el Gobierno nacional pueda responderle al país con la seguridad y con la inversión social al mismo tiempo?, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, a ver quiero hacerle una claridad a la plenaria, la moción de réplica es cuando se nombre una persona, yo no sé a qué persona nombró, si no nombro a nadie, ¿a quién nombró?, esperemos a ver, Inti a usted lo nombró, moción de orden para Inti Asprilla, moción de orden, ojo pues Vicepresidente, ojo que es para moción de orden, la réplica es clara, solo cuando se nombra a uno de los congresistas, tiene el uso de la palabra Inti Asprilla para una moción de orden.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Señor Presidente y señora Ministra y colegas del Centro Democrático, nosotros podemos dar el debate con toda tranquilidad y con toda argumentación y en medio al respeto a la Ley 5ª.

La Ley 5ª señor Presidente establece dos mecanismos, uno, la alusión artículo 99, alusión directa a una persona o un partido, dos, réplica artículo 100, cuando un congresista haya sido controvertido a sus argumentos.

La señora Ministra ha acusado mis intervenciones y les pido a todos los Representantes que guardemos la calma, y escuchemos...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Le pido a la plenaria respeto para quien está hablando, es una moción de orden ya la va a terminar y aquí cierro la discusión porque ya todos se habían inscrito ya no hay más mociones de orden, dejémoslo, escuchémoslo por favor.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente, la señora Ministra se refirió sin lugar a dudas a las afirmaciones hechas en la intervención de mi persona, yo le estoy pidiendo a usted con toda tranquilidad y con todo el respeto y como se ha caracterizado mi ejercicio de respeto a todas las fuerzas, que me permitan hacer la réplica con toda tranquilidad, entonces si usted

me concede la réplica yo lo hago en dos minutos tranquilamente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Dos minutos, dejémoslo, dejémoslo, dos minutos y terminados, dos minutos llevamos aquí una hora en todo este proyecto porque no podemos escucharlo dos minutos, dos minutos Representante Inti.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno señor Presidente, muchas gracias y le agradezco la calma y el ejercicio que están tratando de hacer los colegas de la coalición de gobierno por escuchar, no pasa nada con escuchar honorables colegas y yo siempre he tratado que a ustedes los escuchen cuando estoy en la Vicepresidencia.

Presidente, señora Ministra, no son falsedades lo que yo estoy diciendo acá y yo se lo digo a usted con argumentos y sin epítetos, no nos genera confianza por parte de la oposición que usted en el debate citado sobre la implementación de los acuerdos de paz se haya referido en términos críticos a los PDETS, usted señora Ministra dijo ese día que consideraba que los PDETS eran unos mecanismos inconstitucionales y si usted señora Ministra no está de acuerdo con un mecanismo que es producto del acuerdo de paz, pues nosotros desde nuestras convicciones y desde el ejercicio parlamentario para el cual nos eligieron, porque de eso se trata la democracia señores, pues podemos decirle que no confiamos y que esa es la preocupación y la inquietud por la cual estamos solicitando la eliminación de este artículo, muchas gracias y escuchémonos con tranquilidad colegas se puede, tranquilos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien Inti Asprilla, señor Secretario abra el registro para la votación de este artículo dos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la eliminación del artículo dos.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Álvaro Hernán Prada vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Álvaro Hernán Prada vota no a la eliminación del artículo dos, Edward Rodríguez vota no.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Daniel López vota no...vota sí, vota sí, corrijo, Inti Asprilla vota sí, José Ignacio Mesa vota sí, doctor Tovar vota no, Erasmo Zuleta vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Benedetti vota sí, Jaime Rodríguez vota sí, Burgos vota no, Acosta vota no, Ferro vota no, Margarita María Restrepo vota no.

Subsecretaría General, Norbey Marulanda Muñoz:

Carlos Ardila vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Rubén Darío Molano vota no, Milena Jaraba vota no.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Óscar Tulio vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carlos Carreño ¿Ya votó?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El doctor Ciro ¿Ya votó doctor? vota sí el doctor Ciro, Ángela Sánchez vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto manual de Molano, que lo pudo hacer electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Cierre el registro señor Secretario y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nicolás Echeverry vota no.

Subsecretaría General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se retira el voto manual del doctor Acosta que lo pudo hacer electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el sí 60 votos electrónicos y 8 manuales para un total por el sí de 68 votos.

Por el no 74 votos electrónicos y 10 manuales para un total por el no de 84 votos.

Ha sido negado eliminación del artículo segundo señor Presidente.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 188/18	
Número de votación	0005	
Nombre	Proposiciones eliminación artículo 2	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Proposiciones eliminación artículo 2	
Inicio de votación a las: 11/12/2018 07:09:11 p.m. Fin de votación a las: 11/12/2018 07:11:46 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	135
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	60
	No	74
	No votado	1

Resultados de grupo:

CC Mamuncia		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	14
	No	6
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	26
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	20
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	7
	No	12
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	18
	No	7
	No votado	1
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian

No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarán D'Arce	Partido Cons
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wílder Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Edgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Óscar Leonardo Villamizar Menses	Partido Cent

	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Laso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Martha Patricia Villalba Hod-walker	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado		
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber

‘0005

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 188 de 2018

Tema a votar: Propositiones eliminación artículo 2°.

Sesión Plenaria: martes 11 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Inti Raúl Aspíllola Reyes	Bogotá D. C.	Alianza Verde	X	
José Daniel López Jiménez	Bogotá D.C.	Cambio Radical	X	
José Ignacio Mesa Betancur	Antioquia	Cambio Radical	X	
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Bolívar	Cambio Radical	X	
Jaime Rodríguez Contreras	Meta	Cambio Radical	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Álvaro Hernán Prada Artundua-ga	Huila	Centro democrático		X
Edward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá D. C.	Centro democrático		X
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro democrático		X
Erasmus Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U		X
Jorge Enrique Burgos Lugo	Córdoba	Partido de la U		X
Margarita María Restrepo Arango	Antioquia	Centro Democrático		X
Milene Jarava Díaz	Sucre	Opción Ciudadana		X
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U		X
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático		X

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Ciro Fernández Núñez	Santander	Cambio Radical	X	
Ángela Patricia Sánchez Leal	Bogotá D.C.	Cambio Radical	X	
Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	Antioquia	Partido Conservador		X

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, el artículo segundo tiene tres proposiciones más, una avalada y hay una sustitutiva que van a ser leídas.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente hay tres proposiciones de acuerdo al orden cronológico en que fueron radicadas estas proposiciones, la primera fue la presentada por el Representante a la Cámara Mauricio Toro, que pide modificar los párrafos uno y dos del artículo segundo.

La primera proposición radicada es la del Representante Carlos Ardila, es una proposición sustitutiva, señor Presidente si usted autoriza darle lectura.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Pero un momentico, ¿Es avalada por el ponente o no es avalada?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No señor Presidente, pero es la primera radicada.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿No avalada?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No avalada

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Entonces leamos esa proposición, las otras ¿son diferentes o están en el mismo sentido las que no son avaladas?, debemos de revisar.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay otras dos proposiciones sin aval, si usted gusta leamos las tres proposiciones no avaladas señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

No, pero sí son diferentes.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Son diferentes sí.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Entonces una por una en el orden en que haya llegado a la Secretaría, lea la primera proposición que no es avalada, coordinador ponente, doctor Álvaro Hernán se va a leer una proposición la primera que llegó a la Secretaría no avalada esa es la que vamos a someter a votación.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Esta proposición es sustitutiva.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Por favor leer la proposición no avalada.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No avalada, dice así:

Adiciónese al artículo sexto de la Ley 418 de 1997 lo siguiente:

En el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET, el Consejo de Seguridad Nacional podrá recomendar al Presidente sobre la declaración de zonas estratégicas de intervención integral ZEII, con el fin de proteger a la población y poner en marcha planes especiales de seguridad y justicia territorial.

El gabinete de paz coordinará la estrategia de estabilización integral en los territorios priorizados donde se articularán mediante una hoja de ruta única de intervención las zonas estratégicas de intervención integral ZEII, los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET, los planes de acción para la transformación rural PATR, los planes integrales de sustitución y desarrollo alternativo PISDA, los planes nacionales sectoriales PNS y lo dispuesto en el plan marco de implementación PMI.

Parágrafo.

El Consejo Interinstitucional para el posconflicto creado en el artículo 127 de la Ley 1753 de 2015 se transformará en el gabinete para la paz que será presidido por el Presidente de la República. Firma, *Carlos Ardila*.

Está leída la proposición.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, en consideración la proposición no avalada presentada por el Representante Carlos Ardila al artículo segundo, tiene el uso de la palabra Representante Carlos Ardila para que sustente su proposición.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, la segunda proposición en orden de radicación es la presentada por los Representantes Carlos Ardila, firma está también y Harry González, esta pide modificar el inciso segundo y el párrafo 2° del artículo 2°.

El inciso segundo quedaría:

Los planes integrales y las zonas estratégicas tendrán la duración de cuatro años prorrogables mediante la ley de la República y articularán a las instituciones públicas el sector privado y la cooperación internacional.

Y el párrafo segundo quedaría.

Parágrafo segundo:

Los recursos destinados a la financiación de las zonas especiales de inversión en ningún caso podrán comprometer los recursos definidos por el plan marco de implementación para los PDET, los recursos de que trata este artículo serán ejecutados con juntas de acción comunal.

Firman la proposición, *Harry González y Carlos Ardila*.

Señor Presidente, es la segunda proposición no avalada.

Y hay otra proposición no avalada que es la presentada por el Representante Mauricio Toro que pide modificar el párrafo y eliminar el párrafo segundo.

El párrafo 1° quedaría así.

Parágrafo 1°.

Los planes, programas y estrategias que se implementarán en los territorios que se establezcan como zonas estratégicas de intervención integral, serán financiados con cargo al presupuesto del sector defensa y seguridad, asignado al Ministerio de Defensa y/o la Policía Nacional de acuerdo con la reglamentación que establezca el Gobierno nacional.

Adicionalmente a los recursos del presupuesto público, podrán ser financiados con recursos de cooperación internacional y aportes del sector privado. Firma *Mauricio Toro*.

Han sido leídas las tres proposiciones para el artículo segundo que no cuentan con aval de los ponentes señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Para una moción de orden de la Doctora Juanita Goebertus, tiene el uso de la palabra doctora.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, solicitarle que consideramos por separado cada una de esas proposiciones, porque si bien no cuentan con aval son contradictorias respecto del mismo artículo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Exactamente, no sé por qué se leyeron las otras dos proposiciones, pero la de Carlos Ardila que ya fue leída e inclusive ya la había colocado en consideración, solo la primera proposición que presenta el Representante Carlos Ardila no avalada al artículo segundo, Representante Carlos Ardila sustente su proposición, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente muchas gracias, aquí ya lo enunciamos en anterior intervención, no se puede hablar aquí de que se piden facultades para negociar con un grupo al margen de la ley y a la vez en el artículo segundo se incumple un acuerdo que ya fue negociado y que fue suscrito y ratificado, lo que estamos pidiendo es que se respete lo que se ha suscrito, que se respete la implementación de los planes de desarrollo con enfoque territorial y esa es la propuesta que hemos hecho, que esos planes de desarrollo con enfoque territorial que fueron formulados por las comunidades se implementen, se respete esa implementación, nosotros no podemos perder la confianza que hemos ganado con los campesinos, ellos ya realizaron un trabajo ya formularon un plan de desarrollo con enfoque territorial, plasmaron una serie de necesidades en ese plan de desarrollo con enfoque territorial a diez años, trabajaron durante más de un año y hoy no les podemos decir que en enfoque con el que se van a implementar es un enfoque de seguridad y que dependerá tan solo del Consejo de Seguridad.

Por eso planteamos una fórmula alterna para que pueda continuar lo que ha motivado este proyecto de ley, pero a su vez que tengamos la tranquilidad que los planes de desarrollo con enfoque territorial se cumplan, hay que cumplir con lo negociado, hay que cumplir con lo pactado y sobre todo cumplirles a los campesinos que realizaron un trabajo y que creyeron en el Estado y ese Estado hoy no les puede dar la espalda.

Esa es la proposición por eso la hemos radicado y le pedimos a los colegas de esta plenaria que nos acompañen en esta proposición, el enfoque de seguridad está, pero no podemos con ese criterio eliminar unos compromisos que hemos hecho con los campesinos de este país.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, muy bien Representante Carlos Ardila, tiene el uso de la palabra la Representante Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, estimados colegas en la anterior discusión quienes apoyaron no eliminar la modificación a este artículo, señalaron que no consideraba que había que eliminarlo, porque les

parecía que efectivamente los PDETS van a estar articulados con la ZEII yo por supuesto defendí que creía que era mejor eliminar la ZEII para no generar esa dispersión de recursos, derrotada esta proposición es un buen punto intermedio, esta proposición busca justamente articularlos y decir efectivamente que en el marco de los PDETS se fortalezca la seguridad y la justicia territorial, entonces quienes apoyaron la versión original diciendo que sí había articulación entiendo que deberían estar de acuerdo con esta proposición.

Segundo elemento, señalan que es para la intervención integral del Estado que no solo es seguridad y justicia, entonces esa articulación no se puede hacer solo desde una visión de seguridad nacional en el Consejo de Seguridad Nacional, en esta versión intermedia que plantea el Representante Ardila los ZEII se planearían desde el Consejo de Seguridad Nacional, pero se toma la figura de las bases del plan de desarrollo del gabinete de paz para que allí con todos los sectores no solo con los sectores de seguridad se articule esa intervención estratégica en el territorio para que sí sea cierto que no vayan desligados unos de los otros.

Yo creo que es muy importante que si realmente les interesaba como varios de ustedes señalaron esa articulación, pues entonces demos el paso, si no hundir la SEII al menos de articularlas decididamente, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra la Representante Katherine Miranda.

Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, una cosa muy rápida y en la intervención pasada de la señora Ministra me pareció inaceptable lo que dijo, ya que creo que sus palabras lo que buscaban era un poco dividir y polarizar más este Congreso de la República esta Cámara de Representantes y quisiera hacerle una precisión y es, no señora Ministra acá los proyectos de ley de la consulta anticorrupción no se cayeron por el Congreso de la República, se cayeron porque ustedes dieron mensaje de urgencia el 7 de noviembre cincuenta días después de haberse radicado los proyectos de ley, no nos vengan a nosotros a decir que fue por la culpa del Congreso de la República si nosotros acá hemos trabajado en muchos proyectos conjuntamente y este no será la excepción y vamos a encontrar el mecanismo adecuado para que los PDET sean resguardados y se mantengan, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Katherine, pero sí le voy hacer el llamado a la plenaria, si estamos en la proposición del artículo segundo, les pido el favor que se refieran a la proposición, quien se

vaya a referir a otros temas, con el mayor respeto, pero me toca cortar el uso de la palabra, es un llamado para todos, tiene el uso de la palabra el Representante Ángel María Gaitán.

Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente, Representante Prada la confianza tenemos que construirla todos, esta proposición que se está presentando y que no cuenta con el aval demuestra de que no les interesa la articulación con los planes de desarrollo con enfoque territorial, la que se está presentando por parte de nuestro compañero del Partido Liberal, el Representante Ardila, esto significa, si no se avala la proposición que ustedes quieren comenzar a sustituir los planes de desarrollo con enfoque territorial por la ley de justicia y este proyecto de ley y nos comienzan a generar toda la desconfianza frente a los acuerdos de paz y yo quiero expresarle como lo ha expresado aquí nuestro colega Ardila, se trata es de articular como usted lo dijo en el artículo anterior cuando se proponía sustituir el artículo segundo, hoy estamos proponiendo a través de esa proposición articularlos y si no se cuenta con el aval, pues uno comienza a entender una oposición distinta de este gobierno a través de este proyecto de ley.

Yo les pido a los Liberales y a quienes estuvimos comprometidos y estamos comprometidos con el proceso de paz, que desde esta ley tenemos que comenzar a que el gobierno nos genere la confianza al respecto.

Representante Prada, por eso le pido que mire la proposición con todo el detenimiento y que entendamos un proceso para que esta ley en lo que tiene que ver con los planes de enfoque territorial esté articulada con este proyecto de ley que ustedes o que el gobierno presenta hoy, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo Hoyos.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias señor Presidente, es en el sentido de hacerle un llamado a los honorables Representantes que no nos acompañaron en la eliminación de este artículo, para que nos acompañen en esta proposición del Representante Carlos Ardila, esta proposición es una proposición que concilia las dos posiciones, que busca un camino intermedio y le pedimos a los honorables Representantes que no nos acompañaron en la eliminación, que nos acompañen en esta proposición con la cual lo que buscamos es garantizar y proteger el trabajo que han venido realizando los campesinos y las comunidades en la formulación de sus sueños, de sus esperanzas y de la visión que ellos tienen del desarrollo de sus territorios.

Esta es la invitación cordial y esperamos que ustedes nos ayuden y nos acompañen en esta proposición modificatoria, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra el Representante Fabián Díaz.

Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata:

En razón a que no se elimina el artículo dos, el Representante y compañero Ardila presenta una proposición intermedia que busca precisamente blindar lo que hoy en día nos aqueja y nos preocupa y es los planes de desarrollo con enfoque territorial para esos municipios priorizados, recordar que son municipios golpeados, son municipios con las desigualdades sociales más altas de todo el territorio nacional, con unos índices de pobreza gigantes, con el abandono estatal.

Si el Estado no está, si no hace presencia en estos municipios, pues organizaciones y grupos al margen de la ley van a tomar esos espacios, es por eso la importancia y por eso seguimos insistiendo en que por favor blindemos esos planes de desarrollo territorial con enfoque territorial, que han construido los mismos campesinos, las mismas comunidades, que es un trabajo que han venido desarrollando y que nosotros no podemos entrar a desconocer.

Si bien es cierto no se va a eliminar el artículo dos, permitamos un punto intermedio donde blindemos estos programas, este trabajo de los campesinos de estos municipios y podamos avanzar, no entiendo si la voluntad por parte del gobierno es que se blinden estos municipios y se les dé la prioridad ¿Por qué no avalan esta proposición?

Acompañemos esta proposición que es un punto intermedio y de esa forma no le demos la espalada a estos municipios que hoy en día nos están mirando, estos municipios que hoy en día están confiando en nosotros para darle ese apoyo y esa mano amiga que tanto necesitan, municipios que han estado abandonados por el Estado no de ahorita, son municipios que llevan en un abandono estatal por muchos y muchos años y el poder nosotros priorizarlos y darles el trabajo que ellos han venido desarrollando es muy importante, así que les pido que por favor acompañemos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante José Edilberto Caicedo.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Presidente gracias, muy brevemente quiero expresar mi voto a favor de esta proposición, creo que es importante concertar las dos decisiones, esas son las estratégicas de intervención integral, deben

estar muy bien articuladas con los programas de desarrollo con enfoque territorial que ya están en camino, en desarrollo y quiero invitarlos a todos especialmente a los miembros de mi partido de la U para que apoyemos esta proposición que sin lugar a dudas blindará el proceso de paz y garantiza una adecuada armonía entre estas dos decisiones, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Jaime Vallejo.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias señor Presidente, hombre, yo creo que el artículo es lo suficientemente claro, yo no sé por qué quieren casi que presionar a un tema de desconfianza, yo no estoy dispuesto a aceptar que nos digan que si no se aceptan y se avala una proposición entonces se genera desconfianza, hombre, yo creo que no es la manera de hacer un trabajo legislativo, la posición personal es que el artículo es suficientemente claro y se le está diciendo al país que los programas de desarrollo con enfoque territorial no se suspenden ni se afectan, por el contrario, sus recursos se mantienen y deben ser articulados con las zonas de intervención.

Por consiguiente, mi voto, anuncio mi voto negativo a esta proposición y le solicito a los ponentes que no la avalen, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra Harry González.

Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente, le ruego al señor coordinador de ponentes al doctor Álvaro Hernán si me regala un minuto de atención, es para sustentar la proposición que está radicada en el sentido de explicar, porqué radiqué esa proposición y es a raíz de una reunión que tuve hace una hora y media con la Viceministra de Defensa, ¿Está la Viceministra aquí acompañándonos, o ya se fue también? la señora Viceministra de Defensa se comprometió querido coordinador de ponentes a revisar con su equipo legislativo una redacción que garantizara que en el artículo dos esos recursos podrían ser ejecutados con las juntas de acción comunal y con los gremios locales.

A mí me preocupa mucho que lo que se busca acá es darle una vuelta a la contratación pública, no acudir a la Ley 80 y entregar estos recursos de manera directa a contratistas a dedo, me parase que si el fondo de este artículo es ese, estamos perdiendo el tiempo, como la Viceministra no colocó ningún asesor a ayudar a redactar y concertar este asunto, yo le pido doctor Álvaro Hernán, usted que es tan defensor de los campesinos en Colombia, si queremos garantizar que realmente estas zonas

tengan una integridad con las localidades más afectadas por el conflicto armado, no tenemos que entregarle esta plata a contratistas, démosle esta plata que se está utilizando aquí al Ministerio de Defensa, a las juntas de acción comunal, a las organizaciones comunales, a los gremios locales para que realmente se empodere en desarrollo de estas regiones.

Doctor Álvaro Hernán, me gustaría escuchar su respuesta frente a mi inquietud en la noche de hoy, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Emilio Tovar.

Intervención del honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello:

Presidente, voy a ser muy corto, yo creo que esta discusión ya se dio, volvemos otra vez al mismo cuento y estamos en un círculo vicioso, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien, entonces se cierra la discusión de esta proposición, abra el registro, tiene el uso de la palabra el Representante José Jaime Uscátegui.

Intervención del honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Presidente, no se trata de enredar más la pita, estamos hablando de un gabinete de paz que es un órgano, díganme dónde está planteado, ese órgano, su funcionamiento, su composición que hace parte de las bases del plan de desarrollo, pero cómo desconocer un órgano completamente representativo como el Consejo de Seguridad Nacional que preside el Presidente y que tiene todas las competencias en la materia, no confundamos una ley de orden público con una ley de implementación de los acuerdos de La Habana, estamos confundiendo manzanas con peras y estamos completamente salidos de discusión y podríamos estar cometiendo errores muy graves en términos de diseño institucional Presidente, hago esa aclaración por favor, gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Continúa la discusión, tiene el uso de la palabra la Representante Ángela Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Pues compañeros del Centro Democrático, es explicable la desconfianza, durante cuatro años ustedes no estuvieron de acuerdo con muchísimas de estas figuras que quedaron consolidadas o a través de decretos presidenciales, o del fastrack en términos del acuerdo de La Habana, que más allá del acuerdo con la fuerza alternativa del común en este caso es la paz territorial y no es verdad que en el Consejo Nacional de Seguridad esté representada

la institucionalidad del gobierno, allí lo que hay es una figura fundamentalmente constituida por las fuerzas armadas, por el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Hacienda y por supuesto el Presidente, pero allí no están ni el Ministerio de Educación ni el de salud ni el vivienda, por eso nos preocupa que esto quede digamos con tan poca claridad consolidado.

Entonces, es explicable la desconfianza que tenemos respecto a que nos digan que estas zonas de integración van a ser la presencia funcional, la presencia completa del Estado, no lo es, es de nuevo la vota militar en el territorio que dicen le oí a la Ministra del Interior que primero llegaban ellos y después llegaría la institucionalidad, eso se dijo con las zonas de consolidación y nunca llegaron ni los jueces, ni los maestros, ni los médicos, por eso nuestra desconfianza respecto al sentido de este segundo artículo, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, abra el registro para votar la proposición del Representante Carlos Ardila, no avalada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición de Carlos Ardila sobre el artículo segundo y Harry González, son dos congresistas, se abre el registro.

Álvaro Hernán Prada vota no, Nicolás...

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Álvaro Hernán Prada vota no, entre otras cosas porque no se puede.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nicolás Echeverry vota... perdón.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Permítame decir que no se puede entregar la ejecución a las juntas de acción comunal porque sería ilegal.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Felipe Lozada vota no.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Álvaro Hernán estamos en votación, no se puede intervenir si estamos en votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Felipe Lozada vota no, Edward Rodríguez vota no, Cristancho vota no, Jaime Rodríguez vota no...vota sí, perdón Jaime Rodríguez vota sí, Inti

Asprilla vota sí, Ángel Ortiz vota no, Tovar vota no.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Cierre el registro señor Secretario

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como... un momentico, ¿Ya cerraron? Ya se cerró, les pedimos por favor que estén más atentos para votar, se ha cerrado por orden de la Presidencia.

Por el sí 75 votos electrónicos 2 manuales para un total por el sí de 77 votos.

Por el no 60 votos electrónicos y 6 manuales para un total por el no de 66 votos.

Ha sido aprobada la proposición presentada por el doctor Carlos Ardila.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 188/18	
Número de votación	0008	
Nombre	Proposición Carlos Ardila Artículo 2	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Proposición Carlos Ardila Artículo 2 - Sin Ayal	
Inicio de votación a las: 11/12/2018 07:38:59 p.m Fin de votación a las: 11/12/2018 07:40:44 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	137
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	75
	No	60
	No votado	2

Resultados de grupo:

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	3
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	14
	No	5
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	26
	No votado	0

Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	18
	No votado	1
Partido de la U	Sí	15
	No	5
	No votado	0
Partido FARC	SI	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	24
	No	3
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Germán Navas Talaro	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la

	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam

	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Paduai	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons

	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Edgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élder Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado		
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam

Registro Manual para Votaciones
Proyecto de ley número 188 de 2018

Tema a votar: Proposición Carlos Ardila artículo 2° - sin aval

Sesión Plenaria: martes 11 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Jaime Rodríguez Contreras	Meta	Cambio Radical	X	
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro democrático		X
Jaime Felipe Lozada Polanco	Huila	Partido Conservador		X
Edward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Casanare	Centro Democrático		X
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático		X
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Boyacá	Centro Democrático		X

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario esta proposición era el artículo segundo, ¿era sustitutiva? no hay sustitutiva de sustitutivas y las otras proposiciones que hay de ese artículo ya no se puede, entonces por favor dele lectura a esas dos proposiciones y quedan como constancias, en vista de que ya fue aprobada...

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente ya todas las proposiciones para el artículo segundo fueron leídas menos la que estaba con aval, pero fue aprobada una proposición sustitutiva por lo tanto no hay proposición...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Explíquenos Secretario qué circunstancias derivan de esas dos proposiciones adicionales con base en qué fue probada una sustitutiva.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente al ser aprobada esta sustitutiva quiere decir que las otras no tienen cabida porque ya fue aprobada a menos que la plenaria reabra el artículo más adelante.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, entonces ¿de quién son las dos proposiciones que estaban sustitutivas?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Las otras proposiciones eran, una firmada por el Representante Carlos Ardila...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Constancia porque además la que se aprobó fue de él.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Y Harry González, la otra proposición para el artículo segundo era de Mauricio Toro y una Proposición del Representante Álvaro Hernán Prada.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Bueno, esas proposiciones, no hay proposiciones sustantivas de sustitutivas ya fue votada el artículo como quedaría segundo a menos que posterior soliciten la reapertura, artículo tercero.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, esta tiene varias proposiciones, este artículo y una de ellas es negativo, busca dos proposiciones que buscan eliminar el artículo, dicen lo siguiente:

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes de eso yo le pediría al doctor Álvaro Hernán Prada si lo tiene a bien si no pues continúo, pero me gustaría que pudiera hacer una apreciación del artículo segundo en vista de que las proposiciones son de eliminación, del artículo tercero.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Las proposiciones que piden eliminar el artículo tercero hay una...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Las dos son de eliminación?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, hay dos proposiciones de eliminar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Y no hay sino dos proposiciones?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No señor, hay tres proposiciones más que piden modificar el artículo tercero.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Bueno, perfecto.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Pero por procedimiento legislativo se deben considerar primero...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cuál fue radicada primero de las de eliminar?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dicen así:

Elimínese el inciso primero del párrafo primero del artículo tercero del Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara que modifica el artículo octavo de la Ley 418 de 1997.

Firma *Modesto Aguilera Vives*.

Y otra proposición que pide eliminar el inciso segundo del párrafo primero del artículo tercero firmada por los Representante Ángela María Robledo, María José Pizarro Rodríguez, David Racero y Juanita Goebertus.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En el mismo sentido, ese mismo párrafo o es distinto a la eliminación porque están solicitando es la eliminación de un párrafo ¿o del artículo entero?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente la primera pide eliminar el inciso primero del párrafo primero, la segunda proposición pide eliminar el inciso segundo del párrafo primero.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Son distintas.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Son distintas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Son distintas, entonces no están pidiendo eliminar el artículo sino eliminar incisos.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces, el artículo esas proposiciones han pedido seguramente en vista de que no hay, solo la eliminación de los incisos, entonces lea la primera radicada del doctor Modesto me dicen, entonces

dele lectura, dele el uso de la palabra doctor Modesto.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La primera radicada es la de la Representante Ángela María Robledo, María José Pizarro Rodríguez.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Quién de las Representantes quiere, doctora Ángela tiene el uso de la palabra para eliminación del inciso...

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Segundo del párrafo primero.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Del primero de acuerdo a la radicación que fue primero suya de eliminación.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, como lo dice nuestra proposición firmada por Juanita Goebertus, por María José Pizarro, por David Racero y por mí, es eliminar el párrafo primero, este artículo tercero en sus elementos previos es interesante, porque de todas maneras crea y señala las condiciones desde las cuales si se abre un espacio de negociación de diálogo y de reconciliación, pues deben crearse unas condiciones materiales, normativas y concretas para hacerlo, es decir uno podría interpretarlo como una contextualización y ampliación del primer artículo que es el que estrictamente proroga la Ley 418.

Sin embargo, por qué estamos pidiendo que se elimine este párrafo primero, porque se supedita la posibilidad de poder abrir esos diálogos, se supedita esa facultad que tendría constitucionalmente el Presidente al consejo de seguridad y nos parece que es inadmisibles que ello ocurra, esto es una potestad, vuelvo y repito, que tiene el Presidente de la República, no solo porque está consagrado en algunos de los artículos de la Constitución sino porque también sería el mandato del artículo 22 de la Constitución el derecho y el deber que tenemos de vivir en paz y que a un gobernante a un Presidente se le debería exigir con mayor fuerza.

También yo creo que van a completarlo nuestros compañeros, esa caracterización de esos grupos con los cuales se podría o no negociar ya está contemplado en otras leyes y en este caso...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Ángela Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Señor Presidente gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Qué pena.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Estaba diciendo que este párrafo parecería contradecir los elementos previos del artículo tercero, por eso pedimos no eliminar todo el artículo sino eliminar este párrafo, esa es parte de la sustentación, señor Presidente, para que nos acompañen en la eliminación de este párrafo, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctora Ángela, doctora Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, estimados representantes el artículo diez de la Ley 418 ya resuelve este tema y lo retomo porque a veces se olvida, dice explícitamente:

La dirección de todo proceso de paz corresponde exclusivamente al Presidente de la República como responsable de la preservación del orden público en toda la nación, así ha sido en todos los procesos de paz, esta misma ley lo dice, la que estamos modificando y en otro artículo ahora pretenden decirnos, ah, no es el Presidente, si el Consejo Nacional de Seguridad quiere asesorarlo diciéndole que no, que no se nos cumplen unas condiciones el Presidente no puede negociar, sorprende por supuesto que sea el propio gobierno el que lo proponga, pero en todo caso sí hay un responsable y una decisión de con quién se negocia y con quién no, por vía de la Ley 418 desde hace más de cinco gobiernos en este país es el Presidente de la República, de ahí que no tiene ningún sentido establecer un peaje adicional que le ponga restricciones y precondiciones a la decisión o no de negociar.

Por eso hemos propuesto y les pido que nos apoyen que eliminemos este segundo inciso del párrafo primero que le pone talanqueras a la decisión del Presidente de la República de decidir con quien negocia y con quien no.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Álvaro Hernán Prada.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Miren, este artículo vuelvo y explico, aquí no se está creando el Consejo Nacional de Seguridad y hoy en día para quienes están de acuerdo con la mesa de negociación con el ELN, hoy en día el ELN está clasificado de igual manera con los demás grupos GAOML grupos armados organizados al margen de la ley, es importante saber cuándo un grupo cumple las condiciones

para llevar a cabo una negociación que se rija bajo esta norma, bajo la Ley 418. La Ley 418 reconoce el delito político, el ELN tiene una organización plana si se llega a dividir porque hoy están en la mesa de negociación en La Habana, pero si se llegase a dividir en dos grupos vamos a quedar sin la posibilidad de que alguien diga que ese grupo cumple con unas condiciones, cumple con unos requisitos para que se le pueda aplicar la Ley 418.

Yo no entiendo, la verdad no entiendo cuál es el inconveniente con este artículo, no, no, no, no lo entiendo desde el punto de vista de lo que he visto acá hacer a las diferentes bancadas, apoyando negociaciones inicialmente con las FARC y después con el ELN, les pido apreciados colegas en aras de tener esa herramienta le permitan al gobierno colombiano este y cualquiera que siga en adelante tener la posibilidad de hacer esa diferencia para aplicar normas que nos permitan vivir mucho más tranquilos, que cuando se cumplan las condiciones se pueda aplicar esta Ley 418 y entablar o iniciar unos diálogos que le permitan al país reconciliación, mil gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señora Ministra, Nancy Patricia por favor tiene el uso de la palabra.

Intervención Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Señoras y señores representantes, este artículo tercero tiene consonancia con lo ya establecido por el Congreso de la República y lo que permite es que se determine por el consejo nacional de seguridad, los grupos armados organizados al margen de la ley y adicionalmente que sea el propio Consejo Nacional de Seguridad el que determine cuándo se debe considerar un grupo armado al margen de la ley organizado de acuerdo con lo previsto en la ley.

Dice la Representante Juanita, que en las leyes anteriores no era necesario entregarle esta competencia a una instancia distinta al Presidente de la República, sin embargo, valen dos consideraciones que le pido a la plenaria tener en cuenta.

Las circunstancias de cada cuatro años van cambiando, ya el panorama de Colombia no es el mismo de hace cuatro u ocho años atrás cuando esta ley fue prorrogada por cuanto se surtió el proceso de negociación con las FARC.

Y en segundo lugar, porque hoy en día ha aparecido esta figura de grupos armados al margen de la ley que son organizaciones ilegales que están asentadas en algunos territorios, razón por la cual el Presidente de la República, acuda al Consejo Nacional de Seguridad con el ánimo de examinar en ese Consejo Nacional de Seguridad si se cumplen con las características y condiciones que en últimas de dónde sale, quiénes están sentados

en el Consejo Nacional de Seguridad, pues está primero que todo el Presidente de la República, está el Ministro de Defensa, la Ministra de Justicia, la Ministra del Interior, los altos mandos militares, el alto comisionado para la paz, el consejero para la seguridad, es decir este es consejo de la entraña del Gobierno nacional.

¿Por qué tendría entonces como lo pregunta la Representante Juanita, que ponérsele una instancia anterior al Presidente de la República? recordemos que este proyecto de ley es iniciativa del Gobierno nacional y que obviamente es avalado por el Presidente de la República, porque considerando que en tratándose un tema tan delicado como la definición de estos grupos armados al margen de la ley, corresponde que haya una revisión técnica previa.

Eso es lo que se le está pidiendo al Congreso de la República, no tiene un ánimo distinto que va en consonancia con lo mandado por la ley, así es de que mi solicitud con todo respeto a la Honorable Cámara de Representantes es que no se acojan estas dos modificaciones previstas en las proposiciones, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Juanita Goebertus, réplica.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, muy brevemente, señora Ministra no tiene que ver con cómo se ha aprobado antes o no y si el contexto ha cambiado, lo cierto es que estaríamos aprobando una ley contradictoria en sí misma, ya prorrogamos en el primer artículo el artículo diez de la ley de orden público que leí y es que compete exclusivamente al Presidente de la República y ahora en esta misma ley estaríamos diciendo, ah no, ahora tiene que pasar un primer paso que es a través de este Consejo Nacional de Seguridad.

Lo segundo, usted dice grupos organizados y nos estaría anunciando y querría avisarles a todos los miembros de esta plenaria para que todos estemos en el mismo canal, que el gobierno quiere considerar la posibilidad de negociar con las bandas criminales, porque creo que si de eso se trata debería ser bien explícito frente a esta plenaria, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Ángela Robledo, ¿la Cámara de Representantes considera seguir en sesión permanente?

Subsecretaría General, Norbey Marulanda Muñoz:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretario, doctora Ángela tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, pues aun cuando la Ministra no me nombra pues hace alusión a la proposición que estamos presentando, en nuestra discusión en las comisiones primeras, hicimos varias consideraciones, hoy el Representante Prada ratifica, preguntábamos si esta era una forma de desconocer el delito político que ya estaba contemplado en una gran cantidad de normatividad colombiana incluso en bloque de constitucionalidad por la manera como estaba redactado el párrafo.

Y en segundo lugar, la misma inquietud que presenta Juanita Goebertus la Representante es, ¿va a quedar abierta la posibilidad entonces de negociar si se cumplen unas ciertas condiciones como dice la Ministra si se evalúa en conveniencia de que haya procesos de acuerdo y de negociación con el clan del golfo, con los pitufos, con las nuevas formas de criminalidad que existen en la región del Cauca y de Nariño?, yo creo que esa es una pregunta que es urgente que nos conteste porque con mayor razón estaríamos entonces solicitando que se elimine esa, ese párrafo en su segundo inciso que es el que entonces dejaría abierta la negociación con los grupos organizados armados, los GAOS, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siga doctora Nancy Patricia.

Intervención Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Gracias Presidente, para dar una respuesta a esta inquietud, quiero decirles y las representantes lo saben porque en la Comisión Primera este tema también se discutió.

De acuerdo con la Ley 1908 del 9 de julio del 2018, es decir, que fue aprobada este año si bien es cierto por el Congreso anterior, pero reitero, es una ley del 9 de julio del 2018, se determina en su artículo segundo la definición de grupo delictivo organizado que es el grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la Convención de Palermo, con miras a obtener directa o indirectamente un beneficio económico u otro beneficio de orden material.

En el párrafo del artículo se determina que para establecer si se trata de un grupo armado organizado, será necesaria la calificación previa del Consejo Nacional de Seguridad, ¿qué ha ocurrido? que de todas maneras quedó un vacío que es necesario llenar con la redacción de lo

previsto en el párrafo primero, por cuando determina que el Consejo Nacional de Seguridad determinara cuándo una organización se califica como grupo armado organizado al margen de la ley y las condiciones necesarias para que pueda ser objeto de todos o algunos de los elementos consagrados en esta ley.

Reitero, no es un tema nuevo, ya fue aprobado por el Congreso y se requiere puntualizar su definición para que pueda ser aplicado, reitero la solicitud a la plenaria para que se nieguen las proposiciones y mantengamos el texto como viene en el proyecto aprobado en las comisiones primeras conjuntas, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya voy a someter a votación, es una proposición y aún tenemos como cuatro de este artículo, ya tiene suficiente explicación, ya explicó la Ministra, a menos que quieran nuevamente porque nos demoramos aún más en el ejercicio ya explicaron, ábrase el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la eliminación del párrafo del inciso segundo del párrafo primero del artículo tercero, se abre el registro, pueden votar señores Representantes.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Álvaro Hernán Prada vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Álvaro Hernán Prada vota no, doctor Burgos vota no, Félix Chica vota no, el doctor Tovar vota no, Emeterio vota no.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Erasmo Zuleta vota no, Óscar Tulio Lizcano vota no, el doctor Villamizar vota no, Cristian Moreno vota no, Inti Asprilla vota sí, Juan Carlos Lozada vota sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro Secretario y anuncie el voto.

Subsecretaría General, Norbey Marulanda Muñoz:

Harry González vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el sí 28 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el sí de 30.

Por el no 102 votos electrónicos y 9 manuales para un total por el no de 111 votos.

Ha sido negado la eliminación del inciso segundo del párrafo primero del artículo tercero.

Publicación registro de votación:**Software de Conferencias DCN-SW****Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 188/18
Número de votación	0007
Nombre	Proposición Artículo 3 eliminación Inciso
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Artículo 3 eliminación Inciso 2 H.R. Modesto Aguilera

Inicio de votación a las: 11/12/2018 08:05:42 p.m. Fin de votación a las: 11/12/2018 08:06:45 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		132
Presente y no votado		2
Respuestas		
Sí		28
No		102
No votado		2

Resultados de grupo:

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	3
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	2
	No	24
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	25
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	18
	No votado	0
Partido de la U	Sí	3
	No	14
	No votado	1
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	Sí	6
	No	17
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talerero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Paudaí	Partido Cons

	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA

	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Édwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Édwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam

	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado		
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la

‘0007

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 188 de 2018**

Tema a votar: Proposición artículo 3° eliminación inciso 2° honorable Representante José Pizarro

Sesión Plenaria: martes 11 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	No
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá D. C.	Alianza Verde	X	
Harry Giovanni González García	Caquetá	Partido Liberal		X
Juan Carlos Lozada Vargas	Bogotá, D. C.	Partido Liberal	X	
Álvaro Hernán Prada Arduaga	Huila	Centro Democrático		X
Jorge Enrique Burgos Lugo	Córdoba	Partido de la U		X
Félix Alejandro Chica Correa	Caldas	Partido Conservador		X
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático		X
Emeterio José Montes de Castro	Bolívar	Partido Conservador		X

Erasmó Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U		X
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U		X
Christian José Moreno Villamizar	Cesar	Partido de la U		X
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático		X

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

**ACTA N° 34 SESION ORDINARIA DEL
DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2018**

**TEMA: PROYECTO DE LEY 188 / 18 – PROPOSICION ARTICULO 3
ELIMINACION INCISO 2 H.R. MARIA JOSE PIZARRO.**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisados los audios y las transcripciones de la sesión Plenaria del día 11 de diciembre del año 2018, se anunció la siguiente votación:

Por el sí, 28 votos electrónicos y 2 manuales para un total de 30 por el sí. Por el no, 102 votos electrónicos y 9 manuales por un total por el no de 111 votos.

Que por error involuntario al momento de contar los votos manuales por el no, el anuncio del resultado fue erróneo.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: Por el sí, 28 votos electrónicos y 2 manuales, para un total por el sí de 30. Por el no 102 votos electrónicos y 10 manuales, para un total por el no de 112 votos.

Igualmente, por error involuntario en el registro electrónico tema a votar se digito "Proposición Artículo 3 eliminación Inciso 2 H.R. Modesto Aguilera" cuando lo correcto es: "Proposición Artículo 3 eliminación Inciso 2 H.R. Maria Jose Pizarro"


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto: Mauricio Rojas Pérez

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La siguiente proposición, señor Presidente, sería la de que pide eliminar el inciso primero del párrafo primero del artículo tercero firmada por el Representante a la Cámara Modesto Aguilera Vides.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Segunda ¿ya la eliminación? ¿Quién? El Representante Modesto Aguilera, con su proposición de eliminación ¿de qué inciso?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Inciso primero del párrafo primero del artículo tercero.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Yo quisiera retirar la proposición, señor Presidente, porque yo creo que la explicación

que nos ha dado la Ministra sobre la ley reciente absuelve los interrogantes que se tenían con respecto al párrafo primero y lógicamente con el inciso segundo, entonces quiero retirarla y que quede como constancia, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Representante, siguiente proposición de eliminación, creo que hay otra, Secretario.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente la siguiente proposición de eliminación es presentada por el Representante Juan Carlos Lozada Vargas, que pide eliminar el inciso segundo del párrafo transitorio del artículo tercero, Juan Carlos Lozada firma esta proposición.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Juan Carlos Lozada, su proposición, la deja como constancia el doctor Lozada, perfecto que era la misma, entonces que la deja como constancia el doctor Lozada, qué otra proposición tiene ese artículo, Secretario.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguen en proposiciones modificatorias, señor Presidente, siendo la primera proposición radicada, hay tres proposiciones, la primera radicada...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Es sustitutiva del artículo?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No señor Presidente, es modificativa nada más, no es sustitutiva y es presentada por el Representante José Daniel López.

La deja como constancia el Representante José Daniel López también.

Seguiría en orden de radicación la proposición modificativa de la Representante María José Pizarro Rodríguez que pide modificar el párrafo primero del artículo tercero.

Si usted autoriza para darle lectura señor Presidente.

Dice así:

Modifíquese el párrafo primero del artículo tercero del presente acto legislativo.

El Consejo Nacional de Seguridad determinará cuándo una organización se califica como grupo armado organizado al margen de la ley y las condiciones necesarias para que pueda ser objeto de todos o de algunos de los diferentes instrumentos que consagra esta ley.

Dicha caracterización tendrá una vigencia de seis meses al cabo de los cuales deberá actualizarse o antes si se requiere.

Firma, *María José Pizarro Rodríguez*.

Está leída esta proposición, también la firma David Racero señor Presidente, está leída la proposición, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Pizarro por favor.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias Presidente, una aclaración, es el inciso segundo, lo que buscamos y lo que consideramos es que en la calificación, es decir, no se puede subordinar una decisión del Gobierno nacional al Consejo de Seguridad, si el Gobierno nacional decide adelantar diálogos con cualquier grupo, tiene la potestad de poder hacerlo y no pueden depender del Consejo Nacional de Seguridad las negociaciones que adelante un gobierno, en ese sentido por eso proponemos eliminar justo ese párrafo que ya leyó el Secretario, para que tenga plena libertad el Gobierno nacional, el Presidente de la República para adelantar los diálogos conducentes a cualquier acuerdo independientemente del Consejo Nacional de Seguridad.

Invito a mis colegas a acompañar esta iniciativa y darle plenas facultades al gobierno para adelantar diálogos con grupos armados al margen de la ley, gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Continúa en discusión la proposición de la doctora Pizarro, anuncia que va a cerrarse, abra el registro secretario para votar esa proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar la proposición presentada por María José Pizarro Rodríguez, señores pueden votar.

Álvaro Hernán Parada vota...

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Álvaro Hernán Parada vota no

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Cristancho vota no, doctor Tovar vota no, doctor Chica vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor León vota no.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El doctor Vélez Trujillo vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

León vota sí.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vélez Trujillo vota no, Ángel María Gaitán vota no, Inti Asprilla vota sí, Christian Garcés vota no, el Representante Ferro vota no, Christian José Moreno vota no, Héctor Vergara vota no, Nilton Córdoba vota no.

Está abierto el registro pueden votar honorables Representantes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre...

Subsecretaría General, Norbey Marulanda Muñoz:

Ariel López vota sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El registro y anuncie el resultado, Secretario.

Subsecretaría General, Norbey Marulanda Muñoz:

Carlos Julio Bonilla vota no.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

Subsecretaría General, Norbey Marulanda Muñoz:

Arcos vota... se retira el voto del doctor Arcos porque lo pudo hacer electrónicamente, Kelly González vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el sí 20 votos electrónicos, ¿se registró el voto de Arcos?, ah, bueno.

Sí 20 votos electrónicos 3 manuales para un total por el sí de 23.

Por el no 102 votos electrónicos por el no y 12 manuales para un total de 114 votos por el no.

Ha sido negada la proposición de la doctora Pizarro sobre el artículo tres.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 188/18		
Número de votación	0008		
Nombre	Proposición Artículo 3		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Proposición Artículo 3 H.R. María José Pizarro		
Inicio de votación a las: 11/12/2018 08:12:25 p.m. Fin de votación a las: 11/12/2018 08:14:15 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		128
	Presente y no votado		4
Respuestas	Sí		20
	No		102
	No votado		4

Resultados de grupo:

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	3
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	22
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	21
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	17
	No votado	1
Partido de la U	Sí	3
	No	17
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	20
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	1
	No votado	1
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Germán Navas Tintero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	José Luis Correa López	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom

	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avenaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zaba-raín D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Édwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber

	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Édwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam

	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado		
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Niltón Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci

‘0008

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 188 de 2018**

Tema a votar: Proposición artículo 3° honorable Representante María José Pizarro

Sesión Plenaria: martes 11 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	No
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático		X
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Casanare	Centro Democrático		X
Félix Alejandro Chica Córdoba	Caldas	Partido Conservador		X
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático		X
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático		X
Ángel María Gaitán Pulido	Tolima	Partido Liberal		X
Christian José Moreno Villamizar	Cesar	Partido de la U		X
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático		X
Héctor Javier Vergara Sierra	Sucre	Cambio Radical		X
Nilton Córdoba Manyoma	Chocó	Partido Liberal		X
Carlos Julio Bonilla Soto	Cauca	Partido Liberal		X
Kelyn Johana González Duarte	Magdalena	Partido Liberal		X
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá D. C.	Alianza Verde	X	
León Fredy Muñoz Lopera	Antioquia	Alianza Verde	X	
José Daniel López Jiménez	Bogotá, D. C.	Cambio Radical	X	

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Presidente, hay una proposición aditiva presentada por el ponente, entonces si usted autoriza la leemos para que se someta...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Está avalada, entonces, que como viene el artículo y con esa proposición? ¿Solo queda esa?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces, el artículo como viene en la ponencia con la proposición aditiva del ponente avalada por el doctor Álvaro Prada, ¿sí?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, dele lectura, ¿ya?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así:

Proposición:

Adiciónese un inciso sexto al párrafo transitorio 3 del artículo 8° de la Ley 418 de 1997, el cual quedará así:

En todo caso, de manera excepcional y por motivos de seguridad o interés público, el Gobierno nacional podrá solicitar a la autoridad correspondiente de la jurisdicción ordinaria la reactivación de las órdenes de captura que se hayan suspendido en virtud de la presente ley, los voceros o miembros representantes de las organizaciones armadas al margen de la ley afectados con esta medida en el término de treinta días se podrán presentar voluntariamente ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), si pasado este término no se presentan voluntariamente ante la JEP, las autoridades de la justicia ordinaria darán cumplimiento a la captura y los pondrán a disposición de la Jurisdicción Especial para la Paz, quien definirá su situación de libertad en el plazo máximo de 90 días.

Firma,

Álvaro Hernán Prada Artunduaga.

Está leída la proposición aditiva señor Presidente, para someter el artículo tercero como viene en la ponencia más la proposición aditiva que se acaba de leer.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra, cierre registro, anuncie el resultado...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señor Álvaro Hernán, yo estoy presidiendo y me está confundiendo, a ver...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición aditiva presentada por Álvaro Hernán Prada, quien es ponente, como viene en la ponencia, se abre el registro más la proposición aditiva.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Álvaro Hernán Prada vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Álvaro Hernán Prada vota SÍ.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Luis Emilio Tovar vota SÍ. Ferro vota SÍ. Chica vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gaitán vota SÍ. Cristancho vota SÍ.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vélez Trujillo vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Víctor Ortiz vota SÍ.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Harry González vota SÍ.

Subsecretaría General, Norbey Marulanda Muñoz:

Julián Peinado vota SÍ.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Inti Asprilla vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pizarro vota NO.

Sub Secretaria General, Norbey Marulanda Muñoz:

Nilton Córdoba vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

León vota NO. Nilton Córdoba vota SÍ. Garzón vota SÍ. Álvaro Monedero vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jaime Yepes vota SÍ. Cristian Moreno, ya lo había anunciado, vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

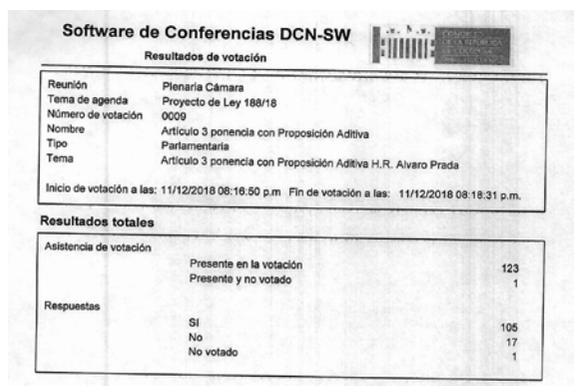
105 votos electrónicos y 14 manuales, para un total por el SÍ de 119 votos.

Por el NO 17 votos electrónicos, 3 manuales, para un total por el NO de 20.

Ha sido aprobada la proposición aditiva sobre el artículo 3° presentada por Álvaro Hernán Prada, con el artículo como viene en la ponencia más la proposición aditiva ya referida.

Señor Presidente, sigue el artículo 4° y 5°.

Publicación registro de votación



Resultados de grupo:

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	25
	No	0

	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	15
	No	4
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber

Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia López Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
Adriana Gómez Millán	Partido Liber

Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
José Luis Correa López	Partido Liber
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber

	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons

	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent

0009

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 188 de 2018

Tema a votar: artículo 3° ponencia con proposición aditiva, honorable Representante Álvaro Prada.

Sesión Plenaria: martes 11 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			SÍ	NO
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	x	
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Casanare	Centro Democrático	x	

Félix Alejandro Chica Correa	Caldas	Partido Conservador	x	
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático	x	
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático	x	
Ángel María Gaitán Pulido	Tolima	Partido Liberal	x	
Harry Giovanni González García	Caquetá	Partido Liberal	x	
Julián Peinado Ramírez	Antioquia	Partido Liberal	x	
Nilton Córdoba Manyoma	Chocó	Partido Liberal	x	
Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Cundinamarca	Centro Democrático	x	
Alvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal	x	
Christian José Moreno Villamizar	Cesar	Partido de la U	x	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	x	
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal	x	
Jaime Armando Yepes Martínez	Tolima	Partido de la U	x	
Inti Raúl Aspriella Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		x
María José Pizarro Rodríguez	Bogotá, D. C.	Lista de la Decencia		x
León Fredy Muñoz Lopera	Antioquia	Alianza Verde		x

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Juanita Goebertus tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, estaba solicitándole que por favor pusieramos a discusión la proposición aditiva, porque no sé si mis compañeros se dan cuenta, pero nos pusieron a votar en conjunto la proposición aditiva con lo que venía en la ponencia y esta proposición aditiva lo que dice es que se pueden reactivar las órdenes de captura contra excombatientes de las FARC, no creo que hayamos tenido discusión de esta proposición aditiva, yo sí le pediría señor Presidente, entiendo que mis colegas votaron en función del artículo como venía en la ponencia; si vamos a aprobar una proposición aditiva de esta magnitud, lo mínimo es someter la discusión que el Representante Prada la explica y que quienes tenemos objeciones podamos hacerlas a ellas.

Yo le solicito, Presidente, que reabramos la discusión de esta proposición aditiva, porque entiendo que lo que se puso a consideración fue el artículo como venía en la ponencia. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se sometió a votación el artículo como venía en la ponencia, más la proposición aditiva, y fuimos clarísimos cuando se puso; después de terminar el proyecto voy a dar la oportunidad para que si quieren le sometan a la plenaria, déjenme radicadas reaperturas de artículos si lo consideran y lo sometemos a la plenaria.

¿Qué artículo hacen falta Secretario?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiente artículo, señor Presidente, es el artículo cuarto; para este artículo hay radicada una proposición presentada por la Representante María José Pizarro Rodríguez que pide modificar el artículo cuarto, el cual quedaría así:

Modifique el artículo cuarto del presente acto legislativo, artículo 49A:

Créase el Centro de Coordinación contra las Finanzas de Organizaciones de Delito Transnacional y Terrorismo como una instancia de coordinación interinstitucional que permita fortalecer los canales de comunicación, intercambio y análisis de información, el centro se crea como una instancia permanente con el objetivo de perseguir y dismantelar las redes de dinero y bienes de origen ilícito o empleados en actividades ilícitas, lavado de activos y financiación del terrorismo, a través del trabajo conjunto de dinero y bienes de origen ilícito o empleados en actividades ilícitas, lavado de activos y financiación de

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

**ACTA N° 34 SESION ORDINARIA DEL
DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2018**

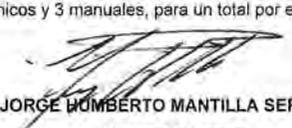
**TEMA: PROYECTO DE LEY 188 / 18 – ARTICULO 3 PONENCIA CON
PROPOSICION ADITIVA HONORABLE REPRESENTANTE ALVARO
PRADA.**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisados los audios y las transcripciones de la sesión Plenaria del día 11 de diciembre del año 2018, se anunció la siguiente votación:

Por el sí, 105 votos electrónicos y 14 manuales para un total de 119 por el sí. Por el no, 17 votos electrónicos y 3 manuales por un total por el no de 20 votos.

Que por error involuntario al momento de contar los votos manuales por el sí, el anuncio del resultado fue erróneo.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: Por el sí, 105 votos electrónicos y 15 manuales, para un total por el sí de 120. Por el no 17 votos electrónicos y 3 manuales, para un total por el no de 20 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto: Mauricio Rojas Pérez

terrorismo a través del trabajo conjunto y coordinado de la Fuerza Pública, los organismos que realizan actividades de inteligencia y contrainteligencia, la Fiscalía General de la Nación y las autoridades judiciales, en el marco de cada una de sus competencias, la secretaría técnica del centro será ejercida por la Unidad de Información y Análisis Financiera (UIAF), el Gobierno nacional reglamentará la composición y funcionamiento del centro.

Firma,

María José Pizarro Rodríguez.

Está leída la proposición para el artículo cuarto señor Presidente, no tiene aval.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión de la proposición de la doctora Pizarro. Tiene el uso de la palabra, si quiere, doctora Pizarro.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Sí quiero, gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¡Ah, bueno! Tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Gracias señor Presidente. Bueno, aquí con esta proposición lo que se busca es preservar la autonomía de la justicia, es comprensible que haya colaboración entre los servicios de inteligencia y las autoridades judiciales, pero para nada se puede prestar a, digamos, situaciones que ya se han presentado en el pasado, salas grises, etc., es decir, que se debe preservar a toda costa la autonomía de la justicia, y creo que aquí sí es importantísimo que todos los archivos judiciales, pruebas judiciales, puedan mantener su reserva frente a los servicios de inteligencia.

En ese sentido va la proposición y yo creo que quienes en esta Cámara, aunque todo el mundo esté hablando, parado y nadie está prestando atención, debería preservar y apoyar precisamente que la justicia colombiana siga teniendo la autonomía en todos los espacios, en ese sentido colaboración sí, pero un trabajo conjunto y la posibilidad de que puedan acceder a archivos y a pruebas judiciales no es prudente, es más, es contraproducente. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Katherine.

Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente. Señor Presidente y Cámara de Representantes, lo que acaba de pasar es terrible, peligroso, creo que el haber votado ese artículo tercero de la ponencia con

una proposición aditiva que absolutamente ningún miembro de la Cámara de Representantes conocía, solamente el ponente, y donde coloca en riesgo realmente el proceso de paz es gravísimo, creo que debemos hacer unas discusiones con argumentos, conociendo efectivamente lo que estamos votando, por eso pido que se reabra, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Bueno, primera cosa que tenemos que agarrar, vamos hablar sobre lo que estamos discutiendo en este momento, lo que estamos discutiendo un minuto, yo voy a dar mi primer orden yo, lo que estamos discutiendo es la proposición... ¿Cuál es secretario?, del artículo, Secretario por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo cuarto, una proposición de la doctora...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Artículo cuarto en la proposición de la doctora Pizarro que ya habló, tiene la moción de orden doctora Pizarro.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Es una grosería, mira todo el mundo parado hablando, aquí nadie está escuchando a nadie, discúlpenme, pero ni siquiera podemos ver en frente a la mesa directiva, yo sí pido, por favor, hay un desorden total en esta plenaria, un poquito de respeto con el ponente, con el Gobierno y con los parlamentarios que estamos debatiendo con compromiso y con seriedad este proyecto de ley, por favor señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Continúa la discusión de la proposición de la doctora Pizarro. Se anuncia que se va a cerrar. Abra registro Secretario para la proposición de la doctora Pizarro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición de la doctora Pizarro que busca modificar el artículo cuarto, eliminando la parte pertinente de conjunto con el propósito de generar sinergia y sincronización tanto en el nivel estratégico como en el de ejecución entre los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia en las autoridades judiciales, esta parte pide eliminarse.

Álvaro Hernán Prada vota NO. Felipe Lozada vota NO. Vélez Trujillo vota NO. Cristancho vota NO. Víctor Ortiz vota NO. Tovar vota NO. Villamizar Óscar vota NO. Rodrigo Rojas vota NO. Héctor Vergara vota NO.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual de Rodrigo Rojas porque lo hizo electrónicamente. Nicolás Albeiro Echeverry vota NO. María Cristina Soto vota... ¿cómo vota doctora María Cristina, que no?, vota NO. Ciro Rodríguez vota NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro Secretario y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el SÍ 23 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el SÍ de 23.

Por el NO 98 votos electrónicos y 11 manuales, para un total por el NO de 109 votos, perdón... un momentico, 98 electrónicos y 11 votos, 109 votos por el NO.

Ha sido negada la proposición que busca modificar el artículo cuarto de la doctora Pizarro.

Señor Presidente, para que someta a consideración el artículo cuarto como viene en la ponencia.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW
Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 188/18
Número de votación	0010
Nombre	Proposición artículo 4 H.R. María Pizarro
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición artículo 4 H.R. María Pizarro

Inicio de votación a las: 11/12/2018 08:26:31 p.m. Fin de votación a las: 11/12/2018 08:28:05 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	123
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	23
	No	98
	No votado	2

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	3
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7

	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	22
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	22
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido de la U	Sí	3
	No	13
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	21
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	José Luis Correa López	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian

	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arbolada	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent

	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliecer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam

	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hod-walker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado		
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam

Ciro Antonio Rodríguez Pin-zón	N. Santander	Partido Con-servador		x
--------------------------------	--------------	----------------------	--	---



0010

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 188 de 2018

Tema a votar: proposición artículo 4°, honorable Representante María José Pizarro.

Sesión Plenaria: martes 11 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			SÍ	NO
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático		x
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Casanare	Centro Democrático		x
Jaime Felipe Lozada Polanco	Huila	Partido Conservador		x
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático		x
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático		x
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Boyacá	Centro Democrático		x
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático		x
Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	Antioquia	Partido Conservador		x
Héctor Javier Vergara Sierra	Sucre	Cambio Radical		x
María Cristina Soto de Gómez	La Guajira	Partido Conservador		x

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El artículo cuarto como viene en el informe de ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Abra registro. Se cierra la discusión. Abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo cuarto como viene en la ponencia.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Álvaro Hernán Prada vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Álvaro Hernán Prada vota SÍ. Doctor Lizcano vota SÍ. Óscar Villamizar vota SÍ. Christian Moreno vota SÍ. Cristancho vota SÍ. Alonso del Río vota SÍ. Monedero vota SÍ. Víctor Ortiz vota SÍ. ¿Doctor Burgos, pudo votar?

Doctor Vélez vota SÍ.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Inti Asprilla vota NO. Héctor Vergara vota SÍ. Ciro Rodríguez vota SÍ. Erasmo Zuleta vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro, anuncie el resultado Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Pudo votar doctor Del Río? Se retira el voto del doctor Del Río, porque pudo votarlo electrónicamente.

Se cierra el registro. La votación final es como sigue:

Por el SÍ 109 votos electrónicos y 10 manuales, para un total por el SÍ de 119 votos.

Por el NO 14 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el NO de 14 votos.

Ha sido aprobado el artículo cuarto como viene en la ponencia.

Sigue el quinto, señor Presidente tiene un impedimento del doctor Lorduy sobre el artículo quinto que dice lo siguiente.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 188/18
Número de votación	0011
Nombre	Artículo 4 ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 4 ponencia

Inicio de votación a las: 11/12/2018 08:29:27 p.m. Fin de votación a las: 11/12/2018 08:30:52 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		123
Presente y no votado		0
Respuestas		
Sí		109
No		14
No votado		0

Resultados de grupo:

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	5
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Partido Conservador		
	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	15
	No	3
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cen
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian

José Daniel López Jiménez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
Nubia López Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
José Luis Correa López	Partido Liber
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni González García	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
José Élver Hernández Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber

Gustavo Londoño García	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
No	
Fabián Díaz Plata	Partido Coali
Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
Wílmer Leal Pérez	Partido Alian

‘0011

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 188 de 2018

Tema a votar: Artículo 4° Ponencia

Sesión Plenaria: martes 11 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	No
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	X	
Jairo Giovanni Chica Correa	Casanare	Centro Democrático	X	
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U	X	
Christian José Moreno Villamizar	Cesar	Partido de la U	X	
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático	X	
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal	X	
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático	X	
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal	X	
Héctor Javier Vergara Sierra	Sucre	Cambio Radical	X	
Erasmus Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U	X	

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	N. Santander	Partido Conservador	X	
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá D. C.	Alianza Verde		X

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

**ACTA N° 34 SESION ORDINARIA DEL
DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2018**

TEMA: PROYECTO DE LEY 188 / 18 –ARTICULO 4 PONENCIA.

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisados los audios y las transcripciones de la sesión Plenaria del día 11 de diciembre del año 2018, se anunció la siguiente votación:

Por el sí, 109 votos electrónicos y 10 manuales para un total de 119 por el sí. Por el no, 14 votos electrónicos y ninguno manual por un total por el no de 14 votos.

Que por error involuntario se anunció la votación final por el sí: 10 votos manuales siendo en realidad 11 votos manuales por el sí, y no se anunció el voto manual del H.R. Inti Raúl Asprilla Reyes votando no.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: Por el sí, 109 votos electrónicos y 11 manuales, para un total por el sí de 120. Por el no 14 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el no de 15 votos.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto: Mauricio Rojas Pérez

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Lorduy sale del recinto en este momento en que se lee su impedimento.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se declara impedido por un posible conflicto de interés fundamentado en que el artículo quinto establece la condonación de multas en la entrega de las armas cuyos permisos estén vencidos y se declara impedido por esta razón, señor Presidente.

Firma, *César Lorduy Maldonado.*

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración el impedimento expuesto por el doctor Lorduy, sigue la discusión, anuncia que va a cerrarse, se cierra la discusión, abra registro para votar este impedimento.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro.

Votar, Bonilla vota no, Álvaro Hernán Prada vota...

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Álvaro Hernán Prada vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, Monedero vota no, Óscar Villamizar vota no, Víctor Ortiz vota no.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Germán Blanco vota no, Ciro Rodríguez vota no, Inti Asprilla vota sí, Óscar Tulio Lizcano vota no, Cristian Moreno vota no, Representante Cristancho vota no.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncie el resultado, cierre el registro.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se cierra el registro señores de cabina y se anuncia el siguiente resultado:

Por el sí 19 votos electrónicos y 1 manual para un total de 20 votos por el sí.

Por el no 105 votos electrónicos y 10 manuales para un total de 115 votos por el no.

En consecuencia, el impedimento del representante César Lorduy ha sido negado, señores de recinto informarle al representante para que ingrese nuevamente al recinto.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 188/18	
Número de votación	0001	
Nombre	Impedimento H.R. Lorduy artículo 5	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Impedimento H.R. Lorduy artículo 5	

Inicio de votación a las: 11/12/2018 08:32:32 p.m Fin de votación a las: 11/12/2018 08:33:39 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	125
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	19
	No	105
	No votado	1

Resultados de grupo:

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	1
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	1
	No votado	0

Partido Cambio Radical		
	Sí	2
	No	21
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	25
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	1
	No	16
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	2
	No	16
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	2
	No	19
	No votado	1
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian

	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveiros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chují	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerrón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam

	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanny González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons

	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado		
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 188 de 2018

Tema a votar: Impedimento honorable Representante Lorduy artículo 5°

Sesión Plenaria: martes 11 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	No
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático		X
Carlos Julio Bonilla Soto	Cauca	Partido Liberal		X
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U		X
Christian José Moreno Villamizar	Cesar	Partido de la U		X
Germán Alcides Blanco Álvarez	Antioquia	Partido Conservador		X
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal		X
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático		X
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal		X
Jairo Giovanny Cristancho Tarache	Casanare	Centro Democrático		X
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	N. Santander	Partido Conservador		X
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá D. C.	Alianza Verde	X	

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, en el artículo quinto hay tres proposiciones una de las cuales es sustitutiva que va de primero y viene avalada.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, entonces del artículo quinto cuántas proposiciones primero hay.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para este artículo hay tres proposiciones, una presentada por el representante Luis Emilio Tovar y Eneiro Rincón, otra sobre...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sobre qué cada proposición Secretario.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo quinto, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí ¿pero modificatorio de eliminación?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Es modificatoria.

Otra modificatoria presentada por la Representante María José Pizarro Rodríguez y una proposición sustitutiva presentada por el Representante Álvaro Hernán Prada.

Hay que considerar primero la sustitutiva por procedimiento legislativo, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Usted nos certifica secretario, entonces si es sustitutiva se modificaría el artículo como viene en el informe de ponencia ¿sí...Secretario?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces, en vista de la certificación que primero sometemos la sustitutiva se abre la discusión, anuncio...léala, Secretario.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así, señor Presidente.

Artículo quinto:

La Ley 418 de 1997 prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2000, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014 tendrá un artículo nuevo del siguiente tenor.

Artículo 49B:

Todas las armas de fuego que hayan sido amparadas en cualquier tiempo con permiso de tenencia, porte y especiales, deberán ser empadronadas conforme a la reglamentación que para tal fin expida el Gobierno nacional, las que estén o hayan estado vinculadas en una investigación judicial de carácter penal, deberán registrarse en el sistema de información que se disponga para el efecto.

Créase el registro nacional de identificación balística que contendrá dos tipos de información, la información sobre la huella balística de las armas con permiso de tenencia, porte y especiales que serán administradas por el Ministerio de Defensa Nacional y la información sobre la huella balística de las armas vinculadas en cualquier momento a una investigación judicial de carácter penal, que será administrada por la Fiscalía General de la Nación y se registrará en la plataforma que disponga dicha entidad para tal fin.

Dentro del año siguiente a la vigencia de la presente ley las personas que tengan o porten armas cuyos permisos de tenencia o porte se encuentren vencidos o que no quieran seguir teniéndolas o portándolas, podrán entregar al Departamento

de Control, Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCA), las armas respectivas y por ese hecho se les condonarán las multas, deudas y demás sanciones relacionadas con el porte o tenencia de la misma hasta la fecha de su entrega.

Parágrafo primero:

En consideración a las funciones que constitucional y legalmente le compete a la Fiscalía General de la Nación para ejercer la acción penal y realizar la investigación de los hechos que revistan las características de un delito, esta entidad tendrá acceso a la información relacionada con la huella balística administrada por el Ministerio de Defensa Nacional la cual debe ser compatible con la base de datos de imágenes de la plataforma dispuesta por la Fiscalía.

Firma, Álvaro Hernán Prada, Representante a la Cámara.

Ha sido leída la proposición sustitutiva para el artículo quinto, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Usted explique a ver qué es lo que usted quiere querido Representante de Cundinamarca, doctor José Edilberto Caicedo.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muchas gracias, señor Presidente, para evitar lo que pasó en el artículo tres donde ya en la parte final me parece que de una manera inapropiada el Representante Prada mete la proposición aditiva y no se toma el suficiente tiempo para explicar una proposición de un alcance tenaz dentro de este proceso de paz, para que no pase, eso supongo yo, que ese artículo lo iremos a abrir ahora más tarde.

Yo creo que es importante que antes de votar el ponente o quien haya presentado esa proposición sustitutiva nos dé la suficiente ilustración para que sepamos qué es lo que vamos a votar, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cuánto más necesita doctor Álvaro Hernán, sonido para el doctor Álvaro Hernán.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Primero, voy a anunciarle a la plenaria que le voy a explicar lo del artículo tercero estando seguro que cuando lo termine de explicar la gran mayoría va a apoyar lo que votamos, yo no soy el que me invento el procedimiento, yo tenía una proposición aditiva presentada y la leyeron y la aprobaron, pero además es que esa proposición para referirme de una vez a ella, lo que va a permitir es que el acuerdo de paz tenga mayor confianza en los colombianos, entre otras cosas no es para aplicarlo a los miembros de las FARC que son un partido político hoy, no, son para aplicarlo a los miembros de las FARC que no se han presentado

a la justicia especial de paz como alias El Paisa y lo que pretende esto... si me permiten lo explico, si me permiten explico el artículo tercero de una vez.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No señor, lo que toca, solo estamos en esta que ya le vamos a leer la sustitutiva suya, Álvaro Hernán, ¿ya la explicó?

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Listo, entonces ahora abordo el artículo tercero, este artículo, el artículo quinto ¿qué estamos proponiendo?, primero que tengamos un centro de balística, ya lo decía cuando expliqué a la plenaria, aquí se alquilan armas para asesinar, para cometer ilícitos, ese centro de información balística y ese empadronamiento de quienes tienen armas amparadas, va a ser muy útil en la prevención, pero también obviamente en la investigación cuando se comete un delito.

Por qué hay una proposición en este caso que modifica el artículo quinto presentado por nosotros, porque en buena hora la Fiscalía General de la Nación, necesita obviamente también esta información y entonces hemos agregado el siguiente parágrafo que lo leo completo, y dice:

En consideración a las funciones que constitucional y legalmente le competen a la Fiscalía General de la Nación para ejercer la acción penal y realizar la investigación de los hechos que revistan las características de un delito, esta entidad tendrá acceso a la información relacionada con la huella balística administrada por el Ministerio de Defensa Nacional, la cual debe ser compatible con la base de datos de imágenes de la plataforma dispuesta por la Fiscalía, eso es todo, gracias colega, ahora les explico el artículo tercero.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Si se reabre, doctor Álvaro Hernán, sino ya fue votado, doctor Tovar, ya iba a cerrar doctor Tovar para someterlo a votación.

Intervención del honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello:

Bueno, nosotros tenemos una proposición con Eneiro y hemos concertado porque teníamos mucha similitud con lo que se está proponiendo en este se fue dando con esta proposición, nosotros en la Comisión Segunda acabamos de aprobar...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Tovar, perdóneme no estamos tocando esas proposiciones, estamos en una proposición sustitutiva que si se vota en contra yo pasaré a las otras proposiciones, de votarse a favor ya quedaría la proposición que es sustitutiva que ha propuesto el ponente, así lo dice el procedimiento,

entonces me da pena con usted igual que el doctor Álvaro Hernán, solo le doy explicación estoy permitiendo que intervengan en la discusión de la proposición sustitutiva que él está planteando, no puedo porque esta, no todavía, no hemos entrado en la suya, gracias doctor Tovar.

Entonces se anuncia que va a cerrarse la discusión de la proposición sustitutiva del artículo quinto, se cierra la discusión, abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición sustitutiva sobre el artículo quinto, señores pueden votar.

Álvaro Hernán Prada vota sí, doctor Acosta vota sí, Angélica Acosta.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Ferro, del Centro Democrático.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ferro vota sí, Lizcano vota sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señor Representante, Celis.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Celis vota sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Al Representante Celis parece que se le dañó el sistema, por favor, vayan y revísenselo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ballesteros vota sí, ¿ya votó? Se retira el voto del doctor Ballesteros.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que se va a cerrar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto del doctor Ballesteros, Erasmo Zuleta vota sí, Inti Asprilla vota sí.

Subsecretaría General, Norbey Marulanda Muñoz:

José Luis Correa vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Hoyos vota sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar, cierre el registro y anuncie el resultado, ahí está el doctor Ciro Rodríguez.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cristancho vota sí.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ciro Rodríguez vota sí, Héctor Ortiz vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el sí 114 votos por el sí de manera electrónica y 8 manuales para un total de 122 votos por el sí.

Por el no 9 votos electrónicos y 1 manual para un total por el no de 10 votos.

Ha sido aprobado la sustitutiva proposición presentada sobre el artículo quinto.

Señor presidente hay varios artículos nuevos y algunas proposiciones sobre reabrir el artículo tercero.

Sobre los artículos nuevos hay diez proposiciones nueve con aval.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 188/18		
Número de votación	0012		
Nombre	Proposición sustitutiva artículo 5		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Proposición sustitutiva artículo 5 H.R. Alvaro Prada		
Inicio de votación a las: 11/12/2018 08:44:52 p.m. Fin de votación a las: 11/12/2018 08:45:58 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		124
	Presente y no votado		1
Respuestas	Sí		114
	No		9
	No votado		1

Resultados de grupo:

Grupo	Sí	No	No votado
CC Mamuncia			
	Sí	1	
	No	0	
	No votado	0	
Coalición lista de la Decencia			
	Sí	1	
	No	2	
	No votado	0	
GSC Colombia Justa Libre			
	Sí	1	
	No	0	
	No votado	0	
Partido Alianza Verde			
	Sí	5	
	No	1	
	No votado	0	
Partido Cambio Radical			
	Sí	24	
	No	0	
	No votado	0	

Partido Centro Democrático		
	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	24
	No	1
	No votado	1
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solar-te	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sasto-que	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam

	Alejandro Carlos Chacón Ca-margo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arbo-leda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldo-nado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Mar-telo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Mon-taña	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vi-des	Partido Cam
	Emeterio José Montes De Cas-tro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia In-fante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliecer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodrí-guez	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betan-curt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber

	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexander Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Salím Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	María José Pizarra Rodríguez	Coalición list
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR

	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No votado		
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber

‘0012

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 188 de 2018

Tema a votar: Proposición sustitutiva artículo 5° honorable Representante Álvaro Prada

Sesión plenaria: martes 11 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	X	
Yenica Sugein Acosta Infante	Amazonas	Centro Democrático	X	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
Juan Pablo Celis Vergel	Norte de San.	Centro Democrático	X	
Erasmo Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U	X	
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Jhon Jairo Hoyos García	Valle	Partido de la U	X	
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Boyacá	Centro Democrático	X	
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Casanare	Centro Democrático	X	
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	N. de Santander	Partido Conservador	X	
José Luis Correa López	Caldas	Partido Libertad		X

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

**ACTA N° 34 SESION ORDINARIA DEL
DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2018**

**TEMA: PROYECTO DE LEY 188 / 18 – PROPOSICION SUSTITUTIVA
ARTICULO 5 H.R. ALVARO PRADA.**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisados los audios y las transcripciones de la sesión Plenaria del día 11 de diciembre del año 2018, se anunció la siguiente votación:

Por el sí, 114 votos electrónicos y 8 manuales para un total de 122 por el sí. Por el no, 9 votos electrónicos y 1 manual por un total por el no de 10 votos.

Que por error involuntario en la votación final no se registró manualmente el voto del H.R. Oscar Tulio Lizcano González que fue anunciado por el Secretario votando sí.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: Por el sí, 114 votos electrónicos y 11 manuales, para un total por el sí de 125. Por el no 9 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el no de 10 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto: Mauricio Rojas Pérez

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, sí hay nueve proposiciones avaladas pero como artículos nuevos y una proposición que no tiene aval presentada por el Representante...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, vamos a ver, me da lectura a todas las proposiciones y conforme a eso, porque si no entonces aquí cuando vengan los proyectos grandes yo organizo, les da lectura a todas las proposiciones y por favor hágame una separación frente al tema ¿son artículos nuevos?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cuáles tienen aval?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay nueve.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

O métale de una vez los del aval dele lectura, explica en temimos generales y sometemos esto.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Solo una proposición no tiene aval...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Navas Talero moción de orden.

Intervención del Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Mire Presidente, a mí me parece curioso que habiéndose presentado sesiones conjuntas se presenten ahora artículos nuevos, me pregunto yo y quiero aclaración ¿qué pasará con el debate que necesariamente ha tenido que tener la otra parte, esto va a Senado o esto viene de Senado?, sería interesante saberlo porque como es artículo nuevo lo han dicho y tiene que tener todos los debates, entonces aquí qué va a pasar, ya Senado vio esto o no lo va a ver, si no lo va a ver Senado, Mantilla usted que opina, esto tiene que pasar por Senado...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya pasó en conjuntas doctor Navas, estamos votando las plenarias...

Intervención del Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

No, los nuevos, me preguntó los nuevos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario dele la explicación o aclaración al doctor Navas sobre el proyecto que está pidiendo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí hay artículos nuevos acá y en el Senado tienen que conciliarse al final.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, no, pero eso lo sabe el doctor Navas, él lo que está diciendo es si Senado ya votó, si el trámite legislativo ha sido en comisiones conjuntas, si de aquí sí votamos va para Senado o si ya la definición, esta es la explicación del trámite legislativo a la fecha, o sea...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

En Senado estaba para el orden del día de hoy, entiendo que hay un problema con algunas indisciplinas de las barras y estaba suspendida la plenaria, no sé qué abra pasado en estos momentos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, no, a ver, yo le voy hacer las preguntas que yo creo le entendí al doctor Navas, Secretario, ¿este proyecto ya votó Senado de la República en Comisión?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor porque fueron conjuntas con la Cámara.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces doctor Navas este proyecto ha sido votado en conjuntas.

Intervención del Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Pero no los artículos nuevos porque es que los nuevos acaban de presentarlos, como su nombre indica, que pasa con Senado es la pregunta que me hago.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Usted sabe que el ejercicio de consecutividad los artículos sí tiene y ha tenido discusiones en las comisiones conjuntas, mantienen el mismos escenario no tienen problema con que sean incluidos en plenaria desde que mantengan la consecutividad y la entidad flexible, eso dice la jurisprudencia, sino las plenarias nunca podrían incluir absolutamente nada, por eso es que ejemplo en el proyecto de la reforma a la justicia pedimos las grabaciones para que mantuvieran la identidad flexible y la continuidad de las discusiones que llevaba en primer debate.

Ahora, si existen algunas diferencias entre el texto que vamos a votar nosotros y el del Senado usted sabe que tendrá que ser conciliado el proyecto, los miembros de la Comisión de conciliación

excluirán aquellos que no tienen consecutividad o no sino la justicia los determinará, o no doctor Navas, doctor Navas tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Mire doctor Chacón, es que lo que observo acá es que dice que son artículos nuevos, al ser artículos nuevos me están indicando que no fueron discutidos en primer debate en las conjuntas, entonces sería absolutamente ilógico que si solo se aprueba aquí una ley con un solo debate, pueda entenderse como tramitada conforme a derecho, eso es lo que yo quiero saber, si ya allá fue presentado o no fue presentado, si allá en la plenaria se discutió o no porque no podíamos hablar de una ley que no tuvo sino un debate que es acá, eso es lo que es curioso, gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sigue en la discusión, pero antes de eso voy a leerlos, me leen los artículos nuevos que han revisado los ponentes de lectura y después sigo manteniéndola en discusión, del artículo nuevo.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así señor Presidente

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo

La plenaria decide, dele lectura Secretario.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así.

Artículo nuevo:

Modifíquese el artículo segundo de la Ley 1421 de 2010 así:

Artículo segundo:

El artículo segundo de la Ley 1106 de 2016 que sustituyó los artículos 13 de la Ley 782 de 2002 y 32 de la Ley 418 de 1997 quedará así.

De las pólizas de seguro para el transporte terrestre o fluvial.

La entidad financiera de naturaleza oficial que determine el gobierno nacional redescantará los préstamos que otorguen los distintos establecimientos de crédito para financiar la reposición o reparación de vehículos terrestres o fluviales, maquinaria, equipo, equipamiento, muebles y enseres, capital de trabajo de personas naturales o jurídicas, tengan o no calidad de comerciantes y la reparación o reconstrucción de inmuebles destinados a locales comerciales, cuando se trate de víctimas de los actos a que se refiere el artículo sexto de la Ley 782 de 2002, o en los casos en que la alteración de orden público lo amerite.

Todos estos muebles, enseres e inmuebles deben ser afectados, cuando se trate de víctima de los actos a que se refiere el artículo sexto de la Ley

782 de 2002, o en los casos en que la alteración del orden público lo amerite.

Así mismo en desarrollo del principio de solidaridad, la entidad financiera de naturaleza oficial que determine el Gobierno nacional, otorgará directamente a las víctimas de los actos a que se refiere el artículo sexto de esta ley préstamos para financiar la reconstrucción o reparación de inmuebles afectados.

Parágrafo:

No obstante la existencia de líneas de crédito para reposición o reparación de vehículos, el gobierno nacional mantendrá el seguro de protección de vehículos de transporte público, urbano, intermunicipal, terrestre o fluvial a fin de asegurarlos contra los actos a que se refiere el artículo sexto de la Ley 782 de 2002 o en los casos en que la alteración del orden público lo amerite, incluido los ataques terroristas cometidos por los grupos armados organizados GAO de acuerdo con su definición y clasificación determinada por el Consejo de Seguridad Nacional, casos en los cuales el afectado no podrá acceder a los dos beneficios.

Firma: *Juan Pablo Celis, Enrique Cabrales, Jennifer Arias, John Jairo Roldán, Wilmer Carrillo* y otras firmas, tiene también el visto bueno de la señora Ministra.

Está leído el primer artículo nuevo señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Todos los que han considerado que se deben votar los vamos a votar en bloque y abrimos la discusión de todos en bloque, dele la lectura a todas las proposiciones después le damos la moción de orden.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay otra proposición que pide...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Después de la lectura.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Adicionar un artículo nuevo.

Artículo nuevo:

La Ley 418 de 1997 prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 182 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A ver ya les voy a dar el uso de la palabra, pero ya incluí un procedimiento, van a leer las proposiciones para que ustedes sepan qué proposiciones son las que han considerado, es que nunca van a saber de qué se tratan si no oyen la lectura.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Continúo señor Presidente.

Artículo nuevo:

La Ley 418 de 1997 re prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 182 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014 tendrá un capítulo tercero.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Yo le doy la lectura, usted no pare Secretario que yo le estoy dando una orden.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Primer aparte.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Le doy la lectura después someto a la plenaria si la quieren separada como ellos las quieren o no y la plenaria decide, termine de leerlos.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Parte general:

Título Uno, instrumentos para la búsqueda de la convivencia, Capítulo Tercero, programa para el sometimiento individual de miembros de grupos armados organizados.

Artículo 14 A.

La persona que haciendo parte de grupos armados organizados decida voluntariamente abandonar dichas organizaciones y someterse a la justicia ordinaria, podrá ser sujeto del programa de beneficios socioeconómicos que para el efecto diseñe, implemente el Ministerio de Defensa Nacional con el fin de lograr la desarticulación de estas estructuras criminales, para este efecto se entiende como grupo armado organizado aquellos que reciban tal calificación conforme a la Ley 1908 de 2018, el gobierno nacional reglamentará la materia.

Firma, Álvaro Hernán Prada.

Siguiente artículo nuevo:

La Ley 418 de 1997 prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 182 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014 tendrá un título cuarto con un capítulo único en la segunda parte.

Mecanismos para la edificación de la justicia en los siguientes términos.

Título séptimo:

Mecanismos para la eficiencia de la justicia capítulo único.

Medidas de protección a la integridad moral y física de los miembros de la fuerza pública.

Firma, Álvaro Hernán Prada Artunduaga.

Artículo nuevo, en los siguientes términos.

Artículo 133:

Deber de respeto a la fuerza pública:

Todos los habitantes del territorio colombiano tienen el deber de respetar y apoyar a la fuerza pública como autoridad democrática legítimamente constituida y de obedecer sus mandamientos legítimos.

Firma, Álvaro Hernán Prada.

Artículo nuevo, el artículo 134:

Presunción de legítima defensa:

Adiciónese un inciso al numeral sexto del artículo 32 de la Ley 599 de 2000 al siguiente tenor.

Se presumirá la legítima defensa cuando un miembro de la fuerza pública actuando en el ejercicio de sus funciones o de sus actos propios de su cargo sea amenazado o efectivamente agredido.

Firma, Álvaro Hernán Prada.

Adiciónese un artículo nuevo, artículo 135:

Circunstancias de agravación punitiva:

Adiciónese un artículo nuevo de la Ley 599 de 2000 al siguiente tenor.

Artículo 429 A:

Las penas previstas en el artículo anterior 429 se aumentarán hasta en una tercera parte en los siguientes eventos.

Primero, cuando la conducta punible fuere cometida contra miembro de la fuerza pública que actúe en el ejercicio de sus funciones o de sus actos propios de su cargo.

Segundo, cuando se escoge o intente despojar al miembro de la fuerza pública de sus armas...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra el registro Secretario si quieren que las proposiciones sean votadas individualmente Secretario, abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente no hay silencio para poder... la Presidencia ha ordenado...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Como le estoy diciendo Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar las proposiciones una por una.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro si se vota sí...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre el registro y la plenaria decide si quieren votación proposición por proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro pueden votar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Explique el sentido de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si se vota sí, se votan las proposiciones una por una, si se vota no, se votan en bloque como están planteadas, las que tienen aval y las que no tienen aval y se explican en bloque, pueden votar señores representantes, ¿Álvaro Hernán Prada cómo vota?

Intervención del Honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Yo quisiera que me dieran la oportunidad de explicar...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La plenaria decide con su voto si quiere las proposiciones votadas individualmente o si las quieren votar en bloque, ya fueron leídas.

Intervención del Honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Es un capítulo, es un capítulo simplemente para tener respeto a la fuerza pública, muy sencillo, es un capítulo...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Álvaro Hernán perdóneme, no la voy a suspender, voten que no la quieren en bloque, punto, el que no quiera la votación en bloque vota la votación que se haga la votación individualmente el que no vota no y es una decisión de la plenaria, recuerden que hasta el dieciséis tenemos votación y hasta el dieciséis votamos.

Pero ustedes tienen la decisión doctor ¿por qué no oyen? ¿por qué se dejan a los gritos de la señora Juanita Goebertus y los demás? lo que se está diciendo es, se leen todas las proposiciones que están avaladas si ustedes no quieren votarlas así votan en bloque, no queremos votar así, votamos individual, yo les dije, se lee la proposición entonces voten, queremos individual los artículos si quieren en bloque votan sí, si no quieren en bloque votan no, cuando venga la decisión de la plenaria votamos, si ahorita no hay no hay quórum no hay problema, mañana otra vez se cita y pasado mañana también y el siguiente también.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si se quiere votar en bloque se vota no, si quieren individualmente proposición por proposición votan sí.

Felipe Lozada vota no.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Las mayorías deciden, repítale como es la votación Secretario

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si se vota sí, se vota artículo por artículo nuevo, estamos en la discusión de los artículos nuevos, si se vota sí, se vota uno por uno cada artículo, si se vota no, entonces se votan en bloque, los que tienen proposiciones avaladas en bloque los que no tienen se vota también en bloque.

Intervención del Honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Álvaro Hernán Prada vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Los que quieran en bloque votan no.

Juan Carlos Wills vota no.

Intervención del Honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Álvaro Hernán Prada vota no.

Subsecretaria General, Norbey Marulanda Muñoz:

Álvaro Hernán corrige el voto que anteriormente lo había hecho por sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si se vota no, se vota en bloque, si se vota sí, se vota artículo por artículo de los nuevos, si se vota sí, son nueve votaciones para los que tienen aval y una más para el artículo que no tiene aval, serían diez votaciones más.

Tiene que ser treinta minutos, van seis minutos de votación, el Presidente ha anunciado que si no hay quórum se va a citar todos los días hasta el dieciséis.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Álvaro Hernán Prada va a retirar los artículos nuevos.

Anuncie cuáles artículos se van a retirar Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perdón señor Presidente hay necesidad de suspender la votación.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Suspendan la votación en vista que el ponente y esos artículos nuevos han sido retirados.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se suspende la votación, señores de cabina suspender la votación.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cuál otras proposiciones existen antes?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente hay dos proposiciones de artículos nuevos una que fue ya leída...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Vio que sí es posible terminar rápido.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Una que fue ya leída que es la presentada por los Representantes...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Allá atrás siéntense los Congresistas.

¿Quiénes son los de los otros artículos nuevos?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay una que fue leída que es presentada por Juan Pablo Celis, Enrique Cabrales...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Juan Pablo Celis retira ese artículo nuevo?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Y otra por el Representante Buenaventura León.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Para un minuto Secretario, el doctor Juan Pablo viene y retira el artículo nuevo, está diciendo el doctor Juan Pablo allá que retira el artículo nuevo, ¿cuál es el otro, el otro?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La otra proposición es de Buenaventura León para un artículo nuevo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Buenaventura ¿mantiene para someterlo o lo retira? Lo retira.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Lo retira el doctor Buenaventura León.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cuántas proposiciones más tenemos?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No hay más artículos nuevos señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Si los compañeros han solicitado reapertura tienen que radicar la reapertura.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Están radicadas señor Presidente dos proposiciones pidiendo, una que se reabra el artículo segundo, firmada por Álvaro Hernán Parada y otra que pide que se reabra el artículo tercero, firmada por Wilmer Leal, el Representante Julián Peinado, Carlos Ardila y Katherine Miranda.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Vamos a empezar, hay otra proposición que acaba de presentar el doctor Celis.

A ver se sientan los de atrás por favor, vamos quien firma la proposición de la reapertura del artículo segundo, Secretario no se deje allá distraer, cuál firma la proposición del artículo segundo.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo segundo está firmada por Álvaro Hernán Prada me dicen acá.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión de la reapertura del artículo segundo, verificación del quórum acaba de solicitar, ojo con el Consejo de Estado.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la secretaria se permite informarle que el artículo nuevo que estaba firmado por Juan Pablo Celis, Jennifer Arias, Enrique Cabrales están pidiendo que sea sometido a consideración de la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí lo sé Secretario, pero primero que yo soy el que coordino esto por eso no se me deje distraer de allá, usted trabaja es conmigo como Presidente no con los parlamentarios que se le ponen al frente, hay una verificación del quórum pedida por el Representante Modesto.

Ya, verificación del quórum, abran el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para verificar el quórum, señores de cabina habilitar el sistema.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estamos verificando quórum honorables Representantes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Hay que recordar que los honorables congresistas de acuerdo a la ley quinta que se encuentran en la sesión deben votar cuando hay proyectos de ley so pena de incumplimiento a la ley quinta y los que están por fuera y los que están por fuera pues se entiende que no hay quórum que una cosa es la verificación del quórum y otra cosa la votación de proyectos de ley.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se está verificando el quórum por favor.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se registra la presencia del Representante Álvaro Hernán Parada en la verificación del quórum.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ustedes saben que es verificación del quórum y quedan fallando compañeros entonces hay que esperar hasta los que están, pero además la discusión que no van hacer ahorita la van hacer mañana, lo que tienen es que decidir se vota a favor o se vota en contra, sencillo, no están de acuerdo, votan no, es que es la decisión porque mañana igual los voy a poner en el mismo orden del día, si usted no está de acuerdo lo que se hizo votando en bloque es para que se votara sí o no, quién decide, la plenaria, eso no lo decido yo, pero si piensan que porque allá en una esquina me van a gritar.

Tienen veinte minutos, pero además están haciendo un flaco favor si esta ley no se proroga se acaban los acuerdos del ELN, entonces no... tienen toda la razón, pero no es mi culpa ya los retiraron, vio que fue bonito se los retiraron todos, hay formas, eran discutiéndolos, retirándolos, votándolos a favor o en contra, ya los retiraron.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja constancia que Mónica María Raigoza se retiró del recinto con la anuencia de la Presidencia en ese momento de Atilano Giraldo, porque estaba en la deliberación del debate sobre coalición en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se anuncia que se va a cerrar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Faltan tres Representantes por favor, los que están presentes y no se han registrado.

Faltan dos Representantes.

Doctor Édward Rodríguez, lo necesitan en la Presidencia de la Cámara.

Señor Presidente, la Secretaría se permite informarle a usted y a la plenaria que transcurrido el tiempo reglamentario me permito certificar que solo existe quórum deliberatorio.

- Se anexa registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 188/18	
Número de votación	0024	
Nombre	Verificación de Quórum	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Verificación de Quórum	
Inicio de votación a las: 11/12/2018 09:16:20 p.m. Fin de votación a las: 11/12/2018 09:46:20 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	84
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	83
	No	0
	No votado	1

Resultados de grupo:

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	30
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	5
	No	0
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1

	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveiros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam

	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam

	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado		
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la

‘0024

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 188 de 2018

Tema a votar: Verificación de quórum

Sesión Plenaria: martes 11 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	No
Álvarez Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático		x

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, Secretario, entonces en el sentido que existe quórum deliberatorio vamos a anunciar proyectos mientras tanto y primer proyecto del orden del día el que se está tramitando a las once de la mañana, los dos compañeros uno de los debates, sí doctora Margarita tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:

Muchísimas gracias, Presidente, yo sí quiero dejar una constancia de que varios congresistas estando aquí presentes en el recinto no votaron cuando estábamos votando y eso es una afrenta contra la Ley 5ª, me gustaría invitarlo a usted a que tomara las medidas pertinentes.

Y segundo, dejar una constancia ante los colombianos de cómo quieren manipular al Gobierno nacional y presionarlo tal vez esperando quién sabe qué tipo de cosas, muchísimas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siga doctor Samuel, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía:

Presidente, vea lo que acaba de suceder, en efectos prácticos significa que la agenda, los proyectos anticorrupción que había para mañana en las comisiones conjuntas, pues se van a terminar hundiendo porque no podemos continuar con esta prórroga de la ley de orden público, ese es el efecto real de haber impedido que hoy siguiéramos con este debate, porque mañana tendrá que sesionar esta plenaria y tenemos además por delante una reforma política entre otros proyectos que

tenemos que sacar adelante antes de las sesiones extraordinarias.

Así que romper el quórum significa que los proyectos que la agenda anticorrupción que queríamos sacar adelante en las Comisiones Primeras Conjuntas se va a hundir y quienes hoy ya han salido pues tendrán que ser responsables de ese hecho, gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Nicolás tiene el uso de la palabra, pueden hablar todos porque estamos con deliberatorio, doctor Nicolás.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, quiero dejar una constancia que la totalidad de la Bancada del Partido Conservador ha permanecido durante todo el debate, porque además consideramos supremamente necesario en aras a la verdad y a la claridad la importancia como partido y la importancia como congresistas de aportar en la discusión de unas leyes que el país necesita.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Adriana Magali Matiz, no, estamos en quórum deliberatorio.

Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Presidente, gracias, quiero dejar una constancia en el mismo sentido del doctor Nicolás, la Bancada del Partido Conservador ha estado aquí presente en los debates de estos proyectos tan importantes y no entendemos cómo el fin de semana sí salen y le echan la culpa a este Congreso que los proyectos anticorrupción se han hundido cuando aquí los únicos culpables de que los proyectos se vayan a hundir son las personas que se ausentaron de esta plenaria y están celebrando afuera, están celebrando afuera que se hundieron esos proyectos y que no va a salir la prórroga de esta ley de orden público, gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes de eso por favor Secretario vaya ayudándome a conformar una comisión especial para que desde este momento empiecen a estudiar las noventa proposiciones de la reforma política, al parecer hay noventa o más y si no entienden aquí en la Cámara de Representantes que no podemos estar votando cada proposición, pues nos hacen jueguito en cada ejercicio que quieran con una y otra proposición, por eso la plenaria decide sobre las votaciones y la organización del debate, yo he sido una persona garante con la oposición, pero ellos no son los presidentes ni los que organizan el debate, por eso cuando yo ordeno leer unas proposiciones, la plenaria decide si consideran, yo puedo decidirlo, pero le dejo la disposición a la plenaria que pueda decidir en bloque, separar los artículos y ahí se van manejando, sigo dando el uso de la palabra, doctor Héctor Vergara.

Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Presidente, yo quiero dejar una constancia, yo estoy de acuerdo en parte con las posiciones de los que me antecedieron en el uso de la palabra pero esa no es la explicación o justificación de fondo de lo que sucedió esta noche aquí, donde le cabe la responsabilidad al Gobierno, este es un proyecto de ley de autoría del Gobierno nacional, aquí estamos todos, aquí estamos presentes prestos a acompañar el proyecto del Gobierno, pero que ha hecho el Gobierno realmente para convencer a la plenaria de que el trámite de este proyecto de ley termine en feliz término, el Gobierno lo que ha hecho es desarticular y desnaturalizar la ley, porque lo que propició todo esto fueron un sinnúmero de proposiciones de artículos nuevos que le cambiaron la cara y que atentaron contra la consistencia, la coherencia y la congruencia de lo que venía de las comisiones.

Entonces aquí también le cabe algo de responsabilidad al Gobierno, ¿dónde está el liderazgo del Gobierno nacional con esta plenaria, con los Representantes a la Cámara? Y no me vengan con el cuento de que esto es manipulación, yo no acepto señalamientos ni sobre mí ni sobre los colegas, este es el juego político, estos son los juegos de la democracia y dónde está la responsabilidad del Gobierno, sí me gustaría que esta plenaria se pregunte eso.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Édward Rodríguez y ahorita continúa el doctor Óscar Villamizar estaba, yo sigo dando el uso de la palabra pero quiero aclarar algo, aquí no es pelea entre nosotros ni más faltaba, esto es ejercicio, vamos votando, mañana a las once tenemos otra vez en el orden del día el artículo que falta, pero además quiero dejar claro, esta es la continuación y prórroga de una ley de orden público, pero si la Cámara no quiere votar vota en contra los artículos, eso es así, las posiciones son votando en contra o a favor, doctor Édward.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, no, mire, yo simplemente quiero agradecer por supuesto a la Bancada del Partido Conservador, a los colegas del Partido de la U, a mi partido, a algunos amigos como usted, doctor Vergara, que se quedaron acá mirando cómo sacamos esto adelante y a algunos amigos del Partido Liberal, por supuesto.

Una invitación, hay división en algunos factores, yo creo que podemos llegar a consensos, yo creo que podemos trabajar arduamente sobre unos temas sustanciales, habrá cosas que nos dividen, sobre eso cada uno tendrá su posición y será la democracia la que tome las decisiones, pero mañana hay dos proyectos importantes.

Uno, sacar este tema que ha sido, insisto, una tradición de todos los gobiernos mirarlo como política de Estado.

Dos, la reforma política donde ojalá doctora Betty logremos tener la mayor amplitud de consenso.

Y en ese orden de ideas yo los invito nuevamente bajo el liderazgo del Gobierno, de la Ministra que está aquí presente, a trabajar sobre lo que nos une no sin antes reiterarles la gratitud y esto hace parte de la democracia, así que echemos para adelante.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Óscar Villamizar y se prepara el doctor Jorge Eliécer y el doctor Tamayo.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias, Presidente, yo sí creo que hay que dejar una constancia ante el país y decirle que esta ley de seguridad y orden público hoy no se logra sacar adelante porque varios miembros de esta Cámara de Representantes, como lo han venido haciendo todos los días no hacen sino mentir en las propuestas que ha presentado el Gobierno, no hacen sino decirle a la opinión pública cosas que no son, acá no se desnaturalizo nada, acá sencillamente se ha respetado la democracia por parte del Gobierno y por parte del Partido Centro Democrático, si se pierden los proyectos anticorrupción de los que tanto hacen alharaca muchos miembros de la oposición, hoy son ellos los responsables que esos proyectos se hundan por falta de tiempo.

Aquí no hay un responsable más, Presidente, que esos congresistas que se salieron para no hacerle juego a una ley que de verdad necesita el país, gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jorge Eliécer Salazar.

Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidente, y queridos compañeros, miren, yo creo que tenemos que calmarnos, aquí qué sucedió, hombre, traen una ponencia que la votamos con todo cariño y amor, seis artículos de los cuales votamos cinco, los más difícil y después aparecen con nueve artículos nuevos, eso confundió a toda la Cámara, a eso no le jala nadie porque aquí hay liderazgo y hay independencia, nadie conocía esos artículos, Ponente, y yo creo que usted hizo bien en retirarlos porque eso fue lo que armó el conflicto, no ha pasado nada como lo dijo el Presidente, mañana retomamos a las once y media, votamos el artículo que falta, votamos el título del proyecto de ley y continuamos con la reforma política.

Lo importante es que todos seamos consecuentes, que el caso del partido nuestro, el Partido de la U, ha venido respaldando unánimemente los proyectos de ley que ha presentado el Gobierno y cuando no ha estado de acuerdo también lo ha dicho, así que aquí todos sobre la mesa como lo dice el Presidente de la República, tengamos fe de que podemos seguir sacando este proyecto de ley

si nos ponemos juiciosos a trabajarlo, mil gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya yo los tengo anotados como había dicho, doctor Jorge Tamayo.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señor Presidente, el tiempo nos da la razón, lo que ayer ustedes hicieron fiesta con toda la normatividad para consolidar la paz en Colombia, hoy tienen en su propio cocinado cuando se retiraban a las horas de votar, hoy recibieron de su propio cocinado al asumir una posición inconsecuente, a un llamado de que esos artículos no se podían incluir sin estudio y por la aditiva que se impuso de manera rápida sin discusión, la gente se previno frente a estos artículos y por eso nos salimos.

Primero, porque en mi sentir son bien complejos, bien difíciles y que nos van a colocar en una situación de orden público en la práctica cuando se implementen, en consecuencia, aquí también para nosotros se está agrediendo el proceso de paz y hay una objeción de conciencia por el cual nosotros nos limitamos también para votarlas sin el debido estudio, sin el debido razonamiento.

Entonces simplemente para que la estudiemos y reconocerle al señor Presidente de la República que planteó un tema muy claro, la separación tripartita del poder, hoy estamos en ejercicio de los poderes autónomos e independientes que se colaboran, entonces que no esperen aquí un grupo de borregos a votarle lo que el Gobierno quiere simplemente porque le parece sin argumentos, sin discernir, sin ver la conveniencia para la sociedad colombiana.

Aquí en esa liberación de los poderes donde el Ejecutivo subsume al Legislativo a cambio de prebendas...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Uso de la palabra al doctor Tamayo.

Intervención del Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Pero que no nos reclamen conductas trocheras sin razonamiento, dedíquense a gobernar y a no lamentarse por lo que hizo el anterior Gobierno, gobiernen que cuando se presentaron a ser candidatos a la presidencia sabían de la situación de país, de la complejidad de los problemas, dedíquense a gobernar y aquí construyan leyes, proyectos de leyes que puedan defender y que las mismas verdaderamente van a favorecer a la sociedad colombiana, porque de lo contrario nosotros estamos para defender los intereses para los cuales fuimos elegidos.

Estamos en un momento diferente, es tal vez lo que más le puedo reconocer al Presidente Duque, esta independencia, bienvenida esa independencia, aquí las cosas no van a pasar por imposiciones, por apreciaciones de unas mayorías entre comillas,

no, es por el razonamiento, aquí para unas cosas vamos a estar unos con otros en la conveniencia y en la interpretación del modelo de Estado que necesitemos y que estamos construyendo.

Entonces no hay ninguna preocupación, no hay ningún afán, sentémonos y despacio revisemos ese articulado que era y esa aditiva que es que habrá que volver a colocar en consideración de la Cámara, Presidente, para que tengamos tranquilidad y seguimos en nuestro trabajo, está perfecto, yo pienso que no está mal, por el contrario esto dignifica al Gobierno y no tiene nada que ver ni con mermelada, ni con que queramos hundir los proyectos de ley anticorrupción, también ellos estarán sometidos al discernimiento y al análisis de estas corporaciones, aquí estaremos también para...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sonido doctor Tamayo.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Porque contiene los mismos que no van a creer que es la verdad absoluta, o sea que nosotros aquí nosotros vamos a discernir, vamos a tener la oportunidad de tener diferencias que es lo normal y nos ponemos de acuerdo para el bien de la patria, para construir las posibilidades de esta nación, ahí estamos, para eso vinimos, para eso nos eligieron, para eso nos retribuyen, muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La doctora Betty Zorro.

Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias, Presidente, no, yo quiero dejar una constancia, Presidente, porque nosotros un grupo de Cambio Radical nos retiramos en ese instante, a nadie le es secreto que Cambio Radical tiene una posición de independencia y lo que ha considerado que es bueno para el Gobierno lo vota, lo estudia, lo analiza, ha sido crítico, constructivo, productivo, proactivo, pero lo que no aceptamos de verdad es que de una manera como la que se procedió el día de hoy, no nos permita de alguna manera tener la claridad sobre diez artículos que son nuevos en una decisión tan rápida donde ni siquiera conocemos el contexto en el contenido.

Entonces yo quiero dejar claridad aquí en varias cosas.

Primero, aquí no puede dejar quedarse en el ambiente que hundimos un proyecto de ley porque no es verdad, no se ha hundido nada, el proyecto está vivo, está vigente, queda un artículo para mañana aprobarlo y para que el proyecto salga y salvemos lo que es la esencia del proyecto de ley y lo que pretende el proyecto de ley, que tengamos que retomar lo que hoy nos angustia en el artículo segundo, me parece que hay que revisarlo, pero aquí lo que tiene que salir es un proyecto consolidado que le dé tranquilidad no a

los congresistas, es al país al que le tiene que dar tranquilidad porque es un tema de orden público y este es un tema de seguridad del país.

En esas condiciones, Presidente, yo dejo la constancia de que nosotros seguimos siendo constructivos, proactivos, productivos, pero no aceptamos que crean que nosotros no estamos atentos a las cosas que no consideramos pertinentes y oportunas y aquí seguimos manifestando esa posición, Presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctora Betty, el Representante César Lorduy, se prepara el doctor Reinales y después Chichi Eloy.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, nosotros como congresistas tenemos la posibilidad frente a cualquier propuesta, proposición, constancia de votar de manera negativa o de manera positiva y también tenemos el derecho de debatir las ideas así nos duremos horas y horas y horas, esos son los mecanismos, esas son las reglas que están establecidas y dentro de esas reglas establecidas aquí nadie tiene la mayoría por sí solo, en consecuencia tampoco nadie tiene la capacidad para organizarse y decir, nos vamos a salir determinado número de personas para romper un quórum porque esa posibilidad de organización no existe por lo menos todavía.

Lo que yo sí creo es que aún estemos en desacuerdo con los artículos nuevos que se propusieron, de la misma manera teníamos la posibilidad de derrotarlos en una votación, si no nos gustaba así fueran adecuados o inadecuados, pero yo creo que parte de respeto que merece este Congreso, es que en nuestra obligación dar el debate aquí de frente o como sea nos guste o no nos guste, pero no podemos asumir la actitud de un niño rabioso que porque no me gusta entonces me voy.

Yo creo que eso se tiene que acabar y se tiene que acabar de manera fuerte, dura, porque así nunca vamos a llegar a tomar una conclusión correcta, muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Reinales y sigue el doctor Chichi Eloy Quintero.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias señor Presidente, en el mismo sentido de algunos Representantes, también quiero dejar constancia de que una muy buena parte de la bancada del Partido Liberal aquí estuvimos sentados esperando el devenir y el trámite de la sesión, prueba de ello es que aquí estamos todavía, señor Presidente hicimos el quórum deliberatorio y no aceptamos que por cuenta de lo sucedido se nos eche entonces la culpa sobre el hundimiento aparente de uno de los proyectos que se discutieron hoy.

También quiero dejar constancia de que somos un partido en independencia y que al serlo tenemos la posibilidad de disentir, de tomar distancia y de apartarnos de aquellas propuestas del Gobierno que no nos parezcan adecuadas y correctas para el devenir del país.

Hemos acompañados los proyectos que nos parecen buenos e interesantes, o también tenemos la capacidad de debate, deliberativa como le corresponde no solamente a la naturaleza del Congreso sino a la esencia de ser liberales.

Y por último, Presidente, estamos listos para dar la discusión sobre lo que queda de este proyecto el día que usted lo ha propuesto, solamente quiero dejar también allí que se tenga muy en cuenta que mañana tenemos comisiones constitucionales y legales y en ambas cada uno de nosotros tendrá que votar proyectos también de vital importancia para el Congreso.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sonido al doctor Reinales.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Para el Congreso y para el país, por esa razón, Presidente, amable y respetuosamente le solicito que evalúe muy bien y tome en consideración los horarios en los cuales se citan las comisiones y se cita la plenaria, porque hay proyectos que tienen mensajes de urgencia y tienen prioridad y puede dar al traste, porque una sesión acabe con la otra y se entierren entonces proyectos importantes sin el debido debate, una amable sugerencia señor Presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Representante Reinales, sí, el Partido Liberal tenía reunión de bancada citada hace más de dos o tres días a cierta hora y por eso muchos de los liberales no se encuentran aquí, doctor Chichi Eloy Quintero.

Voy a hacer una salvedad, nunca en las últimas semanas de sesiones del Congreso citaban comisiones, siempre yo llevo ya ocho años aquí y lo que se trabajaba eran las plenarias, usted sabe doctor Tamayo, no estaban a esta hora citando comisiones constitucionales, estábamos sacando los proyectos en las plenarias que se habían evacuado en las comisiones, doctor Chichi Eloy.

Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Gracias Presidente, honorables Representantes, de verdad que lo que ocurrió está claro, usted como Presidente se dio cuenta de que el doctor Prada también se dio cuenta, se cometió un error, aquí no se puede señalar a ningún Congresista por lo que pasó, es normal que uno rechace si van a traer nueve artículos que no estaban discutidos en la comisión, por supuesto que tiene que haber una reacción normal y eso fue lo que pasó, pero yo no quiero, honorables Representantes y señor Presidente, que mañana vayan a salir en los

medios a decir que aquí hubo una maroma política de algún grupo político o de alguna bancada para tratar de hundir un proyecto tan importante que lo veníamos votando con claridad, con discusión pero con altura, aquí el error ya saben quién lo cometió, el doctor Prada cometió ese error, pero por eso no se va acabar el mundo tampoco, retomemos la cosas mañana y sigamos trabajando para que este proyecto sea una realidad.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Álvaro Hernán quiere hablar, pero yo quiero dejar claro algo también, recordemos que la estrategia funcionó, el doctor Álvaro Hernán retiró sus artículos, el doctor Álvaro Hernán retiró sus artículos, entonces la estrategia que era una estrategia, que es política y válida, funcionó en el ejercicio, y el doctor Álvaro Hernán lo entendió.

Doctor Álvaro Hernán.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Yo quiero dejara claro que en la presentación de la ponencia expliqué, porque había una parte en la ponencia que traía unos artículos y cuáles no, y es muy sencillo, de la Comisión Primera salieron aprobados los artículos que vienen en la ponencia y por eso buscando la forma, digamos, de entregarle a la plenaria algo muy sencillo que venía aprobado de la Comisión Primera, así se presentaron los artículos, pero habíamos presentando en Comisión Conjunta los artículos que traían la protección a los miembros de la fuerza pública, habían quedado como constancia y lo dije en la presentación de la ponencia, voy a presentar unos artículos luego, cuando hayamos pasado esta etapa.

Ahora, en lo que tiene que ver con el artículo tercero, el artículo que traía una proposición aditiva, es muy sencillo, aquí salieron a decir algunos equivocadamente y muy rápido que lo que queríamos era dañar el proceso de paz, entregándole la facultad a la justicia ordinaria para levantar órdenes de captura, la información la dieron incompleta, el Presidente de la República es quien tiene la facultad de solicitar el levantamiento de las órdenes de captura y así se hizo, que está pasando hay unas personas...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Álvaro Hernán Prada.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Hay unas personas disidentes de las FARC, porque hoy las FARC son un partido político no podemos pretender que este levantamiento de órdenes de captura se dé contra quienes ya son un partido político, pero sí contra disidentes como alias el "Paísa", que la Ley 900 protege e impide que la justicia ordinaria vaya por él, que tiene la obligación de presentarse ante la Justicia Especial de Paz y no lo ha hecho, así que este artículo, esta proposición aditiva lo que pretende es que

el Presidente en uso de sus facultades le entregue a la justicia ordinaria la posibilidad de levantar nuevamente, o más bien, de reactivar la orden de captura ¿para qué?, para que se la entregue si no se ha presentado en los treinta días siguientes a la Justicia Especial de Paz, para que le entregue ese sujeto a la Justicia Especial de Paz, no a la justicia ordinaria, y que sea la Justicia Especial de Paz la que determine la situación jurídica del individuo.

Así que cuál es el miedo, yo veo que hubo una reacción muy rápida, no permitieron comentar el propósito de esta proposición, pero lo que sí contribuye indiscutiblemente es que le den credibilidad precisamente ante los colombianos, porque hay unas personas que han hecho fiestas y que no han podido ser llamadas a la justicia, es eso, simple y llanamente es eso.

Lo de los militares y policías no pretendía yo hacer un paquete y que se votaran las...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Álvaro Hernán.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

En bloque, no, cuando se pararon allá y hubo semejante problema, porque era muy sencillo, cada uno se podía explicar muy fácilmente, pero la retiré, no hay ningún problema, es ánimo es un ánimo constructivo del Gobierno que muestra las intenciones de continuar buscando seguridad y manejar el orden público para garantizarle a los colombianos tranquilidad, esto es todo apreciados colegas, mil gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Faber Antonio Muñoz y después se prepara John Jairo Berrío y después Irma Luz Herrera.

Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias Presidente, gracias por darnos la posibilidad de dejar clara nuestra participación el día de hoy en este importante debate, primero quiero decir que el Congreso ha sido muy juicioso y la Cámara de Representantes sobre todo en el estudio, el análisis de cada uno de los proyectos, iniciativa del Gobierno o del propio Congreso que pretenden sacar adelante cosas positivas para el desarrollo del país.

Hoy manifestamos algunas personas el desacuerdo con la forma como se estaba llevando a cabo la sesión, aquí todos hemos llegado después de un proceso electoral y los que llegamos aquí hemos sido beneficiados de la confianza de la gente, de los ciudadanos, y por lo menos nos hemos comprometido a actuar con responsabilidad en la toma de decisiones en esta Corporación, hoy en buen momento mandé el mensaje al ponente para que reflexionara, para que le diera un curso diferente a la discusión, para que retirara a tiempo unas iniciativas que no eran oportunas, porque no es posible pretender que a una sesión como la que

hoy, estábamos llevando a cabo, con un articulado conocido por nosotros, se le pretendieran hacer llegar más contenidos nuevos que los que ya se habían discutido en comisión y todos ellos de una alta complejidad y todos ellos además que le podían negar...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sonido para el doctor Faber por favor.

Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Quiero decirle que nosotros hemos manifestado de muchas maneras nuestra intención de apoyar al gobierno del Presidente Duque, simplemente para ser consecuente con lo que ya hicimos, porque, además de ayudarlo a elegir, nos hemos comprometido con que haga un buen gobierno, porque en esa medida al pueblo colombiano le irá mejor, pero sí yo quiero llamar la atención, señor Presidente, para que en estas sesiones se garantice la participación de los parlamentarios, hay unos que poco hablamos, pero cuando nos decidimos a hablar, es porque necesitamos que se ponga la atención sobre lo que se está sucediendo, y le íbamos a plantear, Presidente, que esto iba a terminar mal el día de hoy, iba terminar mal porque no es posible que un articulado tan extenso y tan complejo sea nuevo y que se pretenda que se vote en bloque para que todo salga a la carrera, para eso no fuimos elegidos nosotros, yo quiero ser responsable con los que me eligieron, con el pueblo colombiano y con esta Corporación, y lo invito, Presidente, a que en las próximas sesiones usted como garante, que bien lo ha hecho hasta el momento, haga que nosotros en forma constructiva discutamos y aprobemos lo que esté a nuestro alcance de las iniciativas del Gobierno y de este parlamento.

Y hago un llamado especial de atención a la bancada de gobierno, hoy ustedes, la bancada de gobierno, se siguen comportando como si fueran la bancada de oposición del pasado, y no puede ser eso así, ustedes tienen que ser los garantes del consenso, tienen que invitar a que todos nosotros participemos de un proceso.

Quiero decirle que nosotros seguimos en ese ánimo, que por favor aprendamos a dejar un poco la página atrás y nos dediquemos a construir sobre el presente, sobre lo que tenemos como récord al futuro, porque indudablemente queremos seguir acompañando a este gobierno en sus buenas iniciativas. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Jairo Berrío, se prepara la doctora Irma, el doctor Jhon Jairo Berrío.

Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Gracias señor Presidente, con una observación respetuosa señor Presidente, para que el día de mañana en el primer punto tengamos la continuación de este debate que se vio

interrumpido por las situaciones que ya sabemos y que el segundo debate, señor Presidente, de una manera respetuosa le pedimos en nombre de la bancada también que sea la reforma política, un proyecto también de suma importancia para el país y para el gobierno, igualmente para el Congreso de la República, que tengamos en cuenta señor Presidente esos dos primeros proyectos de ley.

Lo segundo, es la doble moral y el doble discurso que tienen aquí algunos Congresistas, si a ellos les interesa un proyecto de ley y ese proyecto de ley se hunde pues entonces salen a decir que el Gobierno no tiene control sobre las bancadas, pero si no les interesa, el proyecto de ley y ese mismo proyecto de ley se hunde, entonces, ellos salen a decir que felicitan al Gobierno porque hay independencia de poderes, entonces, aquí hay una doble moral, y aquí hay un doble discurso, y algunos de los Congresistas que muchos de esos mismos Congresistas tienen esa misma doble moral y ese mismo discurso cuando se habla de financiamiento, cuando se habla de necesidad de recursos, vienen aquí se rasgan las vestiduras solicitando recursos para educación, para salud, para el adulto mayor, etc., pero cuando se habla de las fuentes de financiamientos son los primeros en oponerse, cuando se habla de recorte del Estado, de disminuir el tamaño del Estado, también son los primeros en oponerse, entonces, aquí el Gobierno y...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Jairo.

Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Aquí el Gobierno y las bancadas de gobierno pierden con cara y pierden con sello frente al doble discurso y frente a la doble moral de alguno de los Congresistas, que lamentablemente es una realidad que está sucediendo.

Igualmente, quiero dejar una constancia de cómo se daña el quórum para continuar con este importante proyecto de ley, pero están aquí al lado, estaban aquí al lado en la sala de espera y cuando se daña el quórum se escucha aquí dentro del recinto los aplausos, la alegría y los gritos con ellos, celebraron que se hubiera dañado el quórum, yo sí quiero dejar esa constancia señor Presidente de lo que aquí sucedió en el día de hoy. Muy amable.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Irma Luz Herrera y terminamos.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente, quiero también dejar una constancia del apoyo y del acompañamiento que el Partido MIRA ha dado a este importante proyecto de ley que busca prorrogar la vigencia de la ley de orden público, no solamente hemos acompañado en estas siete horas que llevamos de debate, sino que también se ha hecho desde el

Senado de la República donde hemos aportado con proposiciones que el Gobierno ha aceptado a incluir, nos parece, de toda la importancia este proyecto, debido a que lo que permite tener es andamiaje legal, que va permitir o realizar o continuar procesos de paz con grupos al margen de la ley, es de esa manera como se contribuye también a la democracia, creemos que aunque haya disensos, que aunque no estemos de acuerdo, siempre lo importante es debatir, y que el camino no es saliéndose, no dejando de debatir, sino que el camino precisamente es lograr consensos para lograr las mejores leyes para el país, de eso se trata la participación de los partidos y de la integración de las ideas a los proyectos del Gobierno. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Edwin Ballesteros.

Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias Presidente, en igual sentido, una constancia que considero es pertinente y muy importante, y esa constancia está en dejarle claro a los colombianos que el Gobierno nacional y esta bancada de Centro Democrático ha venido dando un debate en todos los proyectos en comisiones y en plenarias con absoluto respeto en el trámite legislativo y democrático, y esa constancia es importante darle una claridad frente a que este gobierno, el señor Presidente de la República le abrió las puertas al diálogo a la oposición, los escuchó, les ha prestado atención, y lo único que han hecho es irrespetar, salirse del recinto y definitivamente maltratar la democracia, y ese maltrato a la democracia, ya es importante que los colombianos lo sepan, están comentando en redes sociales, pero hay que decirlo, de lo que fuimos víctimas hoy esta bancada de Centro Democrático del Senado de la República, maltratándonos, atentando contra la dignidad de todos nuestros Senadores, por eso es muy importante, y yo escuchaba a todos mis compañeros acá hablar de no buscar culpables, pero en igual sentido, es, queremos pedir lo mismo, que dejen de salir a los medios de comunicación a hacerse las víctimas, acá hay ministros hoy del gabinete del Gobierno nacional, llevan ocho o nueve horas, desde que arrancó la plenaria, y están acá acompañando la Ministra del Interior, la Ministra de Cultura, y no es justo con el gobierno que nos estén siempre haciendo esto...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Edwin.

Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Y no es justo con el Gobierno ni con la bancada de gobierno del Centro Democrático, que quienes maltratan la democracia sigan haciéndose las víctimas, Presidente, e igual, Presidente, lo que

pasó con el ponente o el trámite que hizo la Presidencia y la Mesa Directiva, es un trámite legislativo totalmente reglamentando que, obviamente, son las reglas de la democracia y la reacción que esperan los colombianos es eso. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretario, anuncie proyectos de ley para el día de mañana en el orden que se le determinó.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian los siguientes proyectos para debatirse en el día de mañana, junto con el debate de control político promovido por Édward Rodríguez.

Subsecretaría General, Norbey Marulanda Muñoz:

Por instrucciones del señor Presidente se anuncian los siguientes proyectos para la sesión plenaria del día miércoles 12 de diciembre del 2018 o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos

Proyecto de Resolución número 001 de 2018, por la cual se propone a la honorable Cámara de Representantes no fenecer la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro, rendida por la Contraloría General de la República y el Balance General de la Nación, estado de situación financiera y de resultados del nivel nacional presentando por el Gobierno nacional y Contraloría General de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal 2017.

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado.

Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado.

Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018 Senado.

Proyecto de Acto Legislativo número 269 de 2018 Cámara, 010 de 2018 Senado.

Han sido anunciados los proyectos para la sesión plenaria del día miércoles 12 de diciembre del 2018, señor Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La Presidencia ha señalado que se va a citar para mañana a las 10:00 a. m., debate de control político y los proyectos y el debate sobre los proyectos que se acaban de anunciar.

Por orden de la Presidencia se levanta la sesión siendo las 10:32 p. m., la Presidencia, repito, ha señalado como, el día de mañana, para debate de control político, promovido por Édward Rodríguez sobre caso Santrich y se han anunciado también debates para proyectos de ley ya anunciados. ¡Muy buenas noches a todos!

IMPEDIMENTOS

SbSG.2.1-0575-18
Bogotá D. C., 12 diciembre de 2018

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

12 DIC 2018 11:35
5132

Ref.: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria diciembre 11 de 2018.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a Usted, Copia de los **IMPEDIMENTOS NEGADOS**, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día martes 11 de diciembre de 2018, así:

Proyecto de Ley No. 188 de 2018 Cámara – 180 de 2018 Senado "Por medio de la cual se prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014".

El doctor **CESAR LORDUY MALDONADO**, Representante a la Cámara (artículo 5) 1 folio.

NORBEE MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General

Atento la remisión.

H

(X)

Bogotá D.C. de de 2018

IMPEDIMENTO

De conformidad con los artículos 182 de la Constitución Política y 286 a 292 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso, me permito solicitar a la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes declararme impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. Cámara - 188 de 2018 - Artículo 5º

por un posible conflicto de interés, fundamentados en: que el artículo 5º establece la condonación de multas por la entrega de las armas, equipo y permisos entre otros.

Atentamente,

CESAR LORDUY MALDONADO
Representante a la Cámara - Atlántico.

11 DIC 2018 6:40 PM
Jorge N

057501

14 30x

CONSTANCIAS

182

H

SbSG 2.1-0574-18
Bogotá D. C., diciembre 12 de 2018

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D. C.

Ref: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de diciembre 11 de 2018

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las **CONSTANCIAS**, radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día martes 11 de diciembre de 2018, por:

1. El doctor **JULIAN PEINADO**, Representante a la Cámara, 2 Folios.
2. El doctor **NILTON CORDOBA**, Representante a la Cámara, 2 Folios.
3. La doctora **DIELA LILIANA BENAVIDES**, Representante a la Cámara, 3 folios.
4. El doctor **CARLOS CARREÑO** y otros, Representantes a la Cámara, 1 Folio.
5. El doctor **ALEXANDER LOPEZ MAYA**, Senador de la República, 2 Folios.
6. La doctora **MONICA MARIA RAIGOZA**, Representante a la Cámara, 1 folio.

Cordialmente,

NORBEY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General

12 Dic 2018
5131

CONSTANCIA

Saludo cordial a la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Hoy vengo ante ustedes y ante todo un país a denunciar los más de 1.850.000 empleos que están a punto de perderse por la falta de acción del Gobierno.

Les hablo del importante sector textilero de Colombia que se encuentra próximo a salir a pairo, dado que este gobierno, quien promulgó la defensa del sector privado como primer aliado en los planes de emprendimiento, equidad y construcción de país, les ha incumplido en la promesa de proteger la industria manufacturera de la avalancha de importaciones textiles de Asia y Oriente.

Al parecer NO le ha interesado al Señor Ministro Jose Manuel Restrepo, ni a la Viceministra Laura Valdívieso, ni al Viceministro de desarrollo Doctor Saúl Pineda, quienes ni siquiera le han respondido a los empresarios sus inquietudes y manifestaciones, y al igual que otros sectores se ven abocados a salir a manifestarse, para que les pongan la debida atención.

Señores Ministros esto no debe llegar a este punto, ustedes como máximas autoridades son los llamados a dar inmediata respuesta a las problemáticas de nuestros comerciantes que son básicamente las siguientes:

- **Falta de regulación arancelaria a la importación de textiles asiáticos y de oriente:** Del año 2014 a la fecha en cantidades importadas de confección tenemos que han ingresado al país 135.000.000 (ciento treinta y cinco millones) de kilos de prendas aproximadamente, lo que equivale a 465.000 puestos de trabajo/mes.
- **Toda la cadena productiva se ve afectada pues no puede competir con la mano de obra de países asiáticos y de oriente:** la cadena Algodón, Fibras, Textiles y confección NO ha logrado competir con los bajos precios de mano de obra que se dan en los países asiáticos ni del oriente, lo cual sin duda está acabando con la generación de empleo de nuestras industrias manufactureras.

Vemos con gran preocupación como de enero a agosto del 2018 el empleo del sector textil decreció 4%, y el empleo sector confección decreció 3,3%, mientras las importaciones de Bangladesh de enero a agosto del 2018 crecieron el 69%, china 21%, Turquía 19% e India 23% (Fuente DANE)

11 Dic 2018
4:04 pm
MARCO N

Señores Gobierno Nacional! Estamos a tiempo de tomar medidas correctivas y proteger nuestra industria manufacturera, pero se necesitan decisiones contundentes e inmediatas, recuerde que cada día de su inoperancia es un desempleado más en Colombia y toda la cadena de desgracia y pobreza que supone una familia sin ingresos.

Apoyemos este gran clamor y no desistiremos hasta que no se encuentre una verdadera respuesta. Exigimos a los señores del Ministerio de Comercio responder en los términos de ley esta constancia y una verdadera mesa de trabajo con este sector, pues de ninguna manera apoyaremos la idea de libre mercado a cualquier costo, y más si ello va en detrimento de nuestra propia construcción de país.

JULIAN PEINADO RAMÍREZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTIOQUIA

057402

CONSTANCIA
Inundaciones en el Departamento del Chocó: Dragado Urgente para el Río Atrato

A raíz de las fuertes lluvias y las consecuentes inundaciones que se han presentado en los últimos días en el departamento del Chocó, varias comunidades ribereñas, especialmente aquellas ubicadas sobre la cuenca del río Atrato, se encuentran en alerta roja, afectándose por esta situación no solamente las viviendas de los pobladores, sino sus cultivos y actividades económicas.

Los municipios perjudicados son Riosucio, Carmen del Darién, Bojayá, Medio Atrato, Quibdó, Atrato, Lloró y Bagadó, para los cuales se declaró desde hace varios días la alerta roja. De igual manera, de acuerdo con el último boletín emitido por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM para el departamento del Chocó, se mantiene la alerta roja por posibles crecientes súbitas en la cuenca alta y aportantes del río Atrato, y alerta naranja en las cuencas de los ríos San Juan y Baudó por probabilidad de crecientes súbitas.

Sumado a lo anterior, hubo un desbordamiento de la quebrada Guaraticó en el municipio de Tadó (Chocó), produciéndose varios desplazamientos sobre la vía que comunica al departamento de Risaralda, causando al cierre temporal de este corredor de comunicación del Chocó con el resto del país.

Frente a las inundaciones que padecen las comunidades ribereñas del río Atrato, debe decirse que esta situación se convirtió en una constante, existiendo municipios que viven inundados hasta seis (6) meses seguidos, afectando la calidad de vida, la economía, las actividades cotidianas de las poblaciones chocóianas, y en últimas su desarrollo social y productivo, generando graves obstáculos para el departamento.

Por tanto, como Representante a la Cámara del Chocó, hago un llamado al Gobierno Nacional -en cabeza del Presidente de la República-, y a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para que la presencia que hagan en el territorio no se limite al apoyo primario de atención a las emergencias por las inundaciones; en otras palabras, es necesario que el Gobierno Nacional pase de atender, a prevenir las emergencias ambientales, lo cual solo se lograría a través de la realización de obras de mitigación pero principalmente a través del dragado de las bocas del río Atrato.

11 Dic 2018
4:04 pm
MARCO N

Edificio Nueva del Congreso - Carrera 7 N° 68-68 Of 508 - 511
Teléfono: (1) 4325100 Ext. 3508 - 3509 Bogotá D.C.
Email: nilton.condiso@congreso.gov.co

057403



Dicho dragado implicaría una destinación económica importante para la nación, pero es una manera de compensar el aporte de conservación ambiental que le da al Chocó a Colombia, contando el departamento con el río más caudaloso del mundo en su territorio, riqueza que implica la presencia de biodiversidad de flora y fauna sobre sus ecosistemas, pero que por su caudal y por las constantes lluvias de la región, causa graves estragos y dificultades a las comunidades. Además, este dragado permitiría mejorar la navegabilidad del río, coadyuvando al desarrollo de importantes proyectos económicos para el país.

Por último, resulta indispensable prestarle atención al río Atrato como sujeto de derechos constitucionales, razón por la cual se hace necesaria la generación de políticas serias de gestión y ordenamiento territorial y ambiental, que no pueden ser desarrolladas sin el acompañamiento técnico y económico del Gobierno Nacional, con el fin de sostener la diversidad ambiental sin perder la posibilidad de desarrollarnos económica y socialmente; los chocobos no merecemos menos, insto entonces al Gobierno Nacional a implementar el proyecto de dragado de las bocas del Atrato, ordenando los estudios que permitan calcular el costo y el beneficio que este traería en el tiempo al departamento del Chocó.

Alentamiento,

Nilton Córdoba
NILTON CORDOBA MALYOMA
Representante a la Cámara
Departamento del Chocó

Edificio Nuevo del Congreso- Carrera 7 N° 68 Of 508 - 511
Teléfonos: (1) 4325100 Ext. 3508 - 3509 Bogotá D.C.
Email: nilton.cordoba@congreso.gov.co

057404



CONSTANCIA

En la madrugada del Domingo 2 de diciembre del 2018, fueron asesinados en el resguardo Palmar Medio Imbi, en el municipio de Ricaurte del departamento de Nariño, Héctor Ramiro García, uno de los fundadores de la Organización Camawari, y a su hijo Arturo García, quien el sábado fue elegido gobernador de este resguardo para el año 2019.

De acuerdo a un reportaje del Periódico El Tiempo emitido el 3 de diciembre del 2018 a las 8:07 a.m. La Organización Cabildo Mayor, denunció estos horribles hechos contra la población Awá, describiendo que a la medianoche del sábado, mientras se finalizaba la asamblea de elección de gobernador del resguardo indígena de Palmar Medio Imbi, hombres desconocidos fuertemente armados, sin mediar palabra perpetraron una vil masacre en el resguardo. El atentado dejó gravemente heridos a Miguel García, coordinador de la guardia indígena; Gilberto Nastacuas, integrante de la guardia; Gerardo Nastacuas, integrante de la guardia, y el líder Juvenal Torres, todos ellos del resguardo mencionados.

La organización Camawari, del Pueblo indígena Awá, tiene como misión luchar por la defensa de su territorio, su cultura, sus principios, las reivindicaciones de sus derechos propios mediante el trabajo, formación y capacitación en diferentes programas; elaborando y gestionando proyectos a nivel Regional, Nacional e Internacional para mejorar las condiciones y calidad de vida de las comunidades indígenas Awá del Municipio de Ricaurte. Su visión es ser una organización del pueblo Awá fortalecida, trabajando por el territorio bajo los principios de Autonomía, Identidad, Justicia, Respeto, Transparencia y Unidad, promoviendo el rescate y fortalecimiento de los valores culturales, con capacidad de autogestión con amplia credibilidad, sentido de pertenencia por las comunidades, generando propuestas alternativas de desarrollo desde su propia cultura mediante los procesos de formación y capacitación comunitaria, gestionando proyectos para mejorar las condiciones y calidad de vida de su pueblo.

El Cabildo señala que Héctor Ramiro García fue un reconocido líder que ayudó a fundar el proceso organizativo de la Organización Camawari, y que sus pocos conocimientos académicos, no fueron obstáculo para

Juvenal

6 Dic - 2018 057405
12:42:08



promover la visión que tenía sobre su propio territorio y los pasos que había que seguir para consolidar lo que hoy es la organización.

De acuerdo a un reportaje de la Revista Semana emitido el 2 de diciembre del 2018 a las 1:01 p.m. Este hecho se produjo solo un día después de que las autoridades confirmaran el asesinato de Aldemar Tróchez, indígena que murió en el sector de El Palo, entre las localidades de Caloto y Toribío. En días anteriores había aparecido un panfleto en el que se amenazaba a la comunidad indígena por estar apoyando a las autoridades.

La Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC, condenó la masacre y denunció que ya son 12 las muertes que se han perpetrado en este municipio en los últimos tres meses y que aún no cuentan con el apoyo de las autoridades del municipio, son crímenes cometidos de manera sistemática y secuencial lo que en realidad es intimidante para el pueblo Awá. Desde hace tres meses se vienen ejecutando asesinatos de manera pausada sin que hasta el momento las autoridades municipales se pronuncien.

Según el artículo de El Espectador titulado *Comunidad indígena Awá denuncia amenazas del frente de 'Guacho'*, publicado en junio del 2018, el Cabildo asegura ser constante víctima de las amenazas. Es frustrante afrontar que estos hechos se lleguen a ejecutar aun cuando la comunidad indígena de Nariño realiza constantemente las debidas denuncias acerca de las amenazas e intimidaciones que reciben. Además, hay miedo y malestar en las comunidades por la presencia y el accionar de estos grupos armados legales en su territorio, quienes llevan a cabo reclutamientos forzados, amenazas y tránsito en medio de las comunidades, poniéndolas en medio de un conflicto que no les pertenece. Por estas razones el Ministerio de Defensa debe desarrollar políticas de prevención y protección más eficaces para este territorio, acorde a sus dinámicas concretas.

Mediante esta constancia extendiendo formalmente a través del Congreso de la República, para el Gobierno Nacional, las exigencias que con justa causa emite ante el Estado, la Organización Nacional Indígena de Colombia junto a la Asociación de Autoridades Tradicionales Cabildo Mayor Awá de Ricaurte CAMAWARI, exigimos que estos hechos sean esclarecidos por el Ministerio de Justicia para que sean sometidos al debido proceso judicial, además:

057406



"Exigimos la presencia inmediata y de carácter urgente de los organismos de protección de los Derechos Humanos, Cruz Roja Internacional, Defensoría del Pueblo, Gobernación de Nariño, Fiscalía General de la Nación, Personería Municipal de Ricaurte y todas aquellas instituciones responsables de garantizar la seguridad y convivencia de la población civil. Exigimos al gobierno nacional y sus autoridades brindar las condiciones y garantías necesarias de protección de los derechos humanos para la población Awá, con el fin de que hechos repugnables como los anteriormente mencionados no vuelvan a ocurrir en nuestro territorio ancestral"

Para ello hago pertinente referencia del Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia:

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

H.R. Diela Liliana Benavides Solarte

H.R. Diela Liliana Benavides Solarte,
Representante a la Cámara por el Departamento de Nariño.

057407

CONSTANCIA - Racismo, Discriminación Racial y Abuso Policial
Plenaria de Cámaras de Representantes - Sesión del 11 de diciembre de 2018

En luto se encuentra la población afrodescendiente perteneciente al Barrio San Joaquín de la localidad de Ciudad de Bolívar por el asesinato de dos jóvenes afroes en un continuo procedimiento policial adelantado por miembros de esta institución, que por notas de prensa, testigos y videos se evidencia el uso de disparos para disuadir una presunta riña que ocurría en el lugar que los jóvenes departían.

La muerte de Cristhy Martínez de dieciséis años de edad y Andrés Córdoba el pasado 2 de diciembre del 2018 son muertes que no puede seguir pasando desapercibido, porque en lo que va corrido del año se han registrado varias denuncias por parte de la comunidad afro por el uso desmedido de la fuerza por parte de la policía fundamentada en prejuicios raciales.

Por lo anterior, como Congresistas de la Fuerza Alternativa Revolucionaria Del Continente FARC-, partido que lucha por la justicia social rechazamos categóricamente la represión indiscriminada a la que fue sometida la población afrocolombiana del barrio San Joaquín que tuvo como desenlace la fatídica muerte de estos dos jóvenes, así mismo, reiteramos nuestro compromiso de luchar contra el Racismo y la Discriminación Racial enfermedades sociales que torpedean la construcción de una Colombia Nueva.

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN
Rep. Cámara por Bogotá

OMAR DE JESUS RESTREPO
Rep. Cámara por Antioquia

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Rep. Cámara por el Valle del Cauca

JAIRO RINCALDO CUELA SUÁREZ
Rep. Cámara por Santander

11 Dic / 2018
4:23 pm
Jhander

0574001

BLOQUE REGIONAL
Y DE CONGRESISTAS DEL VALLE DEL CAUCA

Linda Christian Goveas

Cali, 7 de diciembre de 2018

Doctor
IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
Presidente
República de Colombia
Bogotá, D.C.

Apreciado Señor Presidente:

El Bloque Regional y de Congresistas del Valle del Cauca, es un espacio de liderazgo colectivo, creado desde el año 2002, con el propósito de construir consensos entre los congresistas y los sectores público y privado de la región alrededor de las prioridades del departamento.

Una vez que el Director Nacional del DANE, doctor Juan Daniel Oviedo, anunció los resultados preliminares del censo 2018, se evidenció una disminución de aproximadamente 600.000 habitantes para el Valle del Cauca, de los cuales 600.000 corresponden al Municipio de Santiago de Cali, en conjunto con la Alcaldía y la Gobernación tuvimos oportunidad de reunirnos con el director y abordamos analizar el tema en mesas técnicas.

La propuesta del DANE que conocimos en nuestra sesión de hoy, es la de realizar unas masas de auto censo en 5 comunas de Cali durante 10 días (11 al 22 de diciembre) y donde los ciudadanos deberían acudir a puntos de atención que se disponrían para el efecto, lo que para el caso de los habitantes de las comunas 7, 13, 14, 15, 16 y 21 en las que habita población vulnerable, es adverso a su concentración de actividades laborales para esta época donde buscan resolver sus necesidades básicas.

Los congresistas del Valle del Cauca consideramos esta propuesta de solución improvisada y absolutamente insuficiente frente a una caída de 20% - 30% de la población del Valle, Cali y Buenaventura. Con esta propuesta se está asignando la responsabilidad del censo al ciudadano, buscando remediar errores del organismo encargado en plena época de elecciones, lo cual es contrario a las disposiciones legales que rigen la materia. Esta solución no solo es antieconómica sino contraria a las normativas que regulan la materia, acordes al Decreto 1699 de 2017.

Calle 6 # 3-14 piso 12 57-2-8861366 www.bloqueregionalvalle.co
Cali - Colombia

11 Dic 2018
4:49 pm
Jhander

0574009

BLOQUE REGIONAL
Y DE CONGRESISTAS DEL VALLE DEL CAUCA

Unánimemente rechazamos esta propuesta de solución y demandamos que el departamento del Valle del Cauca sea tratado en igualdad de condiciones a las que tuvieron los restantes departamentos de nuestro país.

Esperamos que la situación presentada en nuestro departamento sea abordada con absoluto rigor técnico, no compartimos la propuesta del DANE que en últimas lo que llevaría es a legitimar las inconstenencias que presentan los resultados preliminares.

Solicitamos Señor Presidente, la posibilidad de poder establecer una conversación con Usted al respecto, durante su visita a nuestro departamento el próximo 12 de diciembre de 2018.

Reciba un cordial saludo,

ALEXANDER LOPEZ MAYA
Senador de la República de Colombia
Presidenta Bloque Regional y de Congresistas del Valle del Cauca

Calle 6 # 3-14 piso 12 57-2-8861366 www.bloqueregionalvalle.co
Cali - Colombia

057410

BLOQUE REGIONAL
Y DE CONGRESISTAS DEL VALLE DEL CAUCA

Bogotá D.C., diciembre 11 de 2018.

Señor Presidente,
H. Cámara de representantes,
Ciudad.

Respetado Presidente,

Por la presente, comedidamente solicito permiso a la Mesa Directiva de la Corporación para ausentarme de la sesión plenaria de hoy, a partir de este momento y en los términos de la Ley 5 de 1992, para cumplir con mis obligaciones derivadas de la elaboración de la ponencia para segundo debate como ponente única del proyecto de ley No. 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara "por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, se distribuyen competencias, se suprime la autoridad nacional de televisión, y se dictan otras disposiciones", el cual está con mensaje de urgencia.

De usted cordialmente,

MONICA MARIA RAIGOZA MORALES
Representante a la Cámara.

11 DIC / 2018
5:43 pm
Jhander

057411

El Presidente,
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO.
El Primer Vicepresidente,
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA.
El Segundo Vicepresidente,
INTI RAÚL ASPRILLA REYES.

El Secretario General,
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.
El Subsecretario General,
NORBAY MARULANDA MUÑOZ.